

**DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN EN LA
FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA COMUNA
10, DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO Y DEL CORREGIMIENTO
DE SANTA BARBARA. MUNICIPIO DE PASTO. DEPARTAMENTO DE
NARIÑO.**

RONALD MAURICIO URBINA IBARRA

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
SAN JUAN DE PASTO
2007**

**DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN EN LA
FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA
COMUNA10, DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO Y DEL
CORREGIMIENTO DE SANTA BARBARA. MUNICIPIO DE PASTO.
DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

RONALD MAURICIO URBINA IBARRA

**Informe final de pasantía presentado como requisito para optar el título
de Sociólogo**

Asesora

GLORIA RIVAS DUARTE SOCIÓLOGA

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
SAN JUAN DE PASTO
2007**

Nota de aceptación.

Presidente del Jurado.

Jurado

Jurado

DEDICATORIA.

A mis padres por el apoyo, la comprensión, el amor y su la lucha constante por sacarnos adelante, este pequeño esfuerzo es una recompensa al duro trajinar que les ha tocado vivir, a sus angustias, penas y alegrías. Gracias Jaime y Angélica por darme la posibilidad de vivir y de ser una persona útil a los demás, los amo.

A mis hermanos Ángela y Yamid, con los cuales compartimos sueños, angustias, alegrías, gracias por su acompañamiento, gracias por escucharme y apoyarme, es de ustedes también este esfuerzo.

A mis muertos, los cuales descansan en la apacible tumba o en el cielo, de ellos en especial de mis abuelos, les agradezco por el poco tiempo que estuvieron en este mundo, de ellos aprendí algo esencial: la solidaridad, el respeto y la lucha por no perder la dignidad.

Al que para muchos no existe, pero que en mi vida ha sido un apoyo constante en los momentos difíciles, Él cual me escucha, Me protege, Me bendice y Me guía.

A mis amigos y a todas las personas que piensan que cambiar el mundo no es una idiotez y aquellos que han entregado su vida por esa causa.

Ronald....

AGRADECIMIENTOS.

A las comunidades y líderes de la Comuna 10 y del corregimiento de Santa Bárbara, que me dieron la oportunidad de conocerlos y compartir sus experiencias, espero que este documento les sirva para enrutar su rumbo y mejorar sus condiciones de existencia.

A Gloria Rivas Duarte, profesora del programa de sociología, por los aprendizajes recibidos en este largo tiempo de enseñanza y sistematización del trabajo realizado, su rigurosidad, sus posiciones críticas, su compromiso y su responsabilidad ha contribuido a mi formación como sociólogo. Gracias profe.

Al cuerpo docente y administrativo del programa de Sociología, con quienes transite por más de cinco años y en donde trate de aprender el tan bello y difícil oficio de ser Sociólogo.

A los jurados de este trabajo de grado, docentes también del programa de sociología, gracias por dedicarle tiempo a este documento y por darle la ruta que este requiere.

Al centro de Desarrollo Regional y Empresarial, de la Universidad de Nariño y sus funcionarios que me dieron la posibilidad de realizar este trabajo de grado.

A todos aquellos que de una o de otra manera han colaborado en la realización de este trabajo...

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.	13
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.	19
2. OBJETIVO GENERAL.	20
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	20
3. JUSTIFICACIÓN.	21
4. MARCO REFERENCIAL.	23
4.1 MARCO DE ANTECEDENTES	23
4.2 MARCO TEÓRICO.	26
4.2.1 LA PLANIFICACIÓN.	26
4.2.2 DESARROLLO LOCAL.	32
4.2.3 LO POLÍTICO.	35
4.3 MARCO SITUACIONAL.	41
4.3.1 MAPA DE LA COMUNA 10.	43
4.3.2 MAPA DEL CORREGIMIENTO DE SANTA BÁRBARA	44
4.4 MARCO LEGAL.	45
5. METODOLOGÍA.	49
5.1 FUENTES DE INFORMACIÓN	50
5.1.1 FUENTES PRIMARIAS	50
5.2 INSTRUMENTOS APLICADOS.	50
5.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	52
6. GENERALIDADES DE LA ZONA DE ESTUDIO.	53
6.1 LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO.	53
6.2 CORREGIMIENTO DE SANTA BARBARA.	58
7. ESTADO DE FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO Y CORREGIMIENTO DE SANTA BÁRBARA DEL	66

MUNICIPIO DE PASTO.	
7.1 ESTADO DE LA FORMACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA.	66
7.2 ESTADO DE LA COMUNICACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA.	92
8. INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO Y EL CORREGIMIENTO DE SANTA BÁRBARA, MUNICIPIO DE PASTO.	105
8.1. EJERCICIO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.	106
9. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EMPLEADOS POR LOS MORADORES DE LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO Y DEL CORREGIMIENTO SANTA BÁRBARA.	123
9.1 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN EMPLEADOS POR LOS MORADORES DE LA COMUNA 10.	126
9.2 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN IMPLEMENTADOS POR LOS MORADORES DEL CORREGIMIENTO DE SANTA BÁRBARA.	132
10. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN LA COMUNA 10 Y EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA BÁRBARA.	138
10.1 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE HACEN PRESENCIA EN LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO.	139
10.2 ORGANIZACIONES QUE HACEN PRESENCIA EN CORREGIMIENTO DE SANTA BÁRBARA, MUNICIPIO DE PASTO.	152
11. ESTRATEGIAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA POLÍTICA.	162
11.1 PROBLEMA BÁSICO POR RESOLVER PARA LA COMUNA 10 Y EL CORREGIMIENTO DE SANTA BÁRBARA.	163
11.2 OBJETIVO GENERAL.	164
11.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS.	164
11.4 ESTRATEGIAS PERMANENTES.	165
11.5 ESTRATEGIAS TRANSITORIAS	166
11.6 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EL EJE POLÍTICO DE LA COMUNA 10 Y EL CORREGIMIENTO DE SANTA BÁRBARA	168
12 A MODO DE CONCLUSIÓN.	174
13 BIBLIOGRAFÍA.	181

INDICE DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A. FORMATO DE ENTREVISTA APLICADO EN LA ZONA DE ESTUDIO A LÍDERES COMUNITARIOS	183
NEXO B. FORMATO DE TALLERES	184
TALLER NO. 1: ¿QUÉ CONOZCO Y CÓMO PARTICIPO EN LA VIDA POLÍTICA DE MI COMUNIDAD?	184
TALLER NO. 2: ¿QUÉ ORGANIZACIÓN TENGO Y COMO LA FORTALEZCO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO LOCAL?	186

LISTA DE CUADROS

	Pág.
CUADRO 1. COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO.	56
CUADRO 2. COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA BÁRBARA, DEL MUNICIPIO DE PASTO.	61
CUADRO 3. INSTITUCIONES QUE HAN CAPACITADO EN LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO	95
CUADRO 4. INSTITUCIONES QUE HAN CAPACITADO EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA BÁRBARA, DEL MUNICIPIO DE PASTO	98
CUADRO 5. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN QUE CONOCEN LOS MORADORES DE LA COMUNA 10, DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO	128
CUADRO 6. LOGROS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA 10, DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO	130
CUADRO 7. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN APLICADOS POR LOS HABITANTES DEL CORREGIMIENTO DE SANTA BÁRBARA, MUNICIPIO DE PASTO.	134
CUADRO 8. ORGANIZACIONES QUE HACEN PRESENCIA EN LA COMUNA 10, DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO	141
CUADRO 9. JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS BARRIOS DE LA COMUNA 10, DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO	146
CUADRO 10. ORGANIZACIONES QUE HACEN PRESENCIA EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA BÁRBARA, MUNICIPIO DE PASTO	154

LISTA DE FIGURAS

	pág.
FIGURA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LA COMUNA 10, DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO.	55
FIGURA 2. INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.	106
FIGURA 3. CONOCIMIENTO Y DESCONOCIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LA DIRIGENCIA COMUNAL DE LA COMUNA 10, DE EL MUNICIPIO DE PASTO.	126
FIGURA 4. CONOCIMIENTO Y DESCONOCIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LA DIRIGENCIA COMUNITARIA DE EL CORREGIMIENTO DE SANTA BÁRBARA, DE EL MUNICIPIO DE PASTO.	132
FIGURA 5. DINÁMICA TRADICIONAL DEL MANEJO DE LAS ORGANIZACIONES.	150
FIGURA 6. MODELO DE ORGANIZACIÓN HORIZONTAL.	151

RESUMEN.

El presente informe de investigación recoge el trabajo realizado entre el año 2005-2006 en la parte política dentro del proyecto de la formulación del Plan de Desarrollo Local para la Comuna 10 y el corregimiento de Santa Bárbara, Municipio de Pasto, departamento de Nariño, ejecutado por el Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Empresarial, de la universidad de Nariño. La propuesta formulada en el eje político tiene como referente una concepción desde la investigación participativa, que implica un desarrollo del proceso de indagación con acompañamiento de la comunidad y con el acompañamiento técnico, el cual dio como resultado la construcción conjunta de un diagnóstico y unas estrategias, teniendo como referente fundamental la cultura política, la democracia y la participación.

El trabajo de sistematización consta de una parte teórica, en donde se exponen las categorías trabajadas en la investigación, que para este caso fueron: lo político, la democracia, la participación y el desarrollo local; la investigación se desarrolla con una metodología de investigación participativa, la cual dio como resultado un diagnóstico de la capacidad política y organizativa tanto ciudadana y comunitaria, en donde se establece las formas de conocer que tiene las comunidades y los canales de comunicación que emplean en la dinámica de la participación ciudadana y comunitaria; las instancias o niveles en donde las que las comunidades han ejercido su participación; los mecanismos de participación ciudadana, su aplicación y los logros que ha alcanzado la comunidad; y por ultimo se realiza un análisis de las organizaciones y funcionamiento interno y se plantean unas estrategias que se construyeron colectivamente, la cuales buscan direccionar el fortalecimiento político de las comunidades estudiadas.

ABSTRACT.

The formless present of investigation picks up the work carried out among the year 2005-2006 in the political part inside the project of the formulation of the Plan of Development Local for the Commune 10 and Santa Bárbara's village, Municipality of Grass, department of Nariño, executed by the Center of Study of Regional and Managerial Development, of the university of Nariño. The formulated proposal and the political axis has as relating a conception from the investigation participant that implies a development of the inquiry process with accompaniment of the community and with the technical accompaniment, which gave the combined construction of a diagnosis and some strategies as a result, having as relating fundamental the political culture, the democracy and the participation.

The systematizing work consists of a theoretical part where the categories are exposed worked in the investigation that you/they were for this case: the political thing, the democracy, the participation and the local development; the investigation is developed with a methodology of investigation participant, which gave a diagnosis of the capacity political and organizational so much citizen as a result and community where he/she settles down the forms of knowing that he/she has the communities and the communication channels that use in the dynamics of the civic and community participation; the instances or levels where those that the communities have exercised their participation; the mechanisms of civic participation, their application and the achievements that it has reached the community; and for I finish he/she is carried out an analysis of the organizations and internal operation and they think about some strategies that were built collectively which you/they look for to address the political invigoration of the studied communities.

INTRODUCCION

Con la promulgación de la nueva carta constitucional en año de 1991, inicia la ruptura de la democracia representativa y empieza a “consolidarse” la democracia participativa, que entrega al ciudadano una serie de herramientas como: el cabildo abierto, la revocatoria del mandato, la iniciativa popular, la acción de cumplimiento entre otras, instrumentos para que sea, el ciudadano parte en la toma de decisiones, acciones que se circunscriben dentro de la participación ciudadana; paralelo a éstos se ha gestado dentro de la escena política la participación comunitaria, la cual se expresa por medios informales y con un carácter tendiente a la intervención de interés comunales y/o corporativos, buscando siempre bienestar, el reconocimiento y la inclusión en la toma de decisiones que afectan la comunidad o a un determinado grupo social, estas dos formas de participación tiene un fin común: la intervención en el ámbito de lo público, la construcción de un nuevo orden político que vaya en búsqueda del desarrollo y una mejor calidad de vida para el ciudadano.

Desde la puesta en marcha y con una trayectoria de más de una década de la Constitución Política de Colombia, la implementación de muchos de los canales formales e informales de la participación ha sido imposible: la falta de voluntad política de las instituciones gubernamentales, (a nivel nacional, regional y local) los lideres comunitarios con intereses personalistas, el bajo nivel de gestión y desconocimiento de la normatividad han permitido que las clases políticas tradicionales manipulen, utilicen el discurso de la democracia participativa para legalizar sus acciones y no reconozcan una verdadera inclusión del ciudadano en la construcción de políticas públicas, que les permitan ser actores de la construcción de su propia historia y de un futuro mejor.

Así, la participación y el desarrollo anhelado por las comunidades se ve limitado a políticas centralistas y personalistas que en ningún momento mitigan la problemática de las comunidades, de ahí la importancia de la planeación participativa, que es y ha sido el mejor camino para construir situaciones deseadas o alcanzar objetivos comunes; pero históricamente esta responsabilidad se ha centrado en instituciones burocráticas que visualizan el futuro desde el escritorio sin tener en cuenta las condiciones locales de vida, sus imaginarios y cosmovisiones, limitando el accionar de las políticas, una mala utilización de los recursos públicos y a un atraso de las comunidades locales.

La falta de coherencia entre las instituciones encargadas de la planificación social y la realidad de la comunidad, ha permitido que los ciudadanos exijan la implementación de procesos de planeación participativa, donde las comunidades organizadas en sus juntas de acción comunal, organizaciones sociales y comunitarias; y como ciudadanos libres e individuales intervengan en la construcción de políticas públicas.

Lo que se pretendió mediante este proyecto fue buscar la sinergia entre los actores sociales, la institucionalidad y la academia, que permita construir una visión compartida de desarrollo desde la participación ciudadana y comunitaria. Este proyecto de pasantía se desarrolló dentro de la propuesta para la construcción de un plan indicativo de desarrollo local para la Comuna 10 y el corregimiento de Santa Bárbara, ubicados en el municipio de Pasto, que realizó el Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Empresarial (CEDRE), con un grupo de profesionales de distintas disciplinas como: geografía, licenciatura en sociales, administradores de empresas y economistas, además de un grupo de estudiantes en calidad de pasantes de diferentes programas, como sociología, ingeniería agroindustrial, economía y geografía, con el que se ejecutó un trabajo interdisciplinario que permitió tener una comprensión amplia y holística de la problemática de la zona estudiada.

El proyecto se originó mediante la firma de un convenio entre la Alcaldía de Pasto y la Universidad de Nariño, en el que se buscó formular un Plan Indicativo de Desarrollo del corregimiento Santa Bárbara y Comuna 10 del Municipio de Pasto, este proyecto constó de tres partes: a) realizar un diagnóstico participativo en las dimensiones sociocultural, ambiental, económico, político y sociodemográfico; b) buscar con la participación comunitaria la construcción de escenarios alternativos para el desarrollo; y c) aportar en la construcción integral del Municipio, a partir del fortalecimiento de los procesos organizacionales y participativos.

Este convenio se convirtió en un reto el cual responde a la proyección social del programa de sociología en el que se permitió llevar acabo la relación entre la academia y la comunidad en general, que se estipula en la misión y visión de la Universidad de Nariño; de la misma manera, el propósito fundamental del que hacer sociológico fue contribuir a la formulación del plan de Desarrollo Local del corregimiento de Santa de Bárbara y la Comuna diez del municipio de Pasto, profundizando en el eje político, el cual permitió la elaboración de un diagnóstico de forma concertada y participativa, donde el indagar la incidencia que tiene la participación ciudadana y comunitaria de los habitantes del corregimiento Santa Bárbara y Comuna 10 en la construcción de su plan de desarrollo a nivel local es un eje importante, se

hace necesario estudiar la complejidad de lo local, ya que si no podemos comprender las lógicas de la intervención ciudadana estaremos cayendo en el centralismo y la tecnocracia que ha caracterizado la planificación del desarrollo a lo largo de la historia. Esta propuesta se convierte en una realidad que posibilitará el acceso real a la construcción de una cultura de la participación, de la democracia y lo más importante poder construir un futuro con niveles dignos de bienestar y calidad de vida de la comunidad.

En el presente informe se relacionan y se profundizan los aspectos estudiados en eje político, que fue el centro de acción del proyecto de pasantía, el estudio que se llevó a cabo esta dividido en dos partes; en la primera parte encontraran la parte diagnostica de la Comuna 10 y de el corregimiento de Santa Bárbara, en donde se indagó sobre aspectos fundamentales en la construcción de una verdadera cultura política, estos fueron: los estados de formación y comunicación frente a dos conceptos básicos que son la participación ciudadana y comunitaria; las instancias de participación en las que han hecho presencia las comunidades; los mecanismos de participación ciudadana empleados y sus logros y un recuento con sus problemáticas y expectativas en relación a las organizaciones que están haciendo presencia en la zona de estudio. La parte complementaria del informe se relaciona con la construcción de estrategias para la consolidación de una verdadera cultura política. En si, lo que se buscó mediante este proyecto fue comprender la dinámica que juega la participación ciudadana y comunitaria o la concepción de lo político en la construcción de desarrollo local, política pública y procesos de planeación participativa; además de ver el impacto de las organizaciones sociales en el desarrollo local, en el actuar frente a procesos participativos y en la movilización social para la búsqueda de objetivitos comunitarios.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

“La democracia y la participación, no son modelos prefigurados y preestablecidos, son construcciones históricas y por lo tanto son dinámicas y cambiantes, tendientes a regular la coexistencia social.”¹ La participación así como lo afirma Alejo Vargas es una construcción histórica ligada a la democracia como espacio donde está se desarrolla, es así como en Colombia el concepto de democracia participativa y la misma puesta en marcha de la participación se ha ido configurando, se configura y adecua a los requerimientos del momento. Entonces la participación, los mecanismos de participación y los procesos de participación social son un resultado histórico.

En la década de los 80 del siglo XX la crisis de gobernabilidad, la ilegitimidad del régimen político, la falta de respuestas de la democracia representativa a los requerimientos de las necesidades de la gente, la crisis estructural de inequidad, la falta de un gobierno incluyente y democrático agudizaban la problemática estructural de la sociedad colombiana, en este contexto, un indicador de esta crisis fue las manifestaciones y movilizaciones ciudadanas, dejando claro que el modelo de Estado que se había implementado en el último centenio no daba respuesta a los requerimientos del conglomerado social, en este sentido el Estado colombiano desde esta época empieza a implementar políticas tendientes a reformar el Estado, en el ámbito económico mediante una política de ajuste fiscal, en el campo administrativo la descentralización administrativa y en el ámbito político en la apertura de espacios de participación a las distintas fuerzas que convergen en el país, resultado de esta serie de reformas es la génesis de la constitución de 1991.

No simplemente la crisis del Estado fue el único hecho que desembocó en la promulgación de la nueva carta constitucional, existen dos hechos más que son relevantes para dar el salto de una democracia representativa a la “democracia participativa”: el primero, fue la desmovilización de algunos grupos guerrilleros, en especial el grupo insurgente M-19, el cual no tenía una ideología radicalmente comunistas como lo son las FARC y el ELN, sino que se caracteriza por concebir una sociedad donde la democracia sea articulador de la vida social; y el otro hecho de importancia, fue la influencia de la sociedad civil por medio del movimiento de la séptima papeleta, que

¹ VARGAS Alejo, Participación Social y Democracia. El papel de la Personería, República de Colombia, Procuraduría General de la Nación, Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luís Carlos Galán. Bogotá Colombia. Pág. 42

buscaba reglamentar la constitución a los requerimientos de la sociedad actual o de las tendencias modernas de sociedad, es así como se plantea un plebiscito, realizado el 27 de mayo de 1990, con el cual se convoca a la elecciones para elegir a los delegados para la constituyente de 1991, los cuales tendrían la función primordial de derogar la constitución de 1886 y concertar un nuevo pacto social, desde una visión democrática, pluralista, incluyente y fundamentada en el estado social de derecho.

Con la promulgación de la constitución de 1991 se presenta un nuevo panorama entorno a la recomposición y democratización de la vida política, prospectando el surgimiento y consolidación de un sistema político distinto; donde la democracia y la participación a nivel comunitario y ciudadano sean la base fundamental de la nueva carta política y de un nuevo orden social; con la concepción el Estado social de derecho, las libertades individuales, los derechos sociales, económicos, ambientales y la participación democrática serían las bases fundantes de un nuevo Estado, más social, pluralista, democrático, de participación, de descentralización, además de poder modernizar las instituciones del aparato Estatal y de la sociedad en general, como lo afirma Fals Borda, uno de los constitucionalistas de aquella época “La ideología de la participación democrática resultó ser el cemento subyacente de toda la estructura de la nueva carta política”² siendo pionera en la búsqueda de una mejor forma el que hacer de la política y construir un nuevo país.

Uno de los cambios que se presenta en esta nueva concepción de Estado fue la descentralización de la administración pública e inicio de la ruptura de el régimen centralista que había gobernado y que tanto daño hizo a los procesos sociales, aquí se gestó una nueva forma de generar descentralización y democracia, delegando la responsabilidad de construir y dirigir la nación desde lo local con principios de gobernabilidad, participación y transparencia, en demanda de una verdadera integración entre ciudadano y Estado, que posibilite la construcción de espacios por medio de la participación y la planeación, donde la comunidad sea gestora y beneficiaria de su propio proceso, con un elemento importante: la democracia participativa, garantizando dos componentes básicos: el pluralismo político, cultural y étnico; y la autonomía, descentralización y manejo e los recursos por parte de cada ente territorial. Lo que buscó la nueva carta constitucional fue configurar un país no bipartidista, un país que se pueda comprender en

² FALS BORDA, Orlando. Democracia y Participación, el Reciente caso de Colombia en el Sentido de la Participación. Sin pie de editorial

lo simple y en lo complejo, permitiendo siempre el reconocimiento y el actuar del individuo como ciudadano y como ser comunal.

Planteado en forma teórica y formal la carta constitucional es generosa, la realidad en cambio es otra, no se desconoce algunos avances de los mecanismos de participación pero fundamentalmente las expectativas planteadas no han sido las que se trazaron y se desearon. La historia de la participación ciudadana y comunitaria en Colombia ha sido el resultado de un manejo del Estado por parte de unas élites, las cuales centralizaron el poder y la administración de toda las entidades territoriales tanto en el ámbito local como nacional, es decir, la única persona que tenía poder decisorio de dirigir la construcción de espacios, escenarios y situaciones deseadas recaía en manos del ejecutivo, con una visión centralista, el cual acudía a la implementación de políticas desenfocadas, descontextualizadas, las cuales no respondían a la realidad que se vivía, y ahora con más de una década de la puesta en marcha seguimos con modelos de planeación centralizados y homogenizantes tanto a nivel nacional, departamental y municipal.

Los entes gubernamentales no han demostrado eficiencia para resolver las problemáticas de las comunidades locales, afectando los niveles de bienestar social, económico, cultural y político, esto ha dado como resultado una sociedad arraigada a una cultura tradicional de participación representativa, a la corrupción, al clientelismo, los amiguismos y los débiles procesos de socialización en las comunidades frente a la formación ciudadana en cultura política, esto ha obstaculizado los procesos de participación, sin avanzar en la cimentación de liderazgos propios, de organizaciones sólidas autogestionadoras que promuevan espacios y escenarios de sinergia entre la comunidad y el Estado para promover la construcción de política publica desde abajo.

La participación y el desarrollo son dos categorías que se relacionan directamente y que se deben reflejar en los procesos de planeación del desarrollo como espacio que permite a las comunidad la construcción de escenarios compartidos que se verán reflejados al elevar las condiciones de vida de los ciudadanos, fijándose metas concretas y aprovechando al máximo los recursos disponibles que tienen, así, en la formulación del plande desarrollo local se encuentra el primer espacio y escenario donde se tiene en cuenta a la comunidad, pero al momento de el proceso participativo las comunidades se enfrentan a un desconocimiento de las herramientas teóricas y prácticas que le impiden generar y ejercer control en los procesos de construcción de política públicas, ésta incapacidad ha establecido un entorno en el cual las comunidades no son invitadas a direccionar su propio desarrollo y si lo son están, se encuentran atadas a una serie de

maniqueísmos burocráticos, a la verdad absoluta de las instituciones, a los fundamentalismos teóricos que hacen que el ciudadano concurra pero no decida su propio desarrollo, es decir legitime procesos que parecen propios pero que no lo son o peor aun se han convertido en espacios consultivo y no decisivos. ¿Qué está pasando?, la falta de una cultura política ha hecho que otros decidan por uno, por eso se hace indispensable mirar las percepciones que la comunidad tiene frente a estos procesos, mirar la cualificación de nuestros líderes y de nuestra ciudadanía, comprender la capacidad histórica que la comunidad tiene para participar en la vida política y en especial elaborar una ruta que permita salir del estado actual³ en que se encuentra nuestras comunidades.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es la capacidad política, tanto ciudadana, como comunitaria de los moradores de la Comuna 10 de la ciudad de San Juan de Pasto y de el corregimiento de Santa Bárbara del municipio de Pasto, para asumir procesos de gestión y de desarrollo local?

³ Estado actual de las comunidades lo podemos sintetizar en la existencia de un analfabetismo político o ausencia de una cultura política regida por la participación, reproducción de prácticas clientelistas, burocratización de las instituciones gubernamentales, comunidades representativas, enfermedades organizacionales, verticalidad en la organización comunitaria, entre otras.

2. OBJETIVOS.

2.1 OBJETIVO GENERAL

- Diagnosticar la capacidad política y organizativa, tanto ciudadana y comunitaria que existe en la Comuna 10 de la ciudad de San Juan de Pasto y de el corregimiento de Santa Bárbara municipio de Pasto.
- Formular en el plan de desarrollo local de la Comuna 10 de la ciudad de San Juan de Pasto y en el corregimiento Santa Bárbara del municipio de Pasto, la dimensión política de estas comunidades.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Establecer el estado de formación e información de la vida política y comunitaria, de los habitantes de la comuna 10 de la ciudad de San Juan de Pasto y del corregimiento de Santa Bárbara.
2. Establecer las instancias de participación que los habitantes de la comuna 10 de la ciudad de San Juan de Pasto y de el corregimiento Santa Bárbara municipio de Pasto, han ejercido en la vida ciudadana y comunitaria.
3. Indicar los mecanismos de participación ciudadana empleados por los moradores de la comuna 10 de la ciudad de San Juan de Pasto y del corregimiento de Santa Bárbara municipio de Pasto.
4. Establecer las formas de organización política y comunitaria; sus logros y limitantes que se presentan en la comunidad de estudio.
5. Diseñar estrategias con la anuencia de la comunidad para contribuir a la construcción de una cultura política.

2. JUSTIFICACIÓN.

La implementación de estrategias de desarrollo de corte centralizado y desconociendo la problemática local que afecta la comunidad ha fracasado ya que ha desconocido la problemática local que afecta a la comunidad, pero, la nueva forma que se plantea desde la institucionalidad, de planear el desarrollo y políticas públicas con participación, no ha dado los resultados esperados, ya sea por la forma en que se manipula a la comunidad, utilizándola mas no haciéndole participe del proceso, o por la falta de conocimiento de las comunidades para asumir esos retos. La una incultura política construida históricamente en la cual no se tiene en cuenta la decisión de las personas que conforman el conglomerado social se ha convertido en una situación compartida, ya que la misma comunidad ha perdido el sentido de construir lo público, debido al incumplimiento de las instituciones y a la misma dinámica que juega la cultura política de la sociedad actual.

Esta situación compleja en la que se debate la construcción de escenarios compartidos entre Estado y comunidad, crea el interés y la duda por comprender la dinámica y los actores que las comunidades en la formulación de políticas públicas, donde se pueda verificar las condiciones en que la comunidad participa, su comportamiento, sus posiciones y sus formas de integrarse a un llamado: el de participar, estas y más inquietudes permitirán formular dentro del plan de desarrollo local políticas que posibiliten el fortalecimiento de estos procesos que pretenden configurar el inicio de una nueva cultura de la participación, donde los procesos participativos asumen un papel protagónico en la construcción de un desarrollo propio.

A nivel investigativo se hace necesario conocer la realidad social la cual es compleja y particular, concentrándose en estudios locales y micro, donde las particularidades rebaten las generalizaciones que son resultado de grandes estudios sociales, dejando de lado las características homogéneas confiables para determinar y homogeneizar la realidad social, como lo afirma Elssy Bonilla y Penélope Rodríguez “ Uno de los aspectos mas preocupantes en este contexto es el desconocimiento o el conocimiento superficial que tenemos de los problemas sociales, porque desafortunadamente los investigadores han transformado los medios en fines y han estado mas interesados en aferrarse a las reglas del método que incursionar en la complejidad de lo social para conocer la realidad a partir de sus rasgos esenciales”⁴, es así como se hace necesario investigar los desde una

⁴ BONILLA Elssy y RODRÍGUEZ, Penélope. Más allá del dilema de los métodos, la investigación en ciencias sociales, editorial Norma, Santa Fe de Bogotá 1998, 220pag.

perspectiva holística, la complejidad y singularidad en la que se debate las comunidades dentro de un contexto y realidad local, donde se puede comprender y entender las necesidades de la comunidad.

La realización del plan de desarrollo local del corregimiento de Santa Bárbara y Comuna 10 del municipio de Pasto, es la primera aproximación para comprende los grados de participación que la comunidad tiene para formular un plan de desarrollo local y que esté dentro del plan municipal, para desde esta perspectiva gestionar un modelo de planificación en el que se tenga en cuenta los condicionantes, deficiencias y potencialidades del corregimiento y de la Comuna a la hora de diseñar y planear la construcción social y colectiva para un desarrollo equitativo y participativo para el municipio.

El interés por consolidar una sociedad más democrática y participativa es el fruto de las sociedades modernas, en este proceso las dificultades han sido complejas y difíciles, estas se resumen en que somos resultado de una sociedad tradicional, homogenizada por bipartidismo, centralizada en la toma de decisiones y existencia de una débil socialización del conglomerado social en relación a el papel que jugamos como ciudadanos; así el conocer los niveles de la cultura política de las comunidades, la inserción de las comunidades en la toma de decisiones es lo que se busca mediante la formulación de un Plan de Desarrollo Local para la Comuna 10 y el corregimiento de Santa Bárbara; integrado visiones propias del desarrollo local frente a los grandes metarelatos y discursos que se han creado, es el encontrarse con realidades locales, comprenderlas y analizarlas desde una visión integral, teniendo en cuenta los diferentes ejes para poder construir un plan de desarrollo que responda a necesidades locales desde la localidad, convirtiéndose el eje político en un componente integrador y dinamizador en la consolidación de una propuesta de desarrollo local.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO DE ANTECEDENTES

Los planes de desarrollo han sido implementados a nivel nacional, departamental y municipal, la aplicación de planes de desarrollo local, entendido lo local como la composición mas pequeña de una organización política, es decir, no el municipio sino la vereda, el corregimiento, el barrio, la comuna han sido iniciativa de gobiernos municipales, por medio de las alcaldías locales, en este sentido en la revista Barrio en el artículo “Los Planes De Desarrollo Barriales Y Comunales” afirma que éstos son una alternativa para la construcción de una gobernabilidad, de unas mejores condiciones de vida a nivel local. Los primeros proyectos de planes de desarrollo comunal o barrial (locales) se presentaron como planes zonales de desarrollo de Chapinero, Kennedy, San Cristóbal Sur y Ciudad Bolívar en Bogotá, programas acompañados por el Centro De Investigaciones Y Educación Popular CINEP; de las experiencias de la zona nor.-occidental de Medellín que a través de una organización comunal el Centro de Integración Comunitaria CIC y el apoyo de del Centro de Estudios de Hábitat Popular CEHAP y el proceso que ha adelantó las CON-VIVIR, por medio de la organización comunitaria de la comuna nor-oriental.⁵

Para el municipio de Pasto la aplicación de los planes de desarrollo municipal han impedido la puesta en marcha de los planes de desarrollo locales a nivel de comuna o de corregimiento, lo que hace necesario mirar como las comunidades se han articulado en los planes municipales, es decir como lo local se integra a lo municipal para comprender cuanto se ve reflejado las necesidades locales en los planes municipales y en especial como se ha generado sinergia en el componente político, este proyecto ha tomado los planes de desarrollo como referentes para este estudio, enfatizando en el eje político de los planes junto con el tema de la participación.

La visión que se percibe frente a los planes de desarrollo que se han implementado en el municipio de Pasto, es de una estrecha relación con la participación ciudadana y comunitaria, respondiendo a los parámetros expuestos en la constitución de 1991; los últimos planes de desarrollo han tomado como referencia la participación, la gobernabilidad, la democracia, para tratarlos de implementar o para hablar el lenguaje de moda; por otro

⁵ SEPULVEDA María Eugenia, Los Planes De Desarrollo Barriales Y Comunales Una Alternativa Para Construir Un Universo Desde, Lo Local. En revista Barrio Para Pensar y Construir, año 1966 N° 3. Pág. 14.

lado, es de rescatar que esta dinámica responde a últimos gobiernos que han asumido el direccionamiento del municipio de Pasto, gobernantes provenientes de una línea progresista o de la izquierda democrática, ejemplos claros son los gobiernos de Navarro Wolf, de Jimmy Pedreros Narváez, el de Alvarado Santander y el actual, el de Raúl Delgado, un luchador de los movimientos sociales de fin de siglo en Nariño, gobiernos que por un lado han querido salirse del tradicionalismo político de la ciudad y por otro han querido institucionalizar una nueva cultura política basada en la participación de las comunidades en la construcción de municipio.

Desde el periodo de Antonio Navarro la política local y la cultura política da un giro significativo, por un lado se derrota el tradicionalismo en los partidos políticos en el poder municipal y por otro se empieza a implementar la figura de los cabildos para la presupuestación participativa, esta práctica implementada en Brasil y traída por la administración de Navarro creo una nueva expectativa en la política local ya que se creyó que las comunidades serian gestoras de su propio desarrollo y que serian lo suficientemente maduras en cultura política para ponerla en marcha, pero la realidad fue otra y el mayor reto al cual se han enfrentado las instituciones gubernamentales es la del tradicionalismo político, tenemos todavía una estructura mental y práctica que reproduce la Colombia de años anteriores, el experimento iniciado por Navarro se ha ido repitiendo y sopesando durante todo ese tiempo y como se vera todas las administraciones le han puesto interés en la construcción de una nueva cultura política.

Para el periodo de Jimmy Pedreros, en el plan de desarrollo denominado: Para Continuar El Cambio, se conforman tres dimensiones, la social, cultural y política por un lado; la física, espacial, y ambiental por otro; y la dimensión económica administrativa. Dentro de la dimensión social, cultural y política se maneja los programas de formación comunitaria, cultura política, formación integral a líderes, participación ciudadana, la implementación de cabildos y veedurías con el fin de buscar encuentros entre la institucionalidad y los actores de la sociedad civil por medio de un sistema de planificación que brinde la posibilidad de pensar, actuar y prospectar una empresa pública con principios de eficiencia, calidad transparencia, participación y eficacia.⁶ En este sentido se da importancia al desarrollo comunitario como un aspecto determinante en la construcción de la institucionalidad pública, o sea del Estado local.

En el mismo orden de ideas el plan de desarrollo de Eduardo Alvarado Santander, denominado Pasto: Espacio De Vida, Cultura Y Respeto, incluye el eje político en algo que se denomina La Relación Entre Lo Público Y Lo Privado, pretende generar relaciones propias de la democracia participativa,

⁶ ALCALDÍA DE PASTO, Plan De Desarrollo Para Continuar El Cambio 1998-2000. Pág. 67

donde la sociedad civil se involucre en la construcción de lo público; de los muchos objetivos que se plantean para el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y civiles, las mas relevantes se pueden sintetizar en consolidar un sistema local de planeación participativa, donde se renueva y fortalezca el liderazgo comunitario para poder alcanzar el desarrollo regional, este gran objetivo se pretende alcanzar por medio de la implementación de unas estrategias de fortalecimiento, creación de espacios de participación y control ciudadano, donde la ciudadanía contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y al desarrollo local, lo que intentó con la implementación de estos programas era consolidar el verdadero acceso de las comunidades a la gestión de una ciudadanía activa y participante, finalmente los programas que se implementaron fueron: las conversaciones de la ciudad, planeación participativa, desarrollo y liderazgo comunitario y veo por lo de todos, que consistia en veedurías ciudadana.

La actual administración en cabeza del señor Raúl Delgado en su plan de desarrollo Un Pasto Mejor, sintetiza el actuar político en el eje denominado Gobernabilidad Democrática, donde se incluye todo lo relacionado con el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal y la participación ciudadana. Mediante este eje se busca una administración transparente, una gestión eficiente y una sincera vocación de servicio público, mediante el dialogo y la concertación que posibiliten una real participación ciudadana, fortaleciendo la sociedad civil y las organizaciones⁷, en este eje estratégico se plantea objetivos como avanzar en la legitimidad de las acciones públicas, fortalecer la capacidad de participación real y efectiva de la sociedad civil, fomentar la cultura política, fortalecer las redes de veedurías y empezar a vincular a los jóvenes y niños en espacios donde sean ellos quienes tomen las decisiones, además de seguir con la política de los presupuestos participativos y el fortalecimiento de las juntas de acción comunal; todo mediante tres programas estratégicos: gobierno honesto, gobierno participativo y la alianza publico-privada para el desarrollo local.

Es evidente el interés de las instituciones gubernamentales para generar espacios de concertación y construcción de lo público, pero la visión de un plan de desarrollo no simplemente se queda en fortalecer un proceso, sino que éste debe buscar la sinergia entre todos los ejes de un plan, para así poder alcanzar el desarrollo y por ende mejores condiciones de vida, pero esto debe partir desde lo local, desde las bases que es donde se conoce mas la realidad, se comprenden los fenómenos y se puede dar solución en procura de un desarrollo y bienestar social.

⁷ ALCALDÍA DE PASTO, Plan De Desarrollo Pasto Mejor, 2004-2007. Pág. 78

4.2 MARCO TEORICO.

Para desarrollar el presente marco teórico se trabajó con tres categorías: la planificación, el desarrollo y lo político.

4.2.1 LA PLANIFICACIÓN.

Una de las mayores preocupaciones del género humano ha sido la incertidumbre por manejar el futuro y vislumbrar el que pasará mañana, para poder reducir la incertidumbre de las acciones del presente, unas de las primeras actividades de planificación fue la identificación y explicación de los fenómenos que rodeaban su cotidianidad; ya que se carecía de un conocimiento científico, se le atribuyo a los fenómenos de su cotidianidad explicaciones no científicas o sea mágicas. “La preocupación desde su génesis de tratar de descifrar la mecánica celeste y la coincidencia de esta con fenómenos de su entorno hacen que por observación periódica y permanente del hombre diseñen sus primeros calendarios, los cuales justifican en muchas ocasiones sus actividades jurídicas, religiosas, económicas y culturales.”⁸

Además, de partir de una preocupación, la respuesta a la incertidumbre afecta todas las esferas de la vida de la comunidad ya que aliena al ser humano a una serie de artilugios que controlan su vida y se hace indispensable. Esta incertidumbre dio origen a una primera etapa de la planificación que puede llamarse de la adivinación, donde la explicación de los hechos se basaba en oráculos, hechicería, brujería, etc., que ha sido desplazados por la racionalidad de la sociedad moderna, a esta etapa la podemos llamar el estado mítico-religioso como la denomina Augusto Comte, la escala más esencial en la evolución de la vida del hombre.

Otra fuente de origen, de la planificación es la guerra, donde las características de estrategia son más definidas y se han mantenido a lo largo del tiempo, ya que la guerra cumple dos características fundamentales en lo económico y lo social; en lo económico se pretende asegurar el porvenir de un país saqueando o invadiendo países ricos; y en lo social transmitir las costumbres y cultura a los pueblos conquistados, un ejemplo claro fue el imperio Romano el cual después de la conquista de un territorio establecían instituciones que les garantizaban una gobernabilidad y un dominio ideológico posibilitando un saqueo de forma pacífica, en América el caso más claro se presenta en la forma de conquista del imperio Inca. Como lo afirma Ricardo Oviedo, la guerra se convierte en un elemento importante para la planificación: es aquí, en la guerra donde el hombre pone toda su creatividad,

⁸ OVIEDO, Ricardo, Fuentes Epistemológicas de la Planificación Estratégica, En Revista de investigación Geográfica, Facultad De Ciencias Humanas, Departamento De Geografía, N° 3, San Juan de Pasto, febrero del 2002. Pág. 15

ingenio y esfuerzos económicos y esta visión es donde se genera los primeros pasos para la planificación.⁹ La relación directa entre guerra y planificación se ve clara en que el acto de la guerra no es un acto solitario, sino que conjuntamente van relacionadas otras dinámicas y con llevan una serie de relaciones que se imponen por medio de la fuerza y de la política, que es la guerra por otros medios, como la imposición de la ideológica y cultural

Otra etapa de la cual habla Francisco Mojica es la irrupción de los métodos econométricos de proyección, basados en los principios de la regresión estadística¹⁰, esta es la etapa de la sociedad moderna, que se sitúa con el origen del capitalismo y la desaparición del feudalismo; la sociedad moderna se caracteriza por tener una alta carga de racionalidad y en especial la práctica económica dada en los hechos de la comercialización y de ganancia o producción de plusvalía, donde los medios fines son la base fundamental de todo el proceso, no simplemente la modernidad implicó el origen de un nuevo modelo económico sino que trastocó toda la vida de la sociedad feudal, la implementación del derecho moderno, de la contabilidad, una administración racional y por méritos del Estado, la separación del Estado y la iglesia y la conformación de una nueva estructura de clases sociales, es este el contexto donde la planificación moderna surge con un tinte antropocéntrico y racionalizador.

Pero la planificación Estatal y moderna tiene su origen después de la revolución de Octubre de 1917 realizada por los Bolcheviques en Rusia, en la cual se instauró el modo de producción socialista, fundamentada en las leyes del desarrollo planificado de la economía, el desarrollo armónico y los principios de centralismo democrático y de la integralidad de la planificación, aquí surgen los planes quinquenales con el cual la economía socialista impone una nueva forma de llevar la economía y ponerla al servicio de la clase obrera, ya para el año 1922 la URSS implementa el primer plan nacional de desarrollo Estatal, una clara visión que se tiene es el determinismo económico con que se maneja la planificación, ya que es en la economía en donde se centro en un primer momento la planificación, además de ser una práctica centralizada en el Estado, lo cual limitó la construcción de escenarios conjuntamente en todos los espacios de la vida de la sociedad.

En las economías de mercado la planificación se asoció con la acumulación regulada de la producción capitalista originando en un principio el auge de la industria, pero en los años 30 del siglo XX con la crisis del 29 se asoció la planificación con el Estado interventor de tendencia Keynesiana, donde el

⁹ Ibidem.

¹⁰ MOJICA, Francisco, La Prospectiva, Técnicas Para Visualizar El Futuro. Editorial LEGIS Bogotá, Colombia 1991, Pág.143

Estado entra a regular las condiciones en que la economía se tiene que desenvolver, apropiándose de la prestación de servicios esenciales para el desarrollo de una sociedad, después de la segunda guerra mundial la planificación se convirtió en un elemento que determinó un tipo de sociedad planificada que buscara el desarrollo como crecimiento económico, vislumbrando ya sociedades ideadas (sociedades con altos niveles de industrialización, con tecnología, altos niveles de ingreso per-cápita, etc.) a las cuales se ha de llegar por medio de la planificación de la economía. “De alguna manera también se ha comentado que las estrategias de desarrollo se plantearon inicialmente en Estados Unidos y Europa para convertirse en luego en una fuerza poderosa en el propio tercer mundo; es decir, después de la Segunda Guerra Mundial se promovió un tipo de desarrollo acorde con las ideas y las expectativas de los países mas avanzados económicamente bajo el parámetro de un curso normal y de evolución y progreso.”¹¹ la etapa del desarrollo que estamos analizando se mira como la sociedad entra a una dependencia de los instrumentos que miden los fenómenos sociales, así se llega a un determinismo mas complejo que nunca ha dado resultado, en donde la planificación del desarrollo se centra en lo económico y descuidando otros aspectos de la vida política de una nación, pero también la planificación empieza a comprender los problemas de las naciones como lo es la pobreza, el desempleo y otra serie de problemáticas y fenómenos que se pretende mitigar con la aplicación de herramientas de planificación.

La planificación en América Latina como lo afirma Alejo Vargas adquiere legitimidad con las concepciones de la CEPAL y el rol que juega el Estado como actor central del desarrollo, de la misma manera los sectores democráticos acogieron la planificación como una forma dentro de la legalidad, la forma de repartir recursos equitativamente entre los diferentes sectores sociales y la población vulnerable que por cuestión de la inmigración y las condiciones del campo están en constante riesgo y dificultad de apoyo gubernamental; en América Latina en su inicio reconsidera a la planeación como una metodología para la escogencia de alternativas, lo que conlleva a una cierta pretensión de validez universal, implicando una creencia en la neutralidad valorativa de la misma, es decir la implementación de la planeación siempre ha circunscrito en manos de Estado y no ha sido una construcción de la ciudadanía lo cual no le ha permitido que se neutral y acorde con la realidad que vive América Latina.

Alejo Vargas considera que la planeación tendrá éxito en América Latina cuando se cumplan las siguientes condiciones: A) una decisión formal de las autoridades de adoptar el plan como base del esfuerzo nacional y de su políticas, es decir, que el plan no solo es algo que compete a los

¹¹ PUENTES, Jairo, Sociología Modernidad Y Desarrollo, Edición GRAFICOLOR, primera edición 2003, Pasto Colombia, Pág. 237.

planificadores; B) una excelente capacidad técnica para seleccionar y formular el plan de acuerdo a las necesidades del país, a las expectativas de la sociedad y a las posibilidades realidades de la economías locales, igualmente demanda la capacidad técnica para hacer un seguimiento de las diversas variables y hacerle los ajustes en la marcha.¹² Talvez este combinado en la forma de concebir la planificación ya que no solo se centra en los técnicos y burócratas, sino que da un viraje al sentir de las personas para la planificación social, este posicionamiento dado en América Latina se da por el auge de los movimientos de intelectuales, sociales y comunitarios progresistas, los cuales han puesto en jaque la estabilidad de la clases dominantes y han reformulado las herramientas de la planificación, que permiten integrar a las comunidades de base al proceso de formulación y seguimiento de un plan de desarrollo, esto implica cambiar la concepción del individuo frente a la intervención en asuntos del Estado, configurando un ciudadano comprometido con su entorno y sociedad.

Para el caso colombiano la planificación ha sido el resultado de un proceso de reforma del Estado colombiano, en la mitad del siglo anterior, mas exactamente la ley 19 de 1958, donde se ordena la creación de una entidad gubernamental que se ha de encargar de la planificación de la economía. “Crease un *Consejo Nacional De Política Económica Y Planeación* que, bajo la personal dirección del presidente de la república, y sin perjuicio de las atribuciones constitucionales del congreso, estudie y proponga la política económica del Estado y coordine sus diferentes aspectos, lo mismo que las actividades de los organismos encargados de adelantarla; vigile la economía nacional y el proceso de su desenvolvimiento; intervenga como superior autoridad técnica en la proyección de los planes generales de desarrollo económico, los parciales referentes a la inversión y al consumo público y las medidas de orientación de las inversiones y el consumo privados; organice el mejor aprovechamiento de la asistencia técnica prestada por los países amigos y las entidades internacionales, y armonice el desarrollo de los planes del sector público con la política presupuestal y de crédito público interno y externo.”¹³

Conjuntamente la famosa misión Currie, enviada por Estados Unidos esta visitando el país, para poder dar unos lineamientos que permitan ingresar en una etapa de planificación de la economía, basada específicamente en el crecimiento económico como único índice y factor de mejora de la economía nacional y por ende de la calidad de vida, esta visión emanada por el Estado central es de corte mecanicista y determinada por determinismo económico, lo cual no permitía la integralidad del desarrollo entre las comunidades y los

¹² VARGAS, Alejo, Participación Social, Planeación Y Desarrollo Regional, Universidad Nacional de Colombia, edición 1994 Santa Fe de Bogotá D. C. Pág.157

¹³ Artículo segundo, capitulo I, ley 19 del 1958

entes institucionales, esto se puede ver en la conformación del *Consejo Nacional De Política Económica Y Planeación*, que se encontraba integrado por el presidente de la república y cuatro consejeros, de los cuales dos serán designados por el presidente de la república, uno por el senado y otro por la cámara de representantes, cuyo objetivo era la planificación de la industria, el aumento de la producción e incremento del crecimiento económico. El senado y la cámara harán la elección, escogiendo los consejeros que les corresponde designar de entre los nombres incluidos en las listas que con tal objeto les pasará el gobierno. Esto vislumbra al concejo más como una institución burocrática y centra a las esferas del poder y de las instituciones que manejan el poder el ejercicio de la planificación, estos funcionarios serian nombrados de tiempo completo y las únicas instituciones que tienen derecho a intervenir en la planificación son los gremios económicos del país.

Así de esa manera surge la planeación del desarrollo en la primera mitad del siglo anterior, los desarrollos por aquel entonces eran básicamente institucionales e intentaban ubicar la función de la planeación dentro del aparato estatal, de aquí en adelante comienzan a tomar fuerza los Planes Nacionales de Desarrollo y la planeación técnica parece convertirse en el método más eficaz para alcanzar el tan anhelado desarrollo¹⁴, de aquí en adelante todos los gobierno comenzaran aplicar los planes de desarrollo en cada gobierno, teniendo en cuenta los sectores básicos de la economía que pueden genera altos índices de crecimiento económico para la nación, como lo son la industria, la agricultura, etc. Es esta es la primera forma de planificar que se aplicó, con una visión tecnocrática, centralista y determinado por un solo sector el de la economía: la industria.

La primera forma de hacer la planificación comenzó a decaer ya que sus falencia en la metodología y los resultados se hicieron evidentes; por un lado, el crecimiento económico objetivo fundamental de la planificación se alcanzaba a medias, pero había un divorcio total entre las entidades de planificación y la sociedad civil, la cual nunca miró los resultados beneficios palpables del crecimiento económico y si fortaleció la burguesía nacional; por el contrario la calidad de vida de los ciudadanos se hacia más difícil, los altos niveles de pobreza, de miseria, los cinturones de campesinos en busca del sueño urbano crearon un estado de problemática social latente.

Frente a esta compleja situación que esta viviendo Colombia, donde la violencia política, los crecientes niveles de pobreza, la baja cultura política y una amenaza frecuente de una guerra interna, se plantea la necesidad de replantear el sistema político y por ende todas las institución que confluyen

¹⁴ FORERO PINEDA, Clemente, CARDONA MORENO, Guillermo, CORDOBA MARTINEZ, Carlos, La Planeación Participativa “Estrategia De Paz”. Editorial Tercer Mundo Editores, Colombia 1999, Pág. 146.

en él, en este sentido se comienza a replantear, repensar y a vislumbrar de una manera distinta la planificación, donde el individuo-ciudadano sea el eje articulador comprendiendo la importancia, apropiándose de la planificación del desarrollo.

Es así como en la constitución de 1991 se da la ruptura al sistema político representativo que se había implementado con el frente nacional, que disminuyó y cerró el verdadero concepto de democracia, la carta constitucional de 1991 da un viraje del tradicionalismo basado en la racionalidad formal de la representatividad hacia la construcción de una democracia distinta, una democracia verdadera basada en la participación, entendida esta como: “el intento posmoderno de regresar a las formas de originarias de poder popular, la democracia directa, donde todos los ciudadanos libres tenían el derecho real de tomar en forma conjunta las decisiones las decisiones que deberían ser ejecutadas por los gobernantes.”¹⁵ Esta concepción da un matiz distinto de nuestro sistema político y la forma de realizar la democracia, así sea, de una forma teórica ya se empieza a tener en cuenta la forma de pensar de la ciudadanía, la sabiduría popular y a sus expectativas frente al desarrollo, esta es una forma de rescatar el saber cultural como lo llama Fals Borda conocimiento que tiene más validez que el científico y que se ha construido históricamente con un pensamiento puro libre de colonización que se ha revalidar y mantener a lo largo del tiempo.

Después de la promulgación de la constitución de 1991 el Estado Colombiano ha seguido fortaleciendo la planeación participativa no simplemente se quedó en la reglamentación genérica de la constitución sino que la planificación cuenta con la ley 152 y 132 de 1994 la cual reglamenta los mecanismos de participación ciudadana y da los lineamientos para la aplicación de una planificación participativa entendida como un proceso y un espacio en el que confluye individuos y organizaciones cuyo accionar responde a intereses comunes, convirtiéndose en un espacio de encuentro donde se presta para poner en conocimiento diferentes posiciones que bien canalizadas generará cooperación en objetivos comunes, esta forma de planificar se centra en la participación tanto ciudadana y comunitaria.

Para el presente proyecto de pasantía la planeación participativa se ha convertido en un eje articulador de todo el proceso, ya que se pretende involucrar a la comunidad para que se apropie de la construcción de escenarios futuros, para que se cambie esa visión paternalista que históricamente se ha impuesto, supeditando las decisiones a objetivos personalistas y politiqueros, se pretende empoderar a la comunidad para que puedan aplicar su propio plan desarrollo local.

¹⁵ Ibidem.

4.2.2 DESARROLLO LOCAL.

Al hablar de desarrollo debemos comprender el objeto de estudio de la sociología, que surge en un principio como la ciencia encargada de estudiar el cambio social y los fenómenos sociales que se presentan en la cotidianidad de la sociedad moderna. “Es decir desde sus orígenes la sociología se preocupó por explicar la materialización, el funcionamiento y la evolución de la modernidad.”¹⁶ La modernidad es el cambio más radical en los últimos siglos, ésta consistió en la destrucción de las antiguas formas de producción que fueron reemplazadas por otras, es el paso de lo tradicional (feudalismo) a concepciones distintas, liberales, a lo moderno (capitalismo), pero no es simplemente un cambio en la forma de producción sino que este cambio determinó y configuró un nuevo estilo de vida en todas las esferas de la vida social, como lo fueron el cambio en la forma de gobernar, o la forma de ver y comprender el mundo. Entonces se puede afirmar que la sociología se encarga de comprender los fenómenos sociales que transforman la sociedad y los cambios sociales que en esta se produce.

Hablar de desarrollo es muy complejo, ya que el desarrollo ha sido estudiado por diferentes ramas en especial por la economía y ahora por la sociología. Hablar de desarrollo local implica tener una visión de territorio, este puede ser entendido de diversas formas según el contexto, la cultura de las personas y el grupo que la conforman, “El territorio está ligado a lo sagrado y su explotación por fuera de sus tradiciones puede ser considerado como profanación; para otros puede ser visto como espacio comercial con el objeto de marketing; para otros solo feudo o capital político; para otros el territorio es una categoría política que posee un sentido institucional y por lo tanto puede ser objeto de ordenamiento específico.”¹⁷

El territorio no debe ser visto como espacio físico o como división político-administrativa, sino como espacio articulador donde el ser humano se puede desarrollar como ciudadano, es decir asumir el principio de participación en la construcción de escenarios deseados teniendo en cuenta las relaciones sociales, políticas, culturales, ecológicas y económicas que se han construido históricamente y que generan identidad a una determinada comunidad local, un aspecto fundante del territorio es el hombre, el cual ha configurado a lo largo de la historia no solo un espacio físico sino unas relaciones sociales, culturales y económicas.

¹⁶ PUENTES Jairo. Sociología Modernidad Y Desarrollo, encuadernación e impresión Gráficolor, San Juan de Pasto, 2003. 237 Pág. Pág. 34

¹⁷ SOLARTE LINDO, Guillermo, Cooperación Local y Ciudadanía. Edición Fundación América Latina, primera edición octubre del 2003, impreso en Colombia. Pág. 117.

En este sentido hay una relación íntima entre el territorio y el concepto de lo local ya que es en el territorio donde se expresan las realidades locales y sus problemas, pero también es allí donde se pueden encontrar la solución a los problemas, de las comunidades, ya que ellas conocen las potencialidades y la forma de mitigar sus dificultades, es por tal razón la visión local se está imponiendo como forma de entender y comprende la realidad de lo nuestro, desde lo micro, es decir desde lo local, para poder comprender lo global.

El desarrollo local tiene sus orígenes a mediados de los años cuarenta del siglo pasado, como iniciativa del Estado para disminuir las diferencias y las inequidades de las regiones de un país, tomando como incentivos el capital privado y la inversión pública, en un principio el “desarrollo local fue una propuesta a los problemas de desempleo y desorganización económica causados por la decadencia industrial y las deslocalizaciones.”¹⁸ Ante la crisis del los proyectos gubernamentales que se han venido aplicando en las regiones el desarrollo local ha tenido gran acogida.

En la actualidad los procesos de globalización han llevado a pensar el desarrollo desde lo local, a plantear la categoría de lo *glocal* en contraposición a la categorías de ordenamiento del territorio macro, redireccionando así las relaciones entre lo nacional y lo local, presentada por la falta de cumplimiento de las políticas gubernamentales acertadas a las realidades y a un vacío institucional de las funciones que desempeña el gobierno central y también por el reconocimiento de las potencialidades que existen en lo local.

El desarrollo local tiene una naturaleza ambivalente: “Se trata de una respuesta residual, desencadenado por un vacío generado por la ausencia y debilitamiento del gobierno nacional; se trata igualmente de una oportunidad, creada por las nuevas y viejas virtudes de lo local, como ámbito de construcción de procesos de desarrollo.”¹⁹ El desconocimiento del contexto local y la generalización de las políticas nacionales han descuidado las virtudes que tienen las comunidades, para trabajar por un desarrollo integral, que desemboque en una mejor calidad de vida.

Como se ha venido afirmado el desarrollo local no es un invento actual, la implementación de políticas locales siempre han estado supeditada a lineamientos macroeconómicos por un lado y el contexto actual que se vive genera por un lado lineamientos macro que siempre han dominado la economía local y la oposición de parte de las comunidades para poder contraponerse a la homogenización pregonada por la globalización y que

¹⁸ CUERVO GONZALEZ, Luís Mauricio. Desarrollo Económico Local: leyendas y realidades. En: revista de estudios regionales y urbanos, territorios N° 1 año 1998. Pág. 16

¹⁹ Ibidem. Pág.17

destruye la cultura, las potencialidades y las particularidades locales de una comunidad.

El desarrollo local entrega competencias básicas como: salud, educación, servicios públicos y las diferentes problemáticas de toda índole a los gobiernos locales, con la responsabilidad de promover políticas acordes a la realidad y el contexto externo, es decir se pretende desarrollar un desarrollo endógeno desde lo local.

Entonces el desarrollo local trabaja por la valorización de los recursos propios y la creación de sinergias entre crecimiento económico y el bienestar de la población, teniendo en cuenta y valorando la cultura y sentimiento de arraigo cultura, aprovechando el potencial local a nivel de recursos humanos institucionales y físicos manejados desde dentro por la ciudadanía y el gobierno local.

En este sentido el desarrollo local maneja tres dimensiones las cuales hay que tener en cuenta para la existencia de el desarrollo local, estas son: dimensión económica, sociocultural, y político administrativo, “La dinámica económica pretende que los empresarios usen su capacidad para organizar los factores productivos locales, con niveles de producción suficientes para ser competitivos desarrollando factores geográficamente sensibles tales como la cooperación y la solidaridad social, haciendo hincapié en las medianas y pequeñas empresas; la dinámica sociocultural insiste en la posibilidad que tiene lo local de generar una cultura económica propia, un sentimiento de arraigo territorial, e incluso mucho más allá unas metas de desarrollo colectivamente construidas y compartidas, propias de la comunidad que generen pertenencia y autoestima; y en lo político administrativo, se afirma que las ventajas de la gente local para promover la cooperación entre los más diversos actores, en especial entre lo público y lo privado que posibilite mejorar la eficiencia en la consignación de recursos públicos.”²⁰

La concepción de desarrollo local es más amplia y tiene en cuenta otros factores que se complementan y hacen más compleja la formulación del desarrollo local, ya que si no trabajamos por medio de alianzas no podremos construir la integralidad que se requiere para el desarrollo local, aunque para el caso colombiano hay que tener en cuenta que la situación ambientales de algunos territorio, el bajo nivel de cultura política y la problemática social ha obstaculizado la implementación de desarrollo local.

La búsqueda incesante del ser por mejorar las condiciones de vida material para poder realizarse como seres humanos íntegros no ha llevado ha

²⁰ Ibidem. Pág.22

replantear las teorías del desarrollo, las cuales por más de dos siglos no han podido responder a los problemas estructurales de desigualdad, pobreza y miseria que vive el mundo, la concepción de desarrollo local invita a mirar a nuestro contexto, nuestras potencialidades y nuestras problemáticas que se pueden convertir en oportunidad para fomentar condiciones dignas para el ser humano.

4.2.3 LO POLÍTICO.

La categoría de lo político es entendida como la capacidad que tiene el individuo organizado y como ciudadano libre de poder tomar decisiones e incidir en relación a políticas que afecten su vida cotidiana, o que afecte directamente su entorno; Castoridais así lo afirma: “Considerando la política como una tarea que afecta a todos los miembros de la colectividad, una tarea que presupone la igualdad de todos y trata de hacerla efectiva.”²¹ Así pues la concepción que se hace de lo político está relacionado con la democracia, la forma más moderna de gobierno.

La democracia nace en Grecia como forma de gobierno la cual consistía en la participación del ciudadano en el Ágora, espacio donde intervienen los ciudadanos, entendidos como todos los hombres libres, que pueden decidir sobre el futuro de la ciudad, *polis o estado* o de los negocios públicos. En la sociedad moderna la democracia es fundamentalmente el derecho de los individuos de optar libremente (previa información suficiente sobre las diversas alternativas) por la decisión que consideren más conveniente para organizar su forma de gobierno.²² Es decir se aprecia una relación directa entre la democracia y la ciudadanía, talvez pueden ser categorías dialécticas que se complementan ya que en una sociedad que no tenga una cultura ciudadana no podrá haber una verdadera democracia o puede ser democracia formal, mas no real.

En la actualidad se puede decir que la democracia es una forma de vida que regula la vida social, o sea, ésta se concibe como una forma de organización social, donde el respeto a la libertad, la diferencia, la solidaridad se conjugan para poder convivir dentro de un sistema donde la participación ha de ser el eje articulador de la democracia. En este sentido el Estado colombiano después de la constitución de 1991 ha cambiado la concepción de la democracia dando un viraje de la democracia representativa a una

²¹ Citado por Solarte Lindo Guillermo en el texto: Cooperación Local y Ciudadanía. Edición Fundación América Latina, primera edición octubre del 2003, impreso en Colombia. Pág.117.

²² VARGAS Alejo, Participación Social y Democracia. El papel de la Personería, república de Colombia, Procuraduría General de la Nación, Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luís Carlos Galán.

democracia participativa, que puede ser entendida según Alejo Vargas como en su forma mas elemental como un acto de voluntad, de tomar posición, de tomar partido en relación con aquellos procesos de los cuales se es protagonistas.

Otro elemento que es fundamental para la democracia y la participación es la cultura política, término acuñado por la ciencia política norteamericana a mediados de los años 50 del siglo XX, el cual se contrapuso al concepto de ideología política manejada por la corriente marxista de esa época, la ambivalencia de estos dos conceptos radica en el manejo que éstos les dan a la concepción del manejo de las ideas políticas y de la intervención del ciudadano en cuestiones de poder; así la ideología se la puede entender como una formulación esencialmente doctrinaria, en cambio la cultura política tiene o recupera la concepción subjetiva del ser, que permite una relación mas cercana entre el individuo y su actuar dentro de la vida política de una sociedad.

Así por un lado se entiende la cultura como: “un conjunto de símbolos, normas, creencias, ideas, costumbres, mitos y rituales, que se transmiten de generación en generación otorgando identidad a los miembros de una comunidad”²³ y la política será entendida como el ámbito que tienen los ciudadanos de incidir en la orientación y organización del poder, en este sentido se puede afirmar que la cultura política es un conjunto de concepciones y actitudes que se orientan al ámbito específicamente político, es decir, “el conjunto de elementos que configuran la percepción subjetiva que tiene uno con respecto al poder”²⁴, o sea, la cultura política se direcciona hacia el actuar individual o colectivo de las relaciones que tienen que ver con el ejercicio del mandato, la obediencia y el bien político.

Las fuentes teóricas en las que se fundamenta este enfoque es la escuela conductista la cual pretende construir unidades de análisis referentes a la conducta humana, para el caso del presente proyecto se relacionará a las conductas del ser humano en sinergia a lo político y su incidencia en la organización institucional y social. “El objetivo que se planteaba era elaborar teorías con fundamentación empírica que fueran capaces de explicar el papel que los seres humanos juegan en el comportamiento político”,²⁵ es entonces mirar la perspectiva socio cultural y el actuar del individuo para el estudio de los fenómenos políticos.

²³ PESCHARD, Jacqueline cuadernos de divulgación de la cultura democrática numero 2. Instituto federal electoral, en Internet: <http://deceyer.inte.org.mx/la cultura política democrática. htm>

²⁴ Ibidem. Pág3

²⁵ Ibidem pág.7

Esta corriente pretende indagar los polos ambivalentes y conflictivos, la visión política desde el marxismo con la del liberalismo donde el individuo y las estructuras se complementan y son ejes que se construyen y deconstruyen una legalidad e institucionalidad establecida. Desde una visión teórica se pretende integrar los fenómenos microsociológicos, estudios del actuar del ser humano con la macrosociología que es el estudio de los fenómenos grandes, complejos y estructurales como lo han sido los listados de relaciones de dominación, los trabajos de las expresiones locales y el manejo global de la política, entre otros.

Un aspecto importante dentro de la construcción de la estructura política fue la modernidad, el cambio de una sociedad feudal a otra moderna supuso también el cambio de las estructuras de poder, donde los desajustes y conflictos fueron un eje fundamental para el cambio de las formas de gobierno, además de trastocar patrones tradicionales de identidad comunitaria e integración social, determinada por la conformación de ciudades y sus dinámicas, donde se generan nuevos valores, normas y tradiciones.

Dentro del proceso de modernización, el sistema capitalista general y la forma de llevar la sociedad se presenta una disociación entre elector y los representantes, la llamada democracia representativa entra en crisis ya que no había una legitimización del sistema, los electores se quedaban en una simple participación de voto mas no en una construcción conjunta entre Estado y sociedad civil, de un verdadero sistema de gobierno donde los pobladores sean partícipes y constructores de un Estado ideal. La primera posición “democracia representativa” no garantizaba un gobierno democrático, en cambio la forma democracia participativa pretende estabilizar un gobierno participativo fortalecido en la legitimidad del actuar ciudadano, como lo afirma Jacqueline Peschard, la importancia de la cultura política y su conexión con la estabilidad política y el desempeño gubernamental se hace mas que evidente si consideramos que la supervivencia y la eficacia de un gobierno dependen en buena medida de la legitimidad que lo dan los ciudadanos por medio de la participación, en este aspecto es relevante afirmar que no simplemente es tener una constitución política encargada de defender cierto sistema de gobierno, si no que se hace imprescindible la aprehensión y educación del ciudadano.

Como ya lo afirmamos anteriormente, la cultura política es la composición de valores pero que a su vez comparten y combina percepciones y convicciones democráticas, patrones de comportamientos tradicionales y modernos, también actuares autoritarios y moderados, permitiéndonos hacer una diferencia significativa del concepto de ideología que es comprendido y aplicado como dogma, no obstante cuando se habla de cultura política democrática hay un esquema dominante que determinó la construcción de

una verdadera democracia, en este sentido para Perchard, hay dos condiciones fundamentales que al combinarse pueden generar una cultura democrática verdadera: primero, a partir de las condiciones sociales y económicas existentes en una sociedad democrática y segundo, a partir de las actitudes que se presentan en dichos sistemas políticos.

Podría afirmar entonces, que un factor determinante del funcionamiento de las estructuras políticas, es la cultura política, en relación con lo anterior Almond y Verva identifica la cultura política en la democracia liberal, ellos contraponen tres tipos de orientaciones para clasificar la cultura política nacional: “la cognitiva que se refiere a las informaciones y el conocimiento que se tiene sobre el sistema y su conjunto, y sobre sus roles y sus actores en particular; la afectiva que se refiere a los sentimientos que se tiene respecto al sistema político que pueden ser apego y rechazo; y la evaluativo que se refiere a los juicios y opiniones que la población tiene acerca del sistema político, complementados con dos grandes objetivos políticos hacia las que están dirigidas estas orientaciones, por un lado el sistema político general y sus componentes como gobierno, partidos políticos, instituciones entre otros, y por otro el ser humano como actor político.”²⁶ Entonces en una sociedad democrática las orientaciones y actitudes de la población hace que la política se relacione con el conocimiento que se adquiere sobre problemas y fenómenos políticos, de percepciones más o menos espontáneas que se tiene a partir de la información y la impresión.

Según los autores hay tres tipos de cultura política; la cultura política parroquial, la cultura política del súbdito subordinado y la cultura política participativa, esta última en la que los ciudadanos tiene conciencia del sistema político nacional y están interesados en la forma que operan, para el caso del proyecto se ha trabajado la categoría de participación entendida como la capacidad del individuo tanto organizado y no organizado para incidir en aspectos políticos determinantes para su comunidad, aquí se deja claro que existen dos tipos de participación, la participación ciudadana entendida como el accionar individual dentro de una normatividad existente y la comunitaria entendida como el accionar organizado, dentro de parámetros que están por fuera de la normatividad.

Además la participación (elemento fundante de la cultura política) cuenta con dos condiciones que según Alejo Vargas permite la verdadera democracia, estos son: la eliminación de la coerción, no es obligar a las personas para que participen y la otra es el sentido de pertenencia donde el ciudadano debe anteponer las posiciones individualistas y hacerlas colectivas.

²⁶ ALMON Gabriel y VERVA Sidney, la cultura política en diez textos básicos de ciencia política. Sin pie de imprenta. Pág. 115

A nivel pragmático para que se presente una verdadera participación se hace necesario tener dos actores principales la comunidad y las autoridades gubernamentales donde cada uno cumple una función ya sea desde la institucionalidad o de la concepción de la gente del común. En el ámbito local encontramos los siguientes actores: al alcalde, el personero municipal, por parte de la institucionalidad y por parte de la comunidad, encontramos: la comunidad organizada, los civiles o ciudadanos los concejos municipales, las juntas de acción comunal, las juntas municipales y las juntas administradoras locales.

De la misma manera el Estado ha regulado y legislado en referencia a los mecanismos y espacios de participación, los mecanismos son: la acción de cumplimiento que consiste en el derecho de acudir a la justicia para solicitar que aquello que disponen las leyes y los actos administrativos sean realidades concretas y no dependan del funcionario responsable. La acción de cumplimiento es un mecanismo que puede ser usado por toda persona, organización social o funcionario público. La respuesta debe ser dada por lo menos en tres días después de presentar la demanda.

La acción de tutela es el mecanismo mas rápido y sencillo que tiene toda persona o grupo para defender sus derechos fundamentales, la respuesta se da en un tiempo de diez días hábiles, para presentar una acción de tutela no es necesario se abogado para, el procedimiento para formular una acción de tutela es simple y se resume en presentar una carta a un juez indicando el derecho que fue violentado.

La acción popular es una herramienta para la protección de los derechos e intereses colectivos relacionados con el patrimonio, espacio, la seguridad y salubridad pública, la moral administrativa, el ambiente, la libre competencia económica, entre otros. Ellas pueden ser preventivas o remediales de acuerdo con el momento en que se presente.

El derecho de petición es el derecho que tiene toda persona para solicitar respetuosamente a las autoridades, por motivos de interés general o particular y obtener pronta resolución, las modalidades del derecho de petición son amplias, van desde la queja, el reclamo, manifestación, solicitud de información y consulta.

El cabildo abierto es una reunión pública de los concejos municipales y de las juntas administradoras locales, en la cual los ciudadanos pueden participar directamente. Su objetivo es escuchar la opinión de los habitantes y discutir asuntos de interés para la comunidad, la solicitud de un cabildo abierto debe ser presentada por un número de personas residentes en el municipio equivalente al cinco por mil del respectivo censo electoral.

La iniciativa popular legislativa y normativa es el derecho que tienen los ciudadanos de presentar proyectos de ley o normas frente a una corporación pública, para el caso del congreso se presentan un acto legislativo o ley; ordenanza frente a la asamblea departamental; acuerdo ante el concejo municipal; y resolución local frente a las juntas administradoras locales. Las personas pueden ser naturales o jurídicas que presenten o impulsen la iniciativa que debe contar con el respaldo del 5% del censo electoral.

El referendo es la convocatoria que se le hace al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de norma jurídica o derogue una norma vigente, puede ser de carácter local, regional, departamental y distrital, para solicitar el referendo se debe tener un apoyo del 10% de censo electoral a la circunscripción correspondiente.

Consulta popular es un mecanismo de participación mediante el cual el pueblo se pronuncia respecto a una pregunta de carácter genérico sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal o local que es formulado por el respectivo ejecutivo en todos los niveles.

La revocatoria del mandato es el derecho por medio del cual los ciudadanos dan por terminado el mandato que le han entregado a un gobernador o alcalde, para revocar el mandato deben haber transcurrido un año de mandato y debe ser solicitado por lo menos por el 40% de los ciudadanos que votaron la elección del mismo, la solicitud de revocatoria debe indicar los motivos de insatisfacción o incumplimiento del programa de gobierno inscrito por el gobernador o alcalde.

El plebiscito es el pronunciamiento del pueblo convocado por el presidente de la república, mediante el cual apoya o rechaza una determinada decisión del ejecutivo. Las decisiones no necesitan de aprobación del congreso, ni pueden estar relacionadas con los estados de excepción.

La veeduría ciudadana este mecanismo permite a los ciudadanos a diferentes organizaciones comunitarias, vigilar la gestión pública y las autoridades y entidades pública y privadas encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

La audiencia pública ambiental, este es un mecanismo que tiene la comunidad, donde las autoridades, las organizaciones y las autoridades ambientales, conocen, se informan e intercambian criterios sobre conveniencia de una obra o actividad que se desarrolle o se pretenda desarrollar y que pueda causar impacto al ambiente o a los recursos naturales renovables.

De otra parte se han reglamentado los espacios de la participación los cuales se ubican en los sectores más representativos que maneja el Estado, estos son el comité de desarrollo y control social, el consejo municipal de desarrollo rural, junta municipal de educación, el consejo territorial de planificación, los comités de participación comunitaria en el sector salud, asociación de usuarios en el sector salud, junta de vigilancia de los servicios públicos, concejo municipal de cultura, consejo municipal de juventud, consejo municipal ambiental, consejo consultivo reordenamiento, comité municipal de recreación y junta municipal de deporte.

4.3 MARCO SITUACIONAL.

El Municipio de Pasto, se encuentra ubicado al sur occidente de Colombia, tiene una extensión geográfica de 1.128, 4 kms²; el área urbana es de 26.4 kms², una población estimada para el 2003 de 406.976 habitantes. De acuerdo al artículo 318 de la constitución política de Colombia donde se establece los parámetros de la división política de los municipios en comunas cuando se traten de áreas urbanas y en corregimientos en el caso de las zonas rurales, el municipio de Pasto, se encuentra dividido y conformado políticamente por doce comunas para el área urbana, con sus respectivos barrios y catorce corregimientos para la zona rural, con sus respectivas veredas, de los cuales el 89.72% habita en las 12 comunas que constituyen la ciudad de San Juan de Pasto y el 10.28% en los 13 corregimientos que conforman el sector rural del municipio²⁷. La presente investigación se pretende desarrollar en la zona urbana y rural del municipio de Pasto, en dos comunidades específicamente en: el sector urbano la comuna 10 y para el sector rural se ha tomado el corregimiento de Santa Bárbara.

El corregimiento de Santa Bárbara está localizado en la zona sur occidental de municipio de Pasto se accede a él por la vía panamericana hasta el Km. diez 10, después se toma la vía que conduce a la represa del río Bobo, carretera destapada pero en buenas condiciones, esta a una altura sobre el nivel del mar de 2900 MSN. con una temperatura de 6 grados centígrados, conformado por las siguientes veredas: Santa Bárbara Centro, Cerotal, Los Ángeles, Las Encinas, Concepción Alto, Concepción Bajo, Las Iglesias, La Esperanza, El Carmen, Bajo Casanare, Los Alísales, San Gabriel, El Socorro, Divino Niño y Santa Bárbara Alto, siendo Santa Bárbara centro la cabecera corregimental, limitando al norte con el corregimiento de Catambuco y la Laguna, al sur con el municipio de Funes y el departamento del Putumayo, al oriente con el corregimiento del Encano y al occidente con el municipio de Tangua. La topografía del terreno es diversa, se encuentra terrenos planos, ligeramente ondulados, hasta superficies quebradas, con

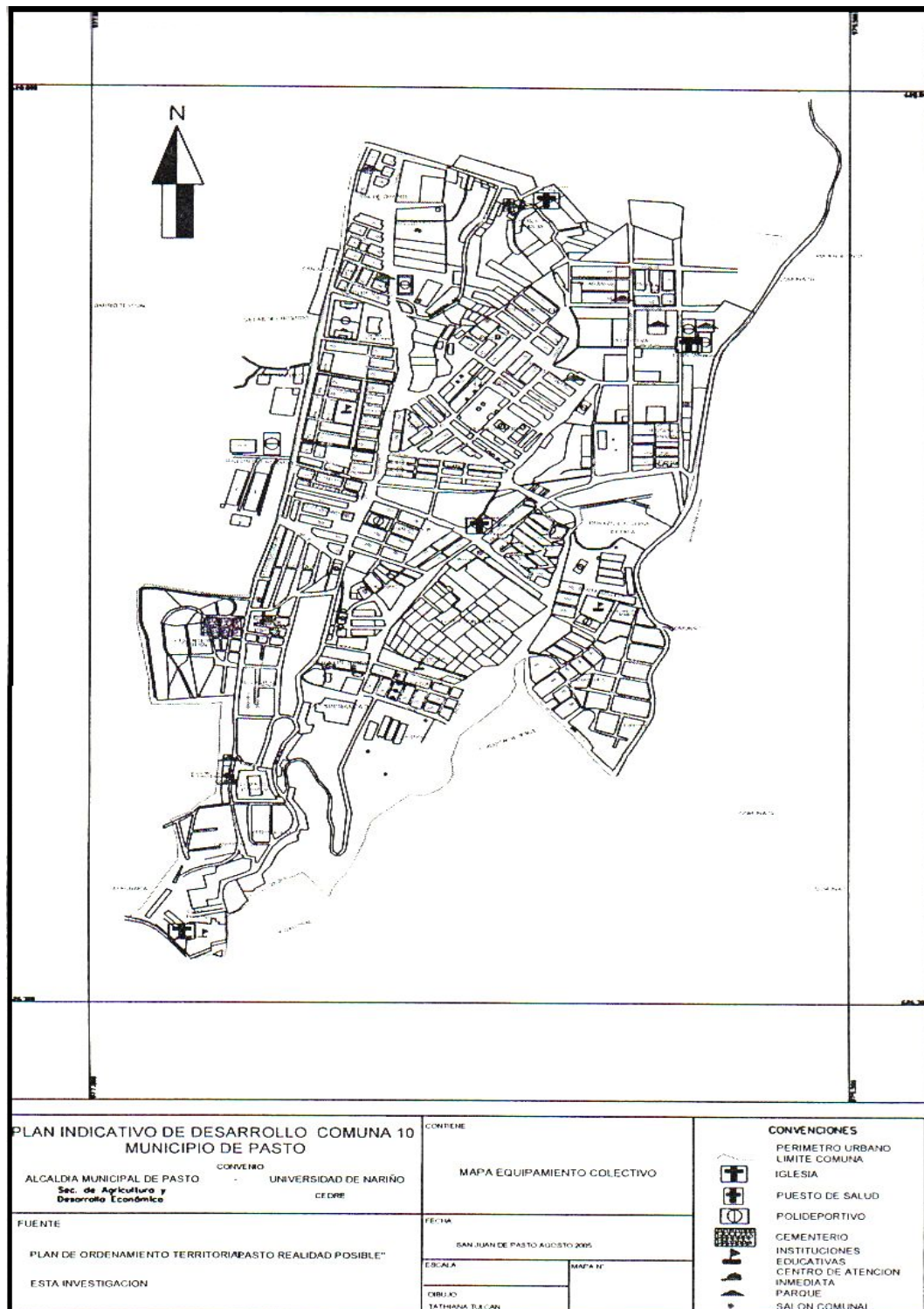
²⁷ Tomado de: www.alcaldiadepasto.gov.co

sectores montañosos, las tierras son aptas para cultivos de hortalizas, de tubérculos y producción lechera.

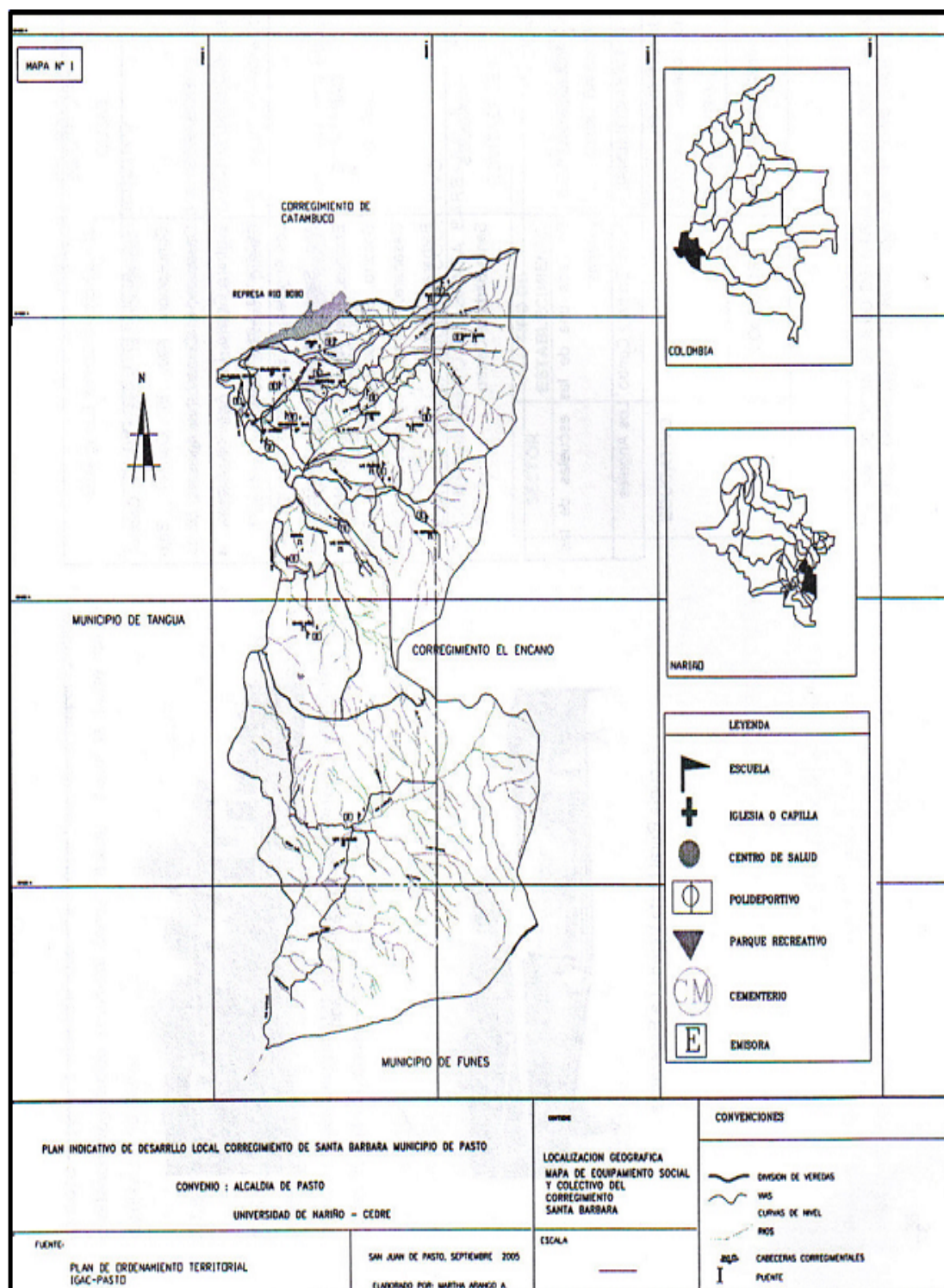
Según el anuario estadístico elaborado en el periodo del alcalde Antonio Navarro Wolf, se afirma que el corregimiento de Santa Bárbara aparece como una reducción colonial del resguardo de Anganoy o más exactamente como colonización complementaria y autónoma realizada por habitantes campesinos del antiguo Anganoy que se encontraban habitando el Valle de Atriz.

La comuna 10, ubicada en la zona nor-oriental de la cabecera municipal, esta compuesta de numerosos barrios de estratos 1 y 2, los barrios que conforman la comuna son: Aranda II, Nuevo Sol, La Esperanza, Villa Nueva, Avenida Aranda, Sol De Oriente, Villa Nueva Alto, Nueva Aranda, La Merced de Aranda, Cementerio, Quillotocito, Santa Matilde, Aranda, Villas del Norte, Portal De Aranda, Libertad, San Albano, La Floresta, Nueva Aranda III, Corazón de Jesús II, Nuevo Horizonte, Nueva Aranda etapa A y B y niño Jesús de Praga. La población de estos sectores se desempeña en labores y oficios diversos, además de ser el cinturón más pobre y vulnerable de la ciudad de Pasto, ya que es aquí donde la población desplazada que huye de la violencia rural busca mejores condiciones de vida, los oficios más comunes están en el desempeño de labores no calificadas y de trabajo informal. (VER MAPAS)

4.3.1 MAPA DE LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO. MUNICIPIO DE PASTO.



4.3.2 MAPA DEL CORREGIMIENTO DE SANTA BÁRBARA, MUNICIPIO DE PASTO.



4.4 MARCO LEGAL

La participación ciudadana y comunitaria es el resultado de una serie de hechos que posibilitaron la formulación e implementación de un régimen que permita la integración entre la sociedad civil y el Estado, la cual es en origen la constitución de 1991, que se fortalece con una serie de leyes y decretos precedentes. Pero antes se hace necesario hacer un pequeño recuento de los hechos y contextos que dieron origen a la nueva constitución.

Antes de la formulación de la constitución de 1991, Colombia venía de una dictadura constitucional, que bajo el pretexto de la violencia crónica que vivía el país a mediados de siglo pasado la cual impedía el inicio de la organización capitalista, conformaron el Frente Nacional, el cual consistió en que los dos partidos tradicionales el Liberal y el Conservador se turnaran el poder para administrar el Estado y repartir cargos burocráticos, esta práctica maquillada por una pseudo democracia desemboca en la creación de un sistema político cerrado, dando origen: por un lado a la violencia revolucionaria de sustitución y por otro el inconformismo de la población civil frente al divorcio marcado entre el Estado y la sociedad civil. Para el fin del Frente Nacional los objetivos planteados se alcanzaban, se estabilizó la macroeconomía y el bipartidismo monopolizó y usufructo el poder político Estatal a costa del debilitamiento partidista motivado por la pérdida del sectarismo y la escasa participación de los nuevos actores sociales era una realidad.

Las transformaciones a escala económica fueron de la mano con el avance en la cultura ideológica de la sociedad civil, la irrupción de los movimientos sociales, populares y de protesta, el insistente asedio de las fuerzas irregulares por ser parte de la vida política del país se hacia cada vez más latente, esto produjo una crisis en el sistema estatal el cual desembocaría en un primer momento en una reforma de la administración pública donde la inclusión del ciudadano seria un aspecto fundamental de la vida política del país.

En este orden de ideas la primera reforma aplicada para reestructuración y modernización del Estado se sitúa a mitad del siglo pasado, con la ley 19 de 1958 donde se crea los organismos de dirección económica y de planeación, con el fin de planificar la producción económica por medio del Consejo Nacional de Política Económica y Planeación de la Nación, las funciones específicas del primer consejo seria el estudio y coordinación de la política económica del Estado; vigilaría el desenvolvimiento de la economía nacional, intervendría como máxima autoridad en la proyección de los planes generales de desarrollo económico. Además de que es un inicio del proceso

de descentralización administrativa ya que empieza a entregar las competencias básicas al municipio y encarga a los Concejos Municipales, Asambleas Departamentales y al Gobierno Nacional la conformación de las juntas de acción comunal para el control y vigilancia de ciertos servicios públicos y dar a las juntas cierto manejo de éstos. Este es el inicio, el origen de la participación comunitaria desde el punto de vista legal ya que se mira la intervención en asuntos del Estado a la comunidad organizada, por medio de juntas de vecinos denominadas juntas de acción comunal (JAC)

Más adelante dentro del contexto ya expuesto aparece la discusión de la descentralización frente al centralismo tradicional, la ineficiencia, ineficacia del Estado, los altos niveles de corrupción y una respuesta inadecuada frente a los objetivos planteados por el Estado llevaron a que se reformara la administración pública con la ley 11 de 1986, entregando a los municipios de un estatuto administrativo y fiscal que les permita dentro de un régimen de autonomía cumplir las funciones y prestar servicios a su cargo, promover el desarrollo de sus territorios y el mejoramiento sociocultural de sus habitantes, asegurar la participación efectiva de la comunidad en el manejo de los asuntos públicos de carácter local y propiciar la integración regional; es decir se entrega las competencias básicas que en un principio tenía el Estado a los entes territoriales para que ellos se hagan cargo de la prestación de servicios de salud, educación, vivienda y otras no tan importantes pero que limitan el desarrollo local como lo es el empleo, para el caso que nos interesa podemos ver que la descentralización en Colombia ha ampliado las formas de participación, esta ley en el capítulo cuarto reglamenta las funciones de las Juntas Administradoras Locales, que se conciben como asociaciones de carácter constitucional creadas para que sea efectiva la participación ciudadana y comunitaria en los asuntos locales del Estado, teniendo como objetivo fundamental velar por la mejora de los servicios públicos y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos de carácter local.

Frente a una discusión ya superada en la forma más no de fondo, el trasfondo de las estructuras del Estado, grupos de toda índole que hacían presión para modernizar el Estado, irrumpieron en la escena política los grupos guerrilleros, movimientos populares y sociales y los mismos partidos políticos planteando la refundación de la política tradicional, en la búsqueda de un sistema donde la participación y la democracia sean eje fundante de la nueva carta constitucional.

La constitución de 1991 es una carta fundamentada en la participación. Desde el preámbulo establece una nación marcada por el respeto a la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia entre otros, dentro de un marco jurídico, democrático participativo que garantice un orden político, además se determina en el primer artículo de la constitución que Colombia se erige

como un Estado social de derecho, el cual ha de estar organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, *participativa* y pluralista. En este sentido la carta constitucional brinda la posibilidad teóricamente y entrega directrices legales para que los ciudadanos le apostemos a los mecanismos de participación.

De la misma manera en el capítulo primero de la Constitución reglamenta las formas de participación democrática, en el que se percibe la clara relación entre la sociedad civil y el Estado, a manera de actores en sinergia, a diferencia del sistema anterior en el cual la lucha ilegal surgió como mecanismo de expresión, de inconformismo y de la búsqueda incesante por ser parte del Estado, se pretende con esta legislación la intervención de la gente del común, del ciudadano común y corriente intervenir en el control, dirección y fiscalización de Estado, el artículo 103 es más claro en concordancia a los mecanismos de participación del pueblo, reconociendo el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato, conjuntamente entrega la misión al Congreso de la República para que regule mediante leyes estatutarias instituciones y mecanismos de participación ciudadana.

A nivel específico de la participación ciudadana, la ley 134 de 1994 dicta la pauta con relación a los mecanismos que se pueden aplicar para ejercer una verdadera integración entre el Estado y la sociedad civil. En esta se definen los mecanismos de participación, el trámite legal para que cada instrumento sea posible llevarlo a la realidad, así se entrega una guía para el trámite e inscripción de las iniciativas legislativas de solicitud de referendo, el respaldo para la convocatoria, el objeto, la campaña, la votación y la adopción de la decisión, de la misma manera da directrices para la consulta popular a escala local y regional, así como la revocatoria del mandato que solo se aplica a alcaldes y el cabildo abierto como la forma más clara de disentir y llegar a acuerdos entre la comunidad y la institucionalidad.

La ley también reglamenta la participación democrática de las organizaciones civiles, donde se pone en claro la participación de las personas en la democratización, el control y fiscalización de la administración pública, reglamentando las veedurías reguladas por la ley 563 del 2000. Además tienen disposiciones generales las cuales brindan garantías económicas para la puesta en marcha de procesos de participación.

De la misma manera los planes de desarrollo están reglamentados por una norma específica la ley 152 de 1994, en este sentido hay que decir que la constitución de 1991 en el capítulo 2 título XII contiene la reglamentación del plan de desarrollo nacional y algunos lineamientos básicos, la ley 152 tiene una aplicación a nivel nacional, territorial, local y en todos los organismos de orden público, se modifican y crean nuevas instituciones como lo son los

consejos territoriales de planificación y el componente de la participación de las personas.

Este es un gran paso en cuestión de hacer una planificación distinta a la que se había manejado, la planificación económica pasa a ser la planificación en todas las esferas de la vida social del ciudadano, dejando de observar el desarrollo como una simple estadística o índice de crecimiento que no justifica en mucho el sentir de las personas que conformamos esta sociedad y dando al ciudadano la posibilidad de intervenir en la construcción de futuro, descentralizado el conocimiento de los técnicos para retroalimentarlo con la experiencia de las personas del común. La ley también entrega una guía procedimental para la elaboración de los planes de desarrollo, además de cómo debe ser aprobado, ejecutado y evaluado por las instancias tanto locales como nacionales, que han de configurar la planeación regional y donde se encuentra la planeación local, la cual se circunscribe dentro de estas leyes que se conoce y se colocan en “práctica”.

La constitución de 1991 y las leyes 134 y 152 de 1994 plantean una visión distinta de construir país, se plantea la descentralización y la autonomía del proceso de planificación, donde se integra a la comunidad para que sea participe en la construcción de su plan de desarrollo local. Indiscutiblemente la formulación de estas leyes han sido un gran avance, pero se ha saturado a las comunidades y a la sociedad con tanta norma que es difícil poder conocerlas a fondo, esto ha impedido que la práctica y el conocimiento sea un obstáculo para la generación de una verdadera cultura política, es por eso que al terminar mas de una década de la formulación de la carta constitucional seguimos sumidos en un tradicionalismo, que no nos ha permitido forjar nuevas expectativas con, participación de las personas del común.

5. METODOLOGIA

El presente proyecto de pasantía esta circunscrito dentro de la investigación de carácter cualitativo con enfoque socio-crítico y tipo de estudio de investigación participativa, es una propuesta metodológica insertada en una estrategia de acción definida, que involucra a los beneficiarios de la misma comunidad, producción de conocimiento, convirtiéndose en un instrumento poderoso de concientización que tiene por objeto conocer y analizar la realidad de las comunidades locales, el papel de investigador es la formulación de exégesis de la realidad social.

Este enfoque concibe la realidad política como una relación dialéctica entre el sujeto y objeto del proyecto, donde la retroalimentación entre el conocimiento técnico y la sabiduría popular hagan sinergia para producir conocimientos reales y adecuados al contexto y problemas que viven las comunidades, el papel que juega el investigador es el compromiso por la problemática social de la población objeto de estudio, para poder revelar las causas que lo generan, aquí el investigador se inserta en la comunidad, donde pondrá a manos de la comunidad todo su saber científico para una causa popular.

La mejor manera de observar y comprender la realidad social es la combinación del enfoque critico-social y el método cualitativo, el cual da las luces para entender los sentires, pensares y actuares de una comunidad. El objetivo fundamental es el cambio de las actitudes del individuo a través de un proceso de reflexión donde el investigador e investigado participan en la construcción de espacios de discusión de su problemática.

Se utilizó el enfoque socio-crítico el cual permitió vislumbrar los proyectos de las comunidades, donde el dialogo de saberes, el debate y la praxis afianzados de una conciencia auto-reflexiva y critica buscaron trastocar la realidad bajo un contexto determinado, en este caso el contexto político y mas específicamente la problemática de la participación la cual ha de incidir en la construcción de su plan de desarrollo local.

El papel del investigador no simplemente se ha de limitar simplemente a aplicar y obtener información, o a direccionar la metodología, el investigador debe tener un cambio de actitud, pasando de ser un simple observador distante a ser parte de la misma comunidad, o sea, ser un militante que encamine a las comunidades hacia un cambio social con mayor o menor radicalidad. Aquí el científico social como lo afirma Orlando Fals Borda tiene que asumir el concepto de inserción, como una técnica de observación y análisis de procesos sociales, donde la militancia se

encamine a alcanzar determinadas metas sociales, política, y económicas donde se transforme la relación tradicional de sujeto-objeto de la investigación como una relación complementaria, además de ceñirse a diversos modos de aplicación local según alternativas históricamente determinadas.

El método empleado fue de carácter inductivo, reflexivo, crítico y participativo, donde la base fundamental del este proyecto de pasantía es el método cualitativo que implica trabajar con categorías y no con variables como lo hace el método cuantitativo ;el método cualitativo se interesa por captar la realidad social a través de los ojos de las personas que están siendo estudiadas a partir del sentir que tiene el sujeto de su realidad y su contexto, donde la conceptualización inicia desde el comportamiento de la población objeto, no como un complejo ser abstracto, sino como un ser conocedor de su problemática porque ha vivido y comprendido su cotidianidad. Con relación ala investigación cualitativa Elsy Bonilla afirma: “el proceso de investigación cualitativa explora de manera sistemática los conocimientos y valores que comparten los individuos en un determinado contexto espacial y temporal.”²⁸ Los Individuos ya no son estandarizados en frías estadísticas, sino que son comprendidos en su entorno, en su cotidianidad, con sus valores, conocimiento y también con sus debilidades permitiendo una complementación entre el investigado e investigador(retroalimentación), que va ha desembocar en una visión acertada y no segmentada de la realidad social, donde el equipo investigativo-comunidad y científico social podrán dar solución a la problemática identificando, formulando y ejecutando sus propuestas que han de mejorar la calidad de vida de la comunidad.

5.1 FUENTES DE INFORMACIÓN

Se tuvo en cuenta las fuentes de información primaria y secundaria para obtener una información precisa y oportuna.

5.1.1. FUENTES PRIMARIAS

Para la consecución de una información oportuna y real se implementaron entrevistas semiestructuradas y talleres participativos.

5.2. INSTRUMENTOS APLICADOS

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Es el diálogo entre dos o más personas en relación a temas específicos que se pretenden comprender dentro de los objetivos propuestos en la

²⁸ BONILLA Elssy y RODRÍGUEZ, Penélope más allá del dilema de los métodos, la investigación en ciencias sociales, editorial norma, Santa Fe de Bogotá, 220pag.

investigación, serán flexibles y de carácter emergente, esta técnica se utiliza para capturar la experiencia y sentir de la comunidad los cuales no tienen o no están consignadas en un texto escrito, la estructura consta de una serie de preguntas de forma abierta para que el individuo entrevistado exprese sus inquietudes con sus propias palabras (VER ANEXO A) .

La entrevista semiestructurada se aplicará a líderes cívicos, comunitarios y personas más representativas de la comunidad así como a asociaciones productivas.

TALLER

Es una técnica de investigación colectiva que pretende motivar, analizar y obtener información mediante un diálogo de saberes la construcción colectiva del conocimiento sobre temáticas específicas de interés social que permitan conocer actitudes frente a una determinada información o un determinado tema.

En el anexo B se presenta los formatos de talleres, que se aplicaron para diagnosticar el eje político del plan indicativo de desarrollo local del corregimiento de Santa Bárbara y la comuna 10 del municipio de Pasto, los talleres que se implementaron fueron 4, dos en la Comuna 10 y dos en el corregimiento de Santa Bárbara, donde la temática pretendió por un lado determinar los niveles de formación e información que conoce la comunidad tanto en la Comuna 10 como en el corregimiento de Santa Bárbara y el otro será establecer las formas de organización que tiene la comunidad y poder diseñar estrategias con la comunidad para contribuir a una verdadera cultura política para que asuman la gestión , control y seguimiento de del plan de desarrollo local de la comuna 10 y el corregimiento de Santa Bárbara.

OBSERVACIÓN

Se implementará como una observación de reconocimiento y acercamiento a los escenarios y sujetos con los cuales se va a trabajar.

POBLACIÓN

El proyecto de pasantía se desarrolló en la Comuna10 y el Corregimiento de Santa Bárbara del Municipio de Pasto, pero específicamente la pasantía se circunscribió al eje político del Plan Indicativo de Desarrollo, trabajando con las Juntas de Acción Comunal, líderes cívicos y sociales y comunidad en general. Para la Comuna 10 el proceso investigativo se realizó mediante las juntas de acción comunal, junta administradora local, madres cabeza de familia, líderes sociales, entre otros, de los barrios que conforman esta zona y para el corregimiento de Santa Bárbara con las 16 veredas a través de los líderes de las Junta de Acción Comunal y los representantes legales de las asociaciones que hacen presencia en el corregimiento. De la misma manera

se identificaron otras organizaciones sociales cívicas, religiosas y productivas que hacían presencia en la comunidad de estudio.

5.3. DISEÑO DE INVESTIGACION

PRIMERA ETAPA: Reconocimiento y Acercamiento a la Población.

Por medio de la técnica de observación se pudo conocer, reconocer la región e interactuar con los líderes de la comunidad, con los que se inició un primer acercamiento en donde se Reconocimos de las diferentes veredas y barrios de la zona de estudio, lo cual nos sirvió para comprender como se manifiesta la problemática de la comunidad.

En esta etapa se identificó los representantes y los líderes de las diferentes organizaciones de base, sociales y comunitarias, los cuales se integraron al proceso investigativo el la realización de los talleres que permitieron la construcción de la realidad social de la vida política de estas comunidades.

SEGUNDA ETAPA: Diagnóstico

En esta etapa del proyecto de pasantía se comprendió la problemática que las comunidades vivían, se identificó conjuntamente las causas que la generan esta situación por medio de talleres, observación y entrevistas, que dieron una visión real de la vida política y de la problemática que afecta a la comunidad de la comuna 10 y de el corregimiento de Santa Bárbara.

TERCERA ETAPA: Formulación de Propuestas

Por medio de aplicación de talleres participativos se construyó alternativas y estrategias que permitan fortalecer los procesos comunitarios que serán los ejes articuladores se del que hacer político como ciudadano y comunitario.

CUARTA ETAPA: Socialización, Análisis e interpretación de resultados.

La información que se obtuvo de la realidad política de estas comunidades, por medio del la aplicación de las herramientas metodológicas fue analizada desde un punto de vista crítico y reflexivo, lo que permitió consolidar un plan de desarrollo acorde a las realidades de las comunidades locales.

QUINTA ETAPA: Socialización y presentación de de los resultados.

Dar a conocer a la comunidad los resultados obtenidos sobre la temática estudiada, la cual se construyo con la misma comunidad, lo que le brinda validez y legitimidad, además de efectuar ajuste una vez socializada la propuesta y realizado los ajustes pertinentes se presentara el informe final.

6. GENERALIDADES DE LA ZONA DE ESTUDIO.

El presente trabajo de investigación a través de la modalidad de pasantía tuvo como zona de acción la Comuna 10 del ciudad de San Juan de Pasto y el corregimiento de Santa Bárbara, del municipio de Pasto, se trabajó con dos poblaciones distintas, la zona rural y la zona urbana, a pesar de ser poblaciones con distinción genérica marcada, con realidades concretas, imaginarios complejos, entre otras, y después de realizar la práctica investigativa se puede afirmar que son también dos lugares que comparten condiciones de abandono estatal, pobreza, bajos niveles de vida y un sin número de problemas sociales, económicas y políticos, que despertaron el interés por conocer y comprender esta realidad.

El municipio de Pasto se encuentra dividido en 12 comunas determinadas en su orden y 14 corregimientos: la Laguna, Cabrera, Buesaquillo, Calambuco, Obonuco, el Encano, la Caldera, Mocondino, Gualmatan, Jongovito, Mapachico, Genoy, SANTA BÁRBARA y Morasurco, en donde hace presencia una población proyectada por el DANE para el año 2006 de 406.976 habitantes.

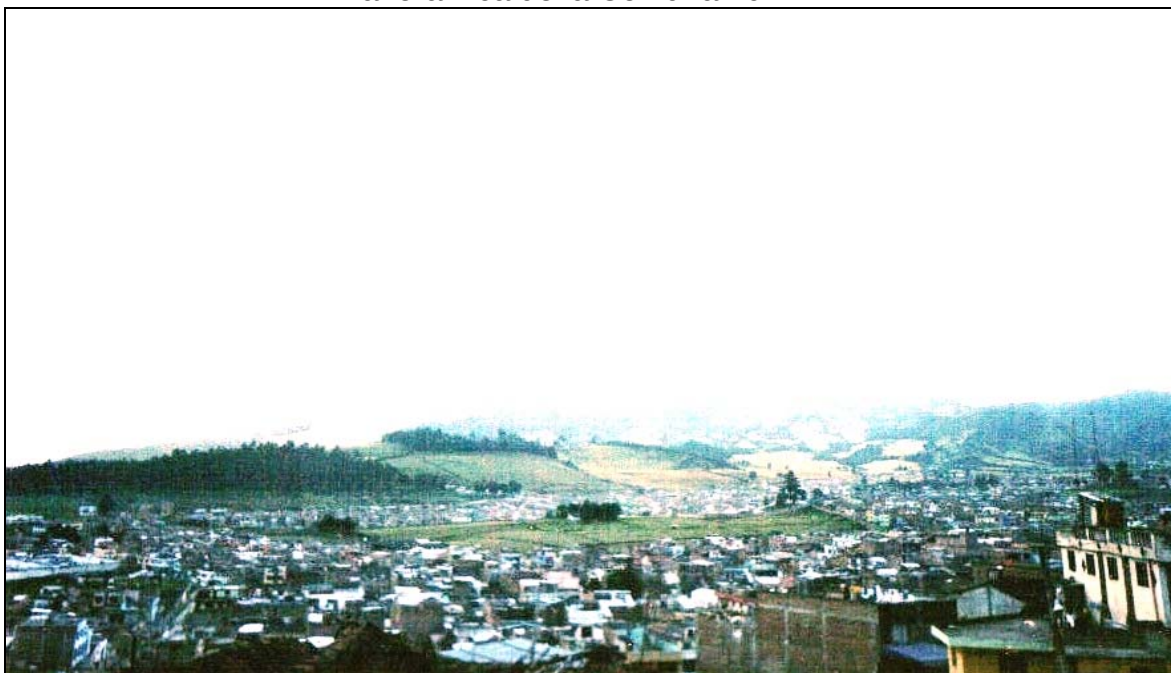
6.1. La Comuna diez de la Ciudad de San Juan de Pasto.

La Comuna diez se encuentra ubicada en el nor-orient de la ciudad de Pasto en donde residen cerca de 25.504 personas, que habitan en los siguientes barrios: Aranda II, Nuevo Sol, La Esperanza, Villa Nueva, Avenida Aranda, Sol De Oriente, Villa Nueva Alto, Nueva Aranda, La Merced de Aranda, Cementerio, Quillotoc, Santa Matilde, Aranda, Villas del Norte, Portal De Aranda, Libertad, San Albano, La Floresta, Nueva Aranda III, Corazón de Jesús II, Nuevo Horizonte, Nueva Aranda etapa A y B y Niño Jesús de Praga.

La topografía de la comuna 10 es variada, en esta encontramos áreas de alta pendiente como lo es la loma del Carmen y zonas planas donde el desarrollo urbanístico es mayor, en este aspecto se considera a la comuna 10 como zona de expansión, esto ha configurado características distintas a la de otras partes de la ciudad, la migración de población de distintas partes del departamento ha hecho que en esta comuna confluyan distintas expresiones culturales, sociales, políticas y económicas, que se reflejan en diversas formas de interacción, como lo es el conflicto entre lo urbano y lo rural, conflicto marcado por la existencia de expresiones, prácticas y dinámicas que trastocan los imaginarios que son netamente de la parte rural, ejemplo de esto lo podemos ver en la práctica de la agricultura en pequeños minifundios, relaciones como la aparecería, la conservación de tradiciones características

de la zona rural como lo son las fiestas patronales, la economía campesina, la siembra y cosecha de determinados cultivos como los es las hortalizas, la quinua, entre otros, la veneración a un santo patrono, las relaciones personales(cara a cara) y toda la dinámica entorno a lo rural se ven latentes y contrastan con la dinámica que existe en la parte urbana, que se expande e invade con relaciones sociales que se presentan de manera impersonal, mediadas por una racionalidad funcional y con pautas y conductas que transforman la vida de los moradores ancestrales.

Panorámica de la Comuna 10.

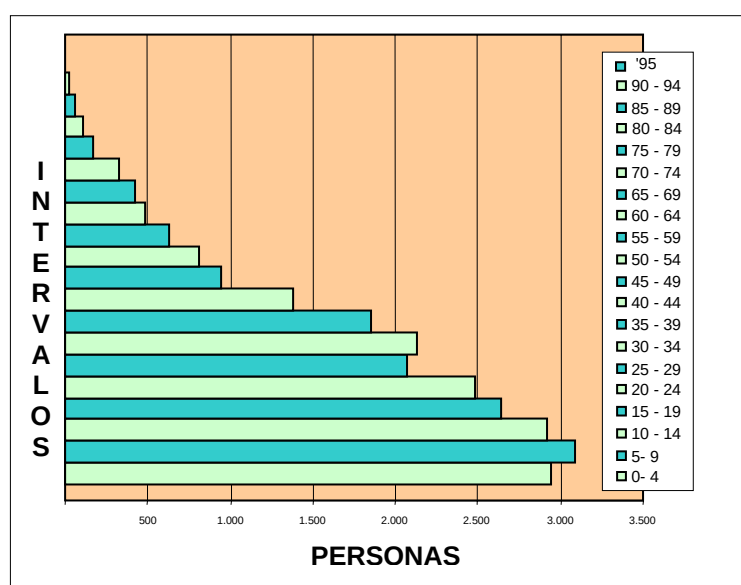


Fuente: Esta investigación.

La composición demográfica de la comuna diez según datos suministrados por la Unidad de Administrativa de Seguridad Social en Salud del municipio de Pasto para el año 2005, nos indica que la población total de la comuna 10 es de 25.504 personas, distribuidas por género de la siguiente manera: 13.316 son mujeres lo que representa una participación de 52.2% y 12.188 son hombres con un porcentaje de 47.85%; del 100% de la población que hace presencia en la Comuna 10 se encontró que la población que emerge es mayoritariamente joven, así el 55.17% del total de población que hace presencia en la Comuna 10 es menor o igual a 24 años; ésto nos indica que la comuna esta compuesta por una población mayoritariamente joven que es donde confluye con mayor frecuencia la problemática social y económica de esta zona. Esto lo podemos evidenciar en la figura No.1, pirámide poblacional que se construyó con los datos suministrados por la Unidad

Administrativa de Seguridad Social en Salud, en la cual se grafican el total de población por rangos de edad y nos confirma la afirmación ya expuesta.

Figura No. 1
POBLACIONAL COMUNA DIEZ, MUNICIPIO DE PASTO. 2005



Fuente: documento diagnóstico de la Comuna 10.

Con relación a la población que confluye y hace presencia en la comuna diez, ésta es el resultado de procesos de migración, desplazamiento²⁹, habitantes históricos y personas que se han visto beneficiado por programas de vivienda de interés social ya que se considera a la Comuna 10 como zona de expansión, esto ha determinado y configurado una dinámica caracterizada por la presencia de población vulnerable, de condiciones de miseria, de pobreza, hacinamiento, desempleo, drogadicción, e inseguridad, lo que posibilita el conflicto social, comunal y familiar; los bajos niveles de organización social y altos grados de descomposición social, lo que permite afirmar que el tejido social de la Comuna 10 se debate en la lucha constante y compleja contra la pauperización de las condiciones de vida de sus habitantes.

Entre las actividades económicas más frecuentes de los habitantes de la comuna 10 se encuentran actividades que se desarrollan en los tres sectores de la economía, en el sector primario, están las agrícolas y pecuarias en el sector de la Merced de Aranda, San Antonio de Aranda, y las antiguas fincas

²⁹ Las personas desplazadas las podemos catalogar en dos grupos: en un primer grupo encontramos las personas desplazadas por la violencia política dada en la zona rural y por otro lado encontramos en particular las personas que se desplazaron por la construcción de la plaza del carnaval.

que por herencia o compra de predios se han diezmado y ha dado paso a una actividad de economía campesina que se realiza en minifundios; en el sector secundario que comprende la industria manufacturera se encontraron pequeñas empresas de: mangueras, hilanderías, ladrilleras, talleres de ebanistería, zapatería, cerrajería, modistería, entre otros y en el sector terciario en donde se encuentran la comercialización de bienes y la prestación de servicios, aquí encontramos tiendas barriales, misceláneas, ventas ambulantes, ventas de minutos a celular, cafeterías, entre otras.

Por otra parte la prestación y cobertura de servicios públicos en la Comuna 10 se lo puede evidenciar en el siguiente cuadro:

CUADRO No 1
COBERTURA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LA
COMUNA 10 DEL MUNICIPIO DE PASTO

SERVICIO PÚBLICO	COBERTURA
ENERGÍA ELÉCTRICA	95.5%
ACUEDUCTO	86.7%
ALCANTARILLADO	82%
TELEFONÍA	19%
RECOLECCIÓN DE BASURAS	98%
VÍAS TOTALMENTE PAVIMENTADAS	20%
VÍAS PARCIALMENTE PAVIMENTADAS	21%
VÍAS SIN PAVIMENTAR	59%

Fuente: documento diagnóstico de la Comuna 10.

Como se puede observar el déficit en la prestación de servicios públicos, en acueducto y energía eléctrica es relativamente bajo, a diferencia de la prestación de servicio de telefonía, en el cual se evidencia que el déficit es de un 81%; los servicios de alcantarillado, de recolección basuras y algunos casos el de acueducto se han visto afectados por las condiciones de inseguridad que se presentan en la zona, imposibilitando el mantenimiento de los servicios mencionados, además barrios como: Aranda, Río Blanco, Bellavista, Libertad, Niño Jesús de Praga, San Albano y Villanueva, no tienen o se encuentran en malas condiciones el servicio de alcantarillado, ocasionado presencia de enfermedades infectocontagiosas en la población menor, proliferación de zancudos y foco de enfermedades, entre otros. En relación a la recolección de residuos sólidos, la falta de una cultura ciudadana y una oportuna recolección de la empresa de aseo, hacen que los

residuos sean depositadas en zonas baldías, o en las mismas calles, generando la propagación de plagas y el mal aspecto del entorno paisajístico; la prestación del servicio de recolección de basura se ha limitado en los barrios de Marquetalía, Niño Jesús de Praga y Prados del Norte, en los dos primeros barrios la prestación del servicio se limita por los problemas de inseguridad y en el ultimo barrio por dificultad en las vías de acceso.

Construcciones inadecuadas y pauperización en la comuna 10



Fuente: Esta investigación.

La Comuna 10 cuenta con los servicios de educación y salud, prestados por instituciones del Estado; el servicio de salud lo presta el centro de salud Primero de Mayo ubicado en el barrio Aranda, catalogado de nivel uno, este atiende únicamente casos de urgencia o elementales y cuenta con las condiciones mínimas para la atención de la población, la planta de personal esta conformado por 2 médicos, 3 odontólogos y 2 enfermeras, los cuales atienden una demanda de 42 pacientes por día, el nivel uno del centro de salud no permite la prestación del servicio con calidad y cobertura, para lo cual los habitantes de la comuna 10 acuden al Hospital Civil.

De la misma manera la prestación del servicio de educación está a cargo de la Secretaria de Educación municipal, que de acuerdo con la información suministrada por esta institución en la zona hacen presencia un solo colegio

y cinco escuelas, en los cuales según los cálculos de la fase diagnóstica se puede decir que existe una población en edad escolar de 8.263 para el año 2005, de la cual es atendida 6.227, dejando un déficit de 2.036 personas en edad escolar que no tienen acceso al servicio de educación, el hecho de congregarse una población con condiciones económicas bajas hace que la mayoría de las personas en edad escolar se dediquen a buscar el sustento diario y no asistan a los centros educativos. Además las expectativas de educación superior, tecnológica o técnica son bajas ya que los ingresos de las familias no son suficientes para poder invertir en educación superior, por lo general se encontró una gran cantidad de personas que tienen la educación secundaria y muy pocas personas que tienen acceso a la educación universitaria, la falta de oportunidades para superar los niveles de educación secundaria, hace que la población juvenil se convierta en mano de obra no calificada la cual se desempeña en trabajos mal remunerados o en trabajos informales y lo más grave que sean un foco de conflicto para la comunidad en la que residen.

6.2. Corregimiento de Santa Bárbara.

El corregimiento de Santa Bárbara está localizado en la zona sur occidental del municipio de Pasto, se accede a él por la vía panamericana hasta el Km. diez, luego se toma la vía que conduce a la represa del río Bobo, por carretera destapada en buenas condiciones. El corregimiento de Santa Bárbara se encuentra ubicada a una altura promedio de 2900 MSN., con una temperatura promedio de 6° grados centígrados, conformado por 16 veredas, las cuales son: Santa Bárbara Centro, Cerotal, Los Ángeles, Las Encinas, Concepción Alto, Concepción Bajo, Las Iglesias, La Esperanza, El Carmen, Bajo Casanare, Los Alisales, San Gabriel, El Socorro, Divino Niño y Santa Bárbara Alto; siendo Santa Bárbara centro la cabecera corregimental donde se concentra toda actividad administrativa, comercial y religiosa.

El corregimiento de Santa Bárbara limita al norte con el corregimiento de Catambuco y la Laguna, al sur con el municipio de Funes y el departamento del Putumayo, al oriente con el corregimiento del Encano y al occidente con el municipio de Tangua. El corregimiento de Santa Bárbara por colindar con el pie de monte Amazónico hace que la zona se caracterice por su constante precipitación, con un promedio de precipitación de 800 Mm., pero también presenta periodos secos, de acuerdo a la estación del Río Bobo los meses más secos fueron Agosto y Septiembre con 56.2mm, y el más lluvioso Noviembre con una precipitación de 124.9 mm.

El corregimiento de Santa Bárbara aparece como resultado de una reducción colonial del resguardo de Anganoy o más exactamente como colonización complementaria y autónoma realizada por habitantes campesinos del antiguo

Anganoy que se encontraban habitando el Valle de Atriz, pero según pobladores existen otras versiones que se han conservado mediante tradición oral que dan testimonio del proceso de asentamiento y población del corregimiento, así lo afirma el señor José Ignacio Castillo líder de la vereda los Ángeles, el cual comenta que el proceso de descubrimiento y poblado de esta región (actual corregimiento de Santa Bárbara) se debe a procesos de explotación del caucho, convirtiéndola esta región en un corredor de paso obligado para transporte de éste.

“Esta región la conocieron los caucheros que entraron con las comunidades de Catambuy, que hoy se llama Jongovito. En ese tiempo hubo un capitán que se llamaba Sergio Rosero, que fue papá de los Roseros, fundadores de Santa Bárbara y los Ángeles. El fundador de Santa Bárbara se llama Ramón y el de aquí, de los Ángeles se llamó Pedro. Cuando estos muchachos tenían sus siete a once años vinieron los gringos y entraron a la explotación del caucho por esta región hacia el medio Putumayo, uno de ellos en el recorrido hacia el putumayo se perdió según decía él mas acá de el río sucio, Villagarzón o puerto Asís, bueno entonces, el se quedo de la caravana y se regresa por el camino que había entrado y se encontró entonces con la Cruz de Amarillo, la Victoria y lo que llamamos el corregimiento de Santa Bárbara, los Ángeles, las Palmas, la entrada por el Alisal, este camino se convirtió en paso obligado para las personas que explotaban en caucho, entonces con el trabajo de los dos hermanos y con las ganancias del caucho por uno de los hijos del señor Rosero fueron comprado el terreno y se ubicaron en esta zona, porque después del caucho se dedicaron a la agricultura y entonces el uno fundo a santa Bárbara centro y el otro a los Ángeles”.

Las condiciones geográficas del corregimiento de Santa Bárbara se caracteriza por tener un relieve quebrado, fuertemente quebrado y ligeramente plano, debido a su la ubicación entre los 2.800 y 3.500 m.s.n.m. ubicado hacia las partes altas donde se evidencian los paramos, montañas con pendientes, localizadas en la zona de la cabecera corregimental y demás veredas que la conforman; de la misma manera se encontró tres tipos de climas que existen en el corregimiento de Santa Bárbara: el clima frío con una temperatura que oscila entre 7 °C y 17 °C correspondiente a las veredas Santa Bárbara Centro, Santa Bárbara Alto, Los Ángeles, Jurado, El Socorro, Concepción Bajo y Bajo Casanare; el clima muy frío con una temperatura que oscila entre 4°C y 12°C, este clima es característico de las veredas San Gabriel, El Carmen, Las Encinas, Cerotal, La Esperanza, concepción Bajo, Divino Niño y Las Iglesias; y el clima de páramo con una temperatura inferior a 5°C, este tipo de clima hace presencia para el corregimiento de Santa Bárbara en las veredas del Divino Niño, Las Encinas, parte alta de la montaña, y la vereda Los Alísales.

Panorámica del Corregimiento de Santa Bárbara.



Fuente: esta investigación.

La composición demográfica del corregimiento de Santa Bárbara, según las cifras suministradas por la Unidad Administrativa de Seguridad Social en Salud del municipio de Pasto, indican que el Corregimiento de Santa Bárbara cuenta con una población de 6.431 habitantes, distribuidos por género de la siguiente forma: participación global de sexo femenino del 50.3 %, que representa una población de 2.821 mujeres y el sexo masculino representa el 49,7% de la población del Corregimiento.

El estrato que mas hace presencia y por tratarse de una zona campesina es el estrato uno y con alguna variación en la cabecera corregimental hacia el estrato dos; la población que habita en esta región es netamente campesina, donde la tierra se convierte en espacio para desplegar sus actividades y sus relaciones sociales, de vecindad, de solidaridad, entre otras. Al rededor de la tierra las comunidades viven de la producción agrícola, actividad económica principal que se centra en la implementación de cultivos de papa, haba, cebolla, y hortalizas en general.

La prestación de servicios públicos en el corregimiento de Santa Bárbara, se ve limitado por la inexistencia en la prestación de algunos servicios públicos,

la cobertura de la prestación de servicios públicos se lo puede ver en el siguiente cuadro:

CUADRO No 2
COBERTURA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL
CORREGIMIENTO DE SANTA BÁRBARA MUNICIPIO DE PASTO

SERVICIO PÚBLICO	COBERTURA
ENERGÍA ELÉCTRICA	95.1%
ACUEDUCTO	16.1%
ALCANTARILLADO	0%
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	0%
VÍAS DE ACCESO EN BUENAS CONDICIONES	0%

Fuente: documento diagnóstico del Corregimiento de Santa Bárbara.

Como se evidencia la cobertura más alta se encuentra en el servicio público de energía, el cual tiene una cobertura de 95.1% en las 1538 viviendas que existen en el corregimiento, con un déficit del 4.9% ; la prestación de servicio de agua es del 16.1% lo cual nos demuestra que a pesar de ser una zona con grandes afluentes hídricas la comunidad no tiene acceso al servicio de agua potable ;con relación a la recolección de residuos sólidos, esta se realiza de forma tradicional, es decir, las formas de eliminar los residuos sólidos que producen la comunidad es la quema o el votar a cielo abierto o en un lote de la vivienda los residuos sólidos, esta práctica aumenta los niveles de contaminación del suelo, proliferación de agentes vectores que imposibilitan estilos de vida saludables; por último por tratarse de la zona rural no existe redes de alcantarillado y son comunes las letrinas y los pozos sépticos; de la misma manera se pudo ver que el corregimiento de Santa Bárbara y sus veredas cuentan con vías de acceso que permiten llegar a todas las veredas del corregimiento, las condiciones en que se encuentran las vías de acceso son regulares.

Siendo una zona históricamente agrícola encontramos que la mayoría de los moradores de este lugar tienen acceso a la tierra, con una tendencia predominante hacia el minifundio, esta situación por un lado ha dado paso la ampliación de la frontera agrícola, desplazando actividades agrícolas a zonas destinadas exclusivamente a páramo; comunidades como la del Cerotal, Alisales, la Esperanza, han convertido en una fuente de ingresos familiar la explotación de los bosques de manera indiscriminada y en especial de los paramos, obteniendo como producto comercial el carbón y madera, conjuntamente a estas actividades, la ganadería, la infertilidad de los suelos en las partes bajas del corregimiento, que han sufrido una sobre explotación

con monoproducción y la implementación de productos químicos en el proceso de siembra de los cultivos, ha generado la ampliación de la frontera agrícola y la destrucción del bosque primario, así, los pobladores del corregimiento están determinando una nueva forma de uso que el hombre le esta dando a los recursos naturales y al suelo.

Destrucción del bosque primario, para obtención del carbón.



Fuente: archivo fotográfico del proyecto.

Las principales actividades del corregimiento de Santa Bárbara se enmarca dentro de los lineamientos de la economía campesina caracterizada por una economía de subsistencia, donde el campesino que tiene acceso a la tierra y la explota sin satisfacer las necesidades familiares con la producción, sin provocar acumulación de capital y generando una economía de subsistencia. La forma predominante dentro de la actividad económica es la explotación familiar, donde los miembros de la familia emplean su capacidad de trabajo para cultivar la tierra y en cambio no reciben remuneración pecuniaria alguna, simplemente el producto de su actividad que en el mayor de los casos es utilizado para la subsistencia de la misma familia.

De los sectores de la economía, el sector predominante es el Primario, donde se destacan los subsectores agrícola, pecuario y silvicultura. El sector industrial o secundario hace mínima presencia con dos cooperativas dedicada a la producción de derivados lácteos; y el sector terciario hace presencia con la existencia de pequeñas tiendas, graneros en las diferentes veredas y algunos negocios ubicados en la cabecera corregimental.

Los problemas fundamentales del sector agrario parten de la concentración de la tierra en grandes fincas, tendencia al minifundio el cual por falta de tecnificación de la mano de obra y de la baja implementación de tecnología que permita la explotación agroindustrial del sector agrícola a llevado a pauperizar las condiciones de vida de los habitantes, es decir, el sector

agrícola es explotado artesanalmente o las prácticas implementadas en las formas de producción son rusticas y tradicionales, lo que implica que cada vez se sobreexplota el terreno y se ve la necesidad por un de el cambio de actividad productiva y por otro ampliar la frontera agrícola en búsqueda de nuevas tierras, que solventen las necesidades de la población.

Los servicios de salud y educación son prestados por entidades de orden municipal; en el caso del servicio de salud encontramos que el corregimiento de Santa Bárbara, cuenta con dos Centros de Salud; uno localizado en Santa Bárbara Centro y otro en la vereda Las Iglesias, los cuales están clasificados en el nivel uno de atención, el primero presta el servicio a todo el corregimiento, en éste se atiende los casos de consulta externa, urgencia, odontología, promoción y prevención, enfermería y citología, además cuenta con el servicio de ambulancia en casos complicados para que sean remitidos a un hospital de mayor nivel en la ciudad de Pasto. El otro centro de salud existe en la actualidad no presta el servicio, ya que por motivos administrativos no se ha podido nombrar una planta profesional que preste el servicio, la infraestructura física se utiliza solo cuando hay brigadas de salud.

El servicio de educación en el corregimiento de Santa Bárbara lo presta el colegio José Antonio Galán el cual proporciona su servicio a las 16 veredas que confluyen en el corregimiento, de la misma manera cada vereda cuenta con una escuela, integradas en instituciones educativas de la siguiente manera, institución educativa municipal José Antonio Galán que integra el colegio del mismo nombre y la escuela rural mixta Santa Bárbara, el centro educativo municipal los Ángeles que concentra cuatro escuelas de las veredas los Ángeles, la Esperanza, las Iglesias y Santa Bárbara; el centro educativo municipal Cerotal, donde convergen cuatro escuelas de las veredas el Cerotal, las Encinas, los Alísales y Divino Niño; el centro educativo el Socorro que aglutina las escuelas de las veredas de Cimarrones-el Socorro, San Gabriel y el Carmen; y el centro educativo San Francisco de Asís, donde encontramos las escuelas de las veredas de Bajo Casanare, Jurado y de Concepción.

Además de la educación formal que presta el Estado por medio del gobierno local, en el Corregimiento hacen presencia diferentes programas educativos dirigidos a la población adulta, como lo es el Programa SAT (Sistema de Aprendizaje Tutorial) y el programa de educación continuada para adultos dirigidos por la Secretaria de Educación Municipal, estos programas atienden a la población joven y adulta que no puede acceder a la educación prestada por las instituciones educativas del corregimiento, ya sea por falta de tiempo o de costos que implica el servicio educativo, por eso se han coordinado jornadas de trabajo que se desarrolla los fines de semana en cada una de las escuelas de las veredas, los centros donde se desarrolla el programa SAT

son: vereda Los Ángeles, La Esperanza, El Socorro, El Cerotal y Las Encinas.

Otro programa educativo esta siendo financiado por FEDECAFE funciona en la vereda la Esperanza, en donde intenta continuar el ciclo complementario de estudios secundarios, con la metodología de tele educación, la cual permite al estudiante tener acceso a información por medio de herramientas audiovisuales dirigidas por un tutor el cual resuelve las dudas de los estudiantes, actualmente este programa esta aprobado hasta el grado noveno, encontrandose en funcionamiento los grados sexto y séptimo.

En relación a la educación que se presta a los habitantes de corregimiento podemos ver que la planta física de los establecimientos tendría una cobertura del 100%, pero la percepción de los moradores no simplemente se dirige a la planta física de un establecimiento, sino que se nota que la calidad de la educación es baja comparada con otras instituciones oficiales del municipio, las causas que se asocian a la baja calidad es la no permanencia de los profesores en las escuelas lo que impide la consecución de un programa académico, la falta de herramientas tecnológicas, la mentalidad de las comunidades, demeritando la superación académica frente al trabajo agrícola, la no pertenencia de los proyectos de educación, es decir no existe una educación que permita ser aplicada en la cotidianidad y en la realidad de las comunidades, entre otras.

Además, la existencia de una sola institución que brinda el bachillerato completo, ha generado inconformismo en la población que vive en la zonas mas alejadas de la cabecera corregimental, ya que dificulta el traslado de los estudiantes desde las distintas veredas, otra de las consecuencias de los bajos niveles de educación de los pobladores de la zona de estudio; de la misma manera las condiciones económicas de los habitante de la localidad impide la cualificación de la población del corregimiento de Santa Bárbara, esto lo podemos observar en las siguientes cifras que nos indican: existe una población en edad escolar de 2.299 personas, de los cuales, el 45.76% no se encuentra dentro del sistema educativo, es decir 1.182 personas entre los 3 y 17 años.

Como podemos evidenciar nos enfrentamos a una zona de estudio compleja y diversa; por un lado encontramos la zona urbana, en la cual la prestación de servicios públicos, de salud, de recolección de residuos sólidos, de energía eléctrica, de educación, son diversos y se prestan en su gran mayoría y de la misma manera la configuración de los oficios son distintos, en la parte urbana en especial en la Comuna 10 encontramos clases sociales heterogéneas que se desempeñan en los mas diversos oficios que la ciudad como centro de sus cotidianidad les ofrece. Muy distintamente al sector rural donde los servicios públicos son insuficientes o inexistentes, de la misma

manera podemos ver que las personas conforman distintas relaciones sociales, son más afables y más solidarias, cosa que es muy difícil de encontrar en la zona urbana, si en la zona urbana se tiene a la ciudad como centro de la vida social, en la parte rural se tiene a la tierra como mediadora de la cotidianidad; esta dicotomía que se presenta va mas allá de la distinción simplista de campo-ciudad, cada espacio es distinto y configura formas y estructuras culturales, sociales, políticas y económicas muy diferentes, pero que existen en un mismo contexto y se han configurado en una misma coyuntura.

Algo que comparten estas comunidades dentro de su cotidianidad es el abandono estatal y las condiciones de pauperización de los moradores de de la zona de estudio, indistintamente de la diferencia ya marcada, estas comunidades albergan pobladores con bajos ingresos económicos, son mano de obra no calificada y mal remunerada; en el caso de la zona urbana encontramos que sus moradores se dedican en su gran mayoría al rebusque o al trabajo informal; en la zona rural encontramos campesinos que venden su trabajo al jornal, esto representa que son comunidades que necesitaban una bitácora que posibilite mejorar las condiciones de vida de estas comunidades.

7. ESTADO DE FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO Y DEL CORREGIMIENTO DE SANTA BÁRBARA DEL MUNICIPIO DE PASTO.

En este capítulo se pretende comprender el estado de formación y comunicación que poseen los moradores de la Comuna 10 y el corregimiento de Santa Bárbara, en lo concerniente a la vida política encaminado a la democracia y a la participación, elementos constitutivos que permiten determinar los destinos de la vida pública a nivel local.

Para indagar los procesos de formación y comunicación se hace necesario tener una concepción clara de lo que se entiende por formación y comunicación en la vida política. Se entiende por formación el proceso formal o informal y continuado en donde el ser humano conoce, comprende e interactúa su función que tiene como ciudadano practicante en la democracia, es decir la formación no es el simple conocimiento de las normas que rigen el sistema político sino que por el contrario, le exige al ciudadano jugar un rol activo dentro de la dinámica política de su comunidad, recreándose y construyendo conocimientos, capacidades y habilidades.

La comunicación entendida como los medios, flujos, actores y sentires que posibilitan las expresiones de los problemas, necesidades, intereses y aspiraciones del Estado y la comunidad en la construcción de una verdadera democracia.

7.1 Estado de la Formación en la Vida Política.

Para comprender el estado de la formación de la vida política se partió de los resultados obtenidos en los talleres realizados con los habitantes de la Comuna 10 y el corregimiento de Santa Bárbara, donde se indagó que tanto conocen en relación al concepto de participación ciudadana y participación comunitaria.

Para el caso de la Comuna 10 el concepto que poseen con respecto a la participación ciudadana y comunitaria es el siguiente:

“Primero nosotros hemos hecho una distinción: consideramos que no es participación ciudadana, el hecho de convocar a la comunidad o a los ciudadanos para informales y hacerles saber; consideramos que el nivel de información no es un nivel de participación ciudadana, consideramos que existe auténtica participación ciudadana cuando se incide en las decisiones

finales, esto si es un criterio válido para nosotros de auténtica participación ciudadana. Decimos que la participación ciudadana es cuando hay construcción colectiva y cuando se logra articular las iniciativas de los ciudadanos o de la comunidad; la participación comunitaria: es más local, es más focalizada, es colectiva, por ejemplo: una minga es participación comunitaria, pero no necesariamente participación ciudadana.”

“Retomemos el concepto que se ha venido construyendo en el grupo, entonces se dice: la participación comunitaria, es en común el bien del barrio, el bien de la comuna; pero también, la participación ciudadana es como participo yo como ciudadano, para hacer, para mirar lo que nosotros tenemos, así, nosotros tenemos unos derechos y unos deberes como ciudadanos.

Nosotros entendimos por participación comunitaria: trabajar en un bien común del barrio, en forma disciplinada para lograr objetivos; y la participación ciudadana es algo similar, más extenso, que es el trabajar unidos en el contexto del municipio, de forma democrática para lograr una mejor forma de vida. Eso es lo que entendemos nosotros.

Mediante la participación ciudadana y comunitaria vamos a conseguir muchas cosas, si bien es cierto en una o otra oportunidad hemos escuchado estos dos términos, pero no teníamos claridad, la claridad que queremos tener acá, por eso decíamos “la unión para salir adelante”, con la participación tanto ciudadana como comunitaria vamos a conseguir muchas cosas”

En el corregimiento de Santa Bárbara se evidencio los conocimientos y percepciones que la comunidad posee sobre participación ciudadana y comunitaria de la siguiente manera:

“La participación ciudadana es cuando opinamos, aportamos, sugerimos, discutimos, criticamos, en los asuntos que tienen que ver con la ciudad o con el municipio; la participación comunitaria tiene que ver más con las comunidades, los corregimientos, las veredas, en otras palabras lo rural, pensamos que nosotros participamos más en lo comunitario que en lo ciudadano”

“La participación ciudadana y comunitaria, seria compartir la solidaridad para no crear conflictos, buscar un bienestar común más no personal una toma de decisiones entre comunidad y gobierno.”

“La participación ciudadana la utilizamos cuando elegimos a nuestros gobernantes democráticamente. La participación comunitaria es cuando

realizamos reuniones para elegir y ser elegidos dentro de la misma comunidad.”

La puesta en común en relación a los dos conceptos de participación ciudadana y comunitaria, permite un primer acercamiento al estado de formación que poseen las comunidades estudiadas, como se aprecia en estas comunidades no hay claridad en la definición y diferenciación en estos dos conceptos, se evidencia que los líderes comunitarios no tienen comprensión de las dos formas de participación, no las diferencian, las confunden, las relacionan con otras actividades, hecho que altera el sentido y el significado que tiene la participación desde lo ciudadano y lo comunitario.

Como se puede observar algunas de las puestas en común son contradictorias frente a lo que implica participar; por un lado, algún grupo de dirigentes comunitarios articuló un discurso que responde a la concepción que se tiene de participación, esto se lo ve en términos utilizados como: incidencia en la toma de decisiones y la construcción conjunta de iniciativas ciudadanas; pero por otro lado, se piensa que participar es opinar, aportar, sugerir, criticar, pero en ningún momento construir colectivamente decisiones, dándole un sentido pasivo al quehacer ciudadano frente a la participación. En ningún momento se dirige a la construcción de políticas públicas. En este sentido, la comunidad percibe y siente que estas dos formas de participar diferencian y excluyen a las poblaciones, al decir que la participación ciudadana se presenta y ejerce en la ciudad, excluye a las personas de la zona rural y viceversa, esta concepción determina un desconocimiento tanto del concepto como de las implicaciones que encierran los procesos de participación y sus diferentes formas, desembocando en bajos niveles de cultura política y la exposición a que estas comunidades sean manipuladas.

Desde la estructura mental de las comunidades, la participación no encierra un contenido político, antes por el contrario se la comprende como si fueran la participación una práctica o activismo, limitando la acción de lo político a la búsqueda de representación, canales o instrumentos con los que simplemente se puedan conseguir bienes momentáneos, materiales e infraestructurales, lo político se convierte en un pragmatismo por conseguir beneficios, que pueden ser comunitarios o individuales, más no se entra en el reconocimiento y en la construcción colectiva de espacios deseados.

Esta situación se aprecia en el testimonio de un dirigente comunal del barrio Portal de Aranda el cual afirma: “Por la participación se puede conseguir la pavimentación de las calles, el arreglo del parquecito y la adecuación del alumbrado y cositas que hacen falta para el barrio, eso es parte del desarrollo por el que estamos trabajando en nuestra comunidad.”

Esto como resultado de que los procesos de participación no han sido iniciativa de las comunidades, sino por el contrario han sido implementados por la institucionalidad, la cual han contribuido a construir un paternalismo en donde la participación (lo político) se circunscribe a la consecución de obras materiales, y no es concebida como un elemento de envergadura que posibilite la construcción de un nuevo orden social, donde el ser humano pueda desarrollarse en su plenitud.

Construcción colectiva de conceptos con líderes de la zona de Estudio.



Fuente: esta investigación.

La construcción conjunta de conocimientos nos indica una posición particular, que al mismo tiempo se considera como la proyección de la comunidad y del ciudadano. En este estudio, se observó que los grupos que se conformaron en la etapa diagnóstica se distancian en sus construcciones y percepciones, pero al mismo tiempo hay puntos de encuentro; pero los conocimientos y sentidos que ellos han construido expresan los bajos niveles de formación con relación a la participación ciudadana, comunitaria y frente a los procesos políticos; esto se ve expresado en el desconocimiento que poseen, sin demeritar que en algunas ocasiones articulan fundamentos básicos de la participación ciudadana y comunitaria como: la toma de decisiones, el bienestar común, la elección de gobernantes y la representatividad de la comunidad, pero están lejos de tener una percepción adecuada frente a lo que implica participar, ya que la participación en las comunidades se reduce a asistir a una reunión, escuchar informaciones y a ser sujetos pasivos dentro de los procesos de participación prefigurados por la institucionalidad.

Las comprensiones que la dirigencia comunitaria tiene frente a la participación ciudadana y comunitaria no se distancian mucho del conocimiento que tiene la comunidad en general; esto evidencia que tanto a nivel urbano como rural, los ciudadanos no tienen una estructura mental que responda a una cultura política de la democracia, posiciones que se ven reflejadas en las percepciones que tienen los líderes-ciudadanos frente a la participación ciudadana y comunitaria, en ellos se presenta confusión, desconocimiento e incompreensión frente a los conceptos ya mencionados, esta afirmación se evidencia en los testimonios de los dirigentes comunitarios de los barrios Portal de Aranda, Cementerio y Aranda de la Comuna 10, en los que expresan sus percepciones con relación a estos los conceptos de participación ciudadana y comunitaria:

“La acción social del ciudadano es participar en general con toda la sociedad, en la ciudad, pero lo comunitario únicamente congrega a su gente como líder, congrega a su gente para exponer, decidir y actuar, es mas local, por que es ahí donde está, en lo local esta lo firme y lo concreto en el barrio.”

“La participación ciudadana es más grande la participación es como decir algo que se va hacer en toda la ciudad, podría ser y comunitaria es la que vamos hacer dentro de nuestra comunidad.”

“La participación ciudadana se entiende que es en toda la ciudad. Uno como líder comunitario tendría que en participación ciudadana trabaja por toda la ciudad, por ejemplo: usted, un líder, presidente de la junta, centra su trabajo en mirar las necesidades de su barrio, entonces usted trabaja por su barrio en coordinación con las entidades, con las instituciones para mejorar las necesidades, a eso se le llama participación comunitaria.”

Según lo expuesto, para estos líderes la participación ciudadana hace referencia al actuar del ciudadano que vive en la ciudad, como lugar más grande y complejo, a diferencia de la participación comunitaria, donde las comprensión de los conceptos van encaminados al lo local, es decir, un barrio o una vereda o a lo rural, a un espacio más reducido; esta visión simplista de la participación son un indicador de los bajos niveles de formación en la vida política tanto de líderes como de ciudadanos que conforman las comunidades.

Esto es resultado de las formas de conocer que tienen las comunidades y sus líderes; una de las formas que con mayor frecuencia se presenta en la Comuna 10 es la aprensión del conocimiento a través de la práctica diaria de su que hacer comunitario y político. A sí mismo existe un grupo muy reducido de personas que poseen mayor conocimiento y claridad sobre los conceptos de participación ciudadana y comunitaria, esta realidad se manifiesta en el siguiente testimonio:

“Yo personalmente considero que existe una real participación ciudadana cuando nosotros los ciudadanos aportamos en la decisión final, Cuando en la decisión final que se toma nosotros somos tenidos en cuenta, entonces podemos decir que hay participación; en cambio la participación comunitaria es el trabajo mancomunado por el bienestar de nuestra comuna, barrio, ciudad vereda, en donde trabajamos unidos para generar procesos de movilización que nos permitan mejorar la calida de vida.”

Este testimonio entregado por el líder comunitario del barrio Niño Jesús de Praga, indica que existen personas o líderes que tienen una mayor formación frente al significado, alcance y los horizontes que tiene la participación ciudadana y comunitaria, este se convierte en un pilar fundamental del proceso de formación, porque se puede convertir en un referente para la dirigencia o ciudadanía que no tiene claro su quehacer en la parte política.

En la zona rural se reproduce el mismo fenómeno, las concepciones que poseen los líderes en relación a la participación comunitaria y ciudadana a nivel personal dejan mucho que desear, estas posiciones no están contribuyendo a construcción de una cultura política acorde a las circunstancias que el momento requieren, no son ciudadanos que respondan al llamado ejercido por la constitución de 1991 la cual invita a ser partícipes en la construcción de un nuevo orden social, con seres humanos conocedores de su ordenamiento administrativo, jurídico y político, esto se lo percibió en los siguientes testimonios de algunos de los líderes de el corregimiento de Santa Bárbara:

“La participación ciudadana consiste en reunirnos en nuestras comunidades a discutir y a conversar sobre los problemas de la comunidad. La participación comunitaria es cuando la junta se reúne con la comunidad para darle solución a los problemas de la comunidad, ya sea de la vereda o cualquier organización.”

“Entonces la participación ciudadana se presenta como lo indica en la ciudad, pues es ciudadana y como nosotros en realidad pues somos de aquí del campo, campesinos, pues ejercemos la participación campesina, comunitaria.”

“La participación para nosotros es lo que hacemos con la alcaldía, que ellos vienen con sus ideas y nosotros las aprobamos. La participación que queremos es la que estamos haciendo en nuestras veredas, las asambleas para discutir temas de interés para la comunidad, elegir representantes, las juntas y toda esas cosas.”

Los discernimientos que expusieron a nivel individual en las comunidades rurales, evidencia la insuficiencia de conocimiento frente a la participación ciudadana y comunitaria, su conocimiento y accionar es precario frente a los altos niveles de cultura política que requiere la sociedad moderna, de la misma manera desconocen las responsabilidades que como ciudadano les compete, en el funcionamiento y estructura del sistema administrativo y jurídico.

De alguna manera esto evidencia que las compresiones que tienen los habitantes de la comuna 10 y el corregimiento de Santa Bárbara a nivel individual y colectivo no responde a un sujeto político con niveles cognitivos óptimos que exige la cultura política, que le permitan participar-decidir, tener una formación política y conocer el orden administrativo y jurídico que circundan la cotidianidad de la vida política del ciudadano y sus comunidades.

En la formación de la vida política, las sociedades rurales y urbanas se diferencian. Desde un punto evaluativo, se observa que las construcciones de la zona urbana tienen algunos conceptos que sin ser construcciones exactas, en algún sentido y significado no son iguales a los de la zona rural, factor atribuible a diferentes agentes externos, como por ejemplo: tener más facilidad de acceso a los centros administrativos y dependencias del gobierno local, el acceso a la tecnología e información, el Internet, los periódicos, las revistas, la mayor oferta de televisión y la misma concentración habitacional hace que se pueda consolidar un mejor flujo de información y otras percepciones diferenciadas en relación a la participación ciudadana y comunitaria, que puede estar en un nivel más alto frente a las comunidades rurales en donde el acceso a medios de formación y centros administrativos se dificulta, la dispersión de la comunidad, la identidad campesina con sus pautas de comportamiento, tradiciones, expresiones autóctonas de la cultura rural, los bajos niveles educativos, el analfabetismo y la falta de acceso a tecnologías informáticas y comunicacionales diferencia sustancialmente, las construcciones y comprensiones que poseen estos en relación a la participación ciudadana y comunitaria.

Esto nos indica la premisa que la participación en Colombia es un proceso en construcción. A lo primero que se enfrentan las comunidades es a la falta de una clara y profunda conceptualización que permita tener un dialogo en las mismas condiciones con la institucionalidad, el desconocimiento de otras formas de participación que están reglamentadas y se conocen en el ámbito académico, esto ha hecho que el dialogo fluido entre institucionalidad y comunidad sea manejado en condiciones de servilidad en el conocimiento, esto lleva a confirmar que el conocimiento que tienen las comunidades es bajo y se circunscribe a los conceptos básicos de participación ciudadana y comunitaria, indicando un nivel de formación política desenfocado,

desconociendo otras formas de participación como lo son: *la participación política, la participación ciudadana, participación comunitaria y la participación social*.³⁰

Las percepciones que las comunidades y los individuos poseen son resultado de una estructura mental y social que limita el quehacer ciudadano a la participación ciudadana y comunitaria, dos conceptos que para la comprensión del ciudadano y del líder comunitario tanto rural y urbano encierran las demás formas de participación como la participación política, social y todas las expresiones que se den en la cotidianidad de la vida política, la utilización de formas generales y no específicas en el conocimiento hace que la puesta en práctica de lo político dentro de sus comunidades no alcance el accionar deseado; esto porque las comunidades integran o se desechan todas las acciones en los dos conceptos que más se han socializado el de participación ciudadana y comunitaria, esto lo podemos corroborar con el siguiente testimonio expuesto por el tesorero de ASOCOMUNA:

“En nuestra comunidad si se presenta participación comunitaria y ciudadana. Ya la estamos viendo aquí con la participación de las juntas administradoras locales y con otros aspectos que se han presentado como las elecciones para concejales, que no hayan salido es cosa aparte, pero si ha habido convocatoria en participación ciudadana y comunitaria, digamos inclusive para los cuerpos colegiados que se han elegido, digamos que si hay participación, cada que hay elecciones vienen los señores políticos ha hacer convocatoria y nosotros como ciudadanos acudimos a eso entonces si hay participación.”

Las prácticas que se encontraron en las comunidades entorno a lo político reflejan bajos niveles de conocimiento, esto como resultado de influencias externas que condicionan la acción política de las comunidades; en este sentido se observó que las sociedades urbanas presentan unos niveles de movilización y comprensión que tienden a ser más participativas, esto debido a factores como los niveles de educación mas altos, mayor capacidad de movilización; para el caso de la Comuna 10 por ser una sociedad con una heterogeneidad en la estructura de clase social hace que exista un mayor compromiso de parte de algunos sectores sociales que existen en este territorio, en especial de el ciudadano de clase media; de la misma manera las condiciones de espacio, es decir de cercanía y la conglomeración de la población hace mas fácil el desplazamiento y la convocatoria de la comunidad, pero a si mismo las condiciones materiales de algunos sectores de la población que confluye en la parte urbana hace que exista apatía frente

³⁰ CARRO DE LA FUENTE, Luciano, Educando en la participación y la convivencia ciudadana, Fundación social, impresión Graficas Multicolor, segunda edición. Pág. 96, pág. 41

a los procesos políticos, que se expresa tanto en la extrema pobreza, en donde lo más importante es tratar de sobrevivir diariamente, desconociendo su rol como ciudadanos y el otro extremo las personas que tienen las condiciones materiales satisfechas que no se sienten reconocidas con las prácticas del ejercicio de la participación y le dan poca importancia a lo público.

Plenaria de la dirigencia Comuna 10



Fuente: esta investigación

Las comprensiones y prácticas de cada una de las comunidades nos indica tendencias claras, así la tendencia de la comunidad rural tiende a ser mas representativas frente a la dinámica política de su comunidad, la participación del ciudadano en los procesos políticos es baja, esto porque las condiciones estructurales impiden que todos los ciudadanos asistan a participar en la toma de decisiones ya que las comunidades rurales por sus condiciones geográficas, materiales, de pertenencia, de trabajo, de formación y de prácticas políticas, ven la necesidad de delegar los sentires de las comunidades a los presidentes de sus juntas. Los habitantes de la zona rural no se apersonan de los procesos debido, a que por cultura piensan que la comunidad debe verse representada en una persona, que es el dirigente el cual le representa y es el puente entre la actividades que se desarrollen y las bases sociales, creando confianza y responsabilidades en las comunidades y en los dirigentes. Esta particularidad del ejercicio de la participación y de la democracia hace ver la democracia representativa en el momento que hay acompañamiento de la bases y respeto frente a los sentires comunitarios puede ser una buena opción, pero cuando se degenera concentrando poderes en las estructuras burocráticas de las Juntas de Acción Comunal asociaciones, cooperativas y diferentes formas organizativas, entregando estatus y responsabilidades a una sola persona pueden desviarse hacia el tradicionalismo y utilizar ese poder virtual para beneficios personales.

Después de dar un panorama poco alentador con relación a las capacidades cognitivas que tienen las comunidades de la Comuna 10 y el corregimiento de Santa Bárbara frente a la participación y democracia, cabe preguntarse: ¿cómo es la forma que ellos conocen?, ¿cómo adquieren esas comprensiones? y ¿por qué se da ese nivel de conocimiento? Comprender las formas de conocer y aprehender de las comunidades, las cuales se complementan con la comunicación es lo que puede aclarar el porque de los bajos conocimientos de las comunidades y de los ciudadanos.

Las formas de conocer que se pudieron identificar en la zona de estudio, (Comuna 10 y el corregimiento de Santa Bárbara) se propician por la influencia de la institucionalidad y sus procesos, y por la formación basada en la educación, que puede ser formal o informal. El primer aspecto, en donde interviene la institucionalidad es el resultado de los gobiernos locales que imitando prácticas de otros países en especial la experiencia del Brasil en presupuestación participativa, reconocen espacios para que las comunidades conozcan en la práctica los roles a los que tienen derecho a jugar; así en el municipio de Pasto se ha puesto en marcha la presupuestación participativa, el rescate del cabildo como espacios de discusión, de planeación participativa y de veedurías ciudadanas que se han convertido en espacios de educación e interacción para la formación.

Desde la puesta en marcha los procesos participativos y de la inclusión de los ciudadanos en la formulación de planes de desarrollo y de presupuestación participativa, los procesos iniciados por la institucionalidad se han convertido en un arma de doble filo; por un lado han educado en la práctica, pero atan estas prácticas innovadoras a los objetivos que persigue la institucionalidad, generando una dinámica de “imposición” en los supuestos procesos participativos y es difícil decir si el proceso es legítimo cuando un ente gubernamental, en este caso la alcaldía invita a participar y se toman las decisiones que esta proponga, este se convierte en un comportamiento legalista, más no en una expresión de una verdadera participación, sin desconocer que son espacios de encuentro y de conocimiento para la ciudadanía, esto ha generado un tipo de reacción, que nos indica también un nivel de formación, resultado de la práctica de estas experiencias en el colectivo de las comunidades que se lo puede evidenciar en el testimonio del presidente de la Junta de Acción Comunal de barrio Niño Jesús de Praga el cual afirma:

“Vamos al ejemplo bien concreto, en nuestro sector, se realizaron tres reuniones de pre-cabildos para seleccionar e identificar criterios para aprobar proyectos, pero finalmente en la asamblea de voceros de la Comuna el alcalde impuso los proyectos y los criterios que la institucionalidad había

construido, no teniendo cuenta los propuesto y contruidos con las comunidades, entonces ¿Qué tipo de participación es está?”

De alguna manera estas posiciones nos indican que dentro de las limitantes de conocimiento que poseen las comunidades, ellas han empezado a tomar posición frente a algunas situaciones particulares, en este caso frente a los cabildos, que es un paso inicial para construir dentro de consensos escenarios posibles, no avalar o discutir criterios frente a propuestas ya realizadas es lo que se pretende con el quehacer político; se rescata que las instituciones gubernamentales faciliten y abran espacios de participación, pero no podemos confundir estas prácticas que se está implementando en el municipio de Pasto con una verdadera participación ciudadana y comunitaria, es el inicio para la socialización del individuo en su formación política y un paso en la consolidación de una sociedad democrática y participativa.

Los espacios brindados por la institucionalidad (cabildos, presupuestación participativa, veedurías, planeación participativa) han sido una escuela que ha contribuido a asumir diferentes posiciones, entre las que encontramos unas asertivas y otras evaluativas frente a algunos procesos de participación que se vienen adelante en la Comuna 10. La naturaleza del ser social, después de conocer algo se encamina a juzgar desde su comprensión diversas acciones que afecten la cotidianidad; en especial los moradores de la Comuna 10 han sido críticos frente a los procesos participativos impulsados por la institucionalidad y en casos tales como los cabildos, a nivel institucional, las prácticas clientelistas que hacen algunos dirigentes políticos en época electoral, las veedurías ciudadanas y frente a los mismos procesos que impulsan instituciones de orden no gubernamental, esto se lo puede evidenciar en los siguientes testimonios:

“En la implementación de los cabildos a nosotros nos sentimos utilizados al igual que en otros procesos comunitarios. En la reunión de ayer decíamos que nosotros teníamos que sacudirnos porque al darnos cuenta de que no hay una articulación entre comunidad y gobierno, nosotros llegamos a determinar que nos tenemos que sacudir de la manera de utilizarnos y actuar más en la vida política de nuestra localidad.”

“En la conformación de la Junta Administradora Local de nuestra Comuna, los candidatos se presentaron a la comunidad y ésta los respaldó, avalando sus propuestas, situación diferente con la elección de candidatos al concejo municipal, los candidatos se imponen sobre la comunidad sin tenerla en cuenta en el momento y espacio para que la comunidad se organice, forme y proponga sus propios representantes a las diferentes instancias de la administración pública donde hay un espacio para la gente.”

“Si cierto que ha existido veeduría, se ha fiscalizado obras, por ejemplo: ahora las instituciones ha impuesto ciertos proyectos, los cuales se socializan al ultimo; entonces vamos a tener la pavimentación de la vía INESCO, esto va antes de la construcción de la Ciudadela de la Paz y se ha mirado que hace falta las veedurías, para que cumplan la función de fiscalizar y no se tomen como simple requisito...”

Estos tres testimonios indican que la inclusión de ciudadano en acciones de elección de autoridades comunales, de vigilancia y de control ha creado una forma de conocer y de la misma manera ha configurado una percepción de baja credibilidad de las comunidades en algunos procesos iniciados por la institucionalidad. Por otro lado, se ve que las comunidades han creado un imaginario frente a la apuesta política o de participación circunscribiéndola a la búsqueda de espacios de representación sin tener en cuenta sus lógicas internas que propendan en el fortalecimiento organizacional, que les permitirá tener poder local, autonomía, autodeterminación, movilización, búsqueda de reivindicaciones sociales para la igualdad, inclusión, la participación y de respeto a las comunidades locales, y en un eventual caso la toma del poder por la vía democrática.

Las comunidades rurales, al igual que las comunidades urbanas han sido permeadas por la forma de educar en la práctica, impulsada por la institucionalidad en los procesos de participación ya mencionados, en relación a este fenómeno explícito en las comunidades estudiadas, se percibe y piensan que las comunidades rurales se exponen a la manipulación por parte de las instituciones gubernamentales que venden una participación que en realidad no les permiten la construcción conjunta de políticas públicas; como lo podemos evidenciar en la entrevista realizada al presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda el Cerotal, el cual opina frente al proceso del cabildos que adelanta la administración municipal:

“Los cabildos municipales que han habido, han sido un engaño más para la gente del campo, se que el Dr. Raúl Delgado se comprometió a acabar los proyectos que se adelantaron en los cabildos pasados, aquí en el Cerotal teníamos un proyecto por \$ 80.000.000.00. para el centro educativo el Cerotal, estando en buen estado el plantel, lo hicieron tumbar y hasta ahora no hemos podido culminar las obras que nos prometieron. Considero que en esto de cabildos se le respete las decisiones que toma el campesino, se le escuche, se le valore lo que dice y decide.”

Se puede decir entonces a nivel general que el conocimiento político, esta dado por los procesos de participación jalados por la institucionalidad, que de alguna manera en la dinámica de estos el ciudadano ha sido incluido generado un nivel de conocimiento colectivo que le permite realizar juicios frente a acciones adelantadas por la institucionalidad, que son indicador de

un nivel de cultura política pero que no responden al tipo ideal de participación que se requiere, esto se convierte en el inicio para la socialización y movilización para en la construcción de una verdadera cultura política de la participación.

La otra forma de conocimiento que poseen las comunidades es la ofertada por la dirigencia comunitaria a través de su vida política, adquirida en su práctica y compartida con las comunidades a las que representan. Otra vía de conocimiento que se encontró en la comunidad es la adquirida en los procesos educativos tanto formales como informales.

La formación del ser humano en cualquier área del conocimiento se ha dimensionado desde una concepción formal, considerar la formación académica como única forma válida de conocimiento es caer en fundamentalismos, verdades absolutas, en el determinismo y en la exclusión de otras formas de conocer que son validas; la formación como ese saber que los ciudadanos han adquirido y acumulado en su experiencia cotidiana, ya sea como líderes o como ciudadanos a lo largo del trabajo comunitario, es un conocimiento que a pesar de no tener el carácter riguroso del método científico es válido para comprender, aprender y transformar las realidades y dinámicas de una determinada comunidad.

La experiencia como forma de conocer se da en la práctica cotidiana, el transitar de muchos años en el quehacer comunitario ha configurado un conocimiento en relación a procesos sociales y comunitarios, en esta forma de conocer el ser humano como sujeto político y ciudadano ha sido una construcción histórica, de luchas por el reconocimiento y de la búsqueda de mejores condiciones de vida, dentro de un contexto con niveles altos de corrupción, pobreza, violencia, lo cual ha prefigurado una construcción mental y práctica que se puede catalogar de tradicional, pero que tiene claro que la ciudadanía en una condición inherente de todo sujeto político, todo ser humano, de todo sistema político. La falta de un conocimiento claro frente a la participación en la sociedad moderna limita la acción comunitaria ya que los líderes por lo general reproducen como algo normal las prácticas de la política tradicional, las cuales han adecuado a los requerimientos del contexto actual, es válido en el momento que se rescata de los procesos históricos de formación, la unidad, el sentido de pertenencia y la solidaridad dentro de la comunidad.

Un ejemplo claro en el proceso de formación es el que se evidencia en el siguiente testimonio, el cual muestra como los líderes se han formado a partir de la experiencia y de sus saberes culturales:

“Mi trabajo comunitario lo he realizado desde hace muchos años, llevo involucrado en el trabajo comunitario alrededor de 40 años. Yo, inicié a los 15

años de edad y desde siempre me gustó trabajar la parte comunitaria. Inicie trabajando en la consolidación y formación de equipos de fútbol, luego estuve en un proceso cristiano: Cristian 20, luego participe en la pastoral social, en la pastoral social me inicie en la parte de la teología de la liberación y ese trabajo de la teología de la liberación me ha permitido ubicarme dentro del trabajo comunitario y social en la Comuna 10.”

Presidente de ASOCOMUNA y ediles de la Comuna 10.



Fuente: esta investigación.

Este testimonio indica la primera forma de conocer y el primer tipo de líder que hace presencia en la comunidad de la Comuna 10: el líder tradicional, como se evidenció el líder tradicional ha adquirido una formación resultado de una construcción histórica, de experiencias, esto caracteriza el reconocimiento, el carisma, el estatus y su posicionamiento que lo acreditan dentro de su comunidad, tendiendo a la mitificación; este tipo de líder es también indicador de un estancamiento, de un tradicionalismo de la dirigencia comunal, la cual se ha renovado en pocos espacios, impidiendo la puesta en marcha de nuevas ideas, de nuevas estructuras organizativas; los liderazgos tradicionales han obstaculizado el cambio de los objetivos de la accionar comunitario y han reproducido el antiguo orden dentro de organización y la acción comunitaria; algo que se puede destacar de la dirigencia tradicional de la Comuna 10 es el reconocimiento al género femenino en el liderazgo comunitario, género que esta ganando espacios la vida ciudadana y comunitaria de la Comuna, esto demuestra que en la dirigencia comunal se encuentra conformado por un grupo heterogéneo.

La afirmación anterior se puede evidenciar en los roles que en la actualidad están desempeñando algunas mujeres, algunas son las tesoreras de la Junta Administradora Local y presidentes de las Juntas de Acción Comunal de los

barrios Bellavista, Cementerio, La Compuerta, Nuevo Sol, Prados del Norte, Rincón de Pasto, Santa Matilde, Sol de Oriente grupo I y II, Villa Guerrero, Villa Nueva y Villas del Norte, esto a nivel cuantitativo y de reconocimiento de la mujer es importante, pero se hace necesario ver como es la dinámica de las dirigencia que el género femenino ejerce o se como se observo son agentes reproductores del liderazgo tradicional.

Otro tipo de las formas de conocer que se pudo encontrar dentro de la Comuna 10 y que fluctúa entre la experiencia y la forma de conocer netamente académica son los liderazgos emergentes, los cuales se han involucrado al trabajo comunitario por liderar procesos de coyuntura o de momento, porque fueron los únicos que se empoderan de solucionar las necesidades de las personas, o suplen la falta de un líder tradicional o de un líder con formación académica, las acciones en donde más se encontró este tipo de liderazgo fue en la búsqueda objetivos concretos como un acueducto, la pavimentación de una calle, la construcción de una urbanización, el alumbrado para su barrio; por lo general este tipo de líder asumen responsabilidades pasajeras, hasta alcanzar los objetivos; esta característica lo pueden llevar a dejar su accionar en este momento de la consecución del objetivo propuesto o por el contrario seguir dirigiendo los proceso que la comunidad encause, estos liderazgos por lo general en la Comuna 10 son motivados por acciones particulares o se asumen por una persona representativa con intereses individuales que se convierten en determinado momento en motivaciones comunes.

Un ejemplo claro es el presidente de la Junta Administradora Local el cual irrumpe como líder de la Junta de Acción Comunal de barrio Cementerio, a la cual llega como dirigente debido a que nadie se quiso asumir la presidencia de la Junta de Acción Comunal, en la actualidad este dirigente comunal es edil por toda la Comuna 10, aquí su testimonio:

“Yo hace unos 5 a 6 años soy dirigente comunitario, antes trabajaba en el IMPEC, en la cárcel, yo me hice dirigente inclusive cuando un día no había nadie quien quería asumir el cargo de la Junta Acción Comunal del barrio Cementerio, entonces yo dije: si me dan la oportunidad trabajare por la comunidad y vea que ya he gestionado el alcantarillado del barrio y otras cositas más, ahora me encuentro como presidente de la Junta Administradora Local de la Comuna 10”

De la misma manera el secretario de la ASOCOMUNA 10 nos comenta su proceso de formación y de liderazgo:

“El ser líder ha sido un proceso un poquito largo, es más de unos 7 años que se viene en este trabajo. Inicie cuando nosotros nos pasamos a Nueva Aranda, con otro grupo de lideres luchamos por la conformación del pro-

comité de la Comuna, en este pro-comité ejercí el cargo de secretario, su presidente era don José Lasso, el señor Cansimansi y bueno otros que no recuerdo. En ese pequeño lapso hay una interrupción, por cuestiones de trabajo me trasladan a Sandoná y me desvincule de acá de Pasto, pero el trabajo comunitario lo desarrolle en Sandoná, cuando regrese, seguí trabajando por la ASOCOMUNA y por cosas puntuales en mi barrio.”

Estos testimonios evidencian otra forma de conocer y otro tipo de dirigentes comunitarios que son el resultado de acciones espontáneas o del momento, se les puede denominar líderes emergentes, porque su trayectoria no ha sido de toda la vida, han asumido roles incentivados por la circunstancias del momento, esto imposibilita la formación de un líder que comprenda las lógicas que implica los procesos de participación ciudadana y comunitaria; el llegar a una organización sin una formación previa limita el accionar y la consecución de objetivos planteados; ahora el poco conocimiento que poseen ha sido resultado del aprender-haciendo con sus comunidades, sin tener un proceso continuado, serio y acorde de formación; esto los hace permeables a los lineamientos del líder tradicional y de la institucionalidad, lo que implica la repetición y permanencia de las pautas tradicionales en la vida comunitaria.

Otra forma de conocer que se encontró fue la forma de conocer académica o que han obtenido su formación a través de procesos educativos formales brindados por el sistema educativo, esta forma de conocer da como resultado el líder con formación académica; estos actúan por altruismo, o compromiso social con las comunidades para trabajar por ellas; este tipo de dirigentes comunales, en gran medida tienen mayor conocimiento y comprensión de las dinámicas de los procesos participativos. En la comuna 10 se pudo observar que son pocos los presidentes de la Junta de Acción Comunal que poseen esas características, de la misma manera en la población existen ciudadanos con este nivel de conocimiento, que puede ser más permeables a integrarse en los procesos participativos, desde una visión crítica, propositiva, coherente y objetiva.

Este tipo de líderes/ciudadanos en la mayoría de los casos son apáticos a vincularse a los procesos de participación ciudadana y comunitaria, se puede decir que la apatía se funda en el momento en que ellos le dan prioridad a la esfera del oikos privado, frente a la esfera de lo público; su posición en la estructura económica les ha generado un nivel de vida en el cual tienen acceso a todo lo que les ofrece la sociedad y no tienen necesidad de la búsqueda de beneficios comunitarios; hecho contrario pero similar en las clases populares, ellos se excluyen o los excluyen de la esfera de lo público, por las carencias de oportunidades y sus bajas condiciones materiales de existencia no le permiten la posibilidad de participar en la construcción de lo público o en procesos comunitarios.

El siguiente testimonio del presidente de la Junta de Acción Comuna del barrio niño Jesús de Praga, nos da una idea de un líder con conocimiento académico, el indica su proceso de formación y de liderazgo que ejerce en la comuna 10 y en su barrio:

“Comencé a desarrollar actividades al empezar mis estudios en la universidad, inicialmente fue una actividad tendiente a generar confianza, acercamiento, conocimiento, en un principio más que de la Comuna 10, en el barrio Niño Jesús de Praga, en donde hay una gran descomposición social y del cual actualmente soy presidente de su Junta de Acción Comunal; comenzamos con actividades deportivas, posteriormente en la universidad logre conformar un equipo de trabajo, con ellos presentamos un proyecto de formación humanística a la Decanatura de Estudiantes y la universidad lo aprobó, fue el primer proyecto en la modalidad de proyección social, de allí comenzamos un proceso que nos permitió hacer resistencia y protección en cuanto al consumo de psicoactivo, de otra parte logramos hacer un análisis, una lectura crítica frente a ese sector de la Comuna 10, a partir de allí con los mismos estudiantes de la universidad y de la zona se continuó en los fines de semana haciendo trabajo de pintura, de música, se hizo un estudio de valoración nutricional de los niños, actualmente en el salón comunal funciona uno de los Nidos Nutrir que hay en el municipio, esto es un poco de lo que he venido haciendo en este poco tiempo de liderazgo.”

Como se puede evidenciar el nivel educativo y las condiciones materiales de vida están determinando los niveles de participación y de formación a nivel ciudadano. A mejores condiciones materiales de vida de las comunidades existirá un nivel superior de participación, mejores procesos sociales, un mayor accionar en las comunidades y una movilidad social, expresada ya no en obras materiales o de infraestructura, si, no por el contrario en condiciones que permitan el desarrollo de la complejidad que encierra el ser humano.

En la Comuna 10 la mayoría de la dirigencia comunitaria se encuentran ubicada en las dos primeras categorías ya mencionadas, que son los líderes tradicionales y los líderes emergentes; estos últimos por tener una conciencia permeable y debido a que no cuentan con niveles de formación política que poseen otro tipo de los líderes, se están consolidado dentro de las prácticas tradicionales, resultado de el contacto directo y permanente con personas de mayor reconocimiento, tradición y carisma en la Comunidad, que para éste caso son los lideres tradicionales, los cuales por medio de los líderes emergentes reproducen prácticas políticas tradicionales, clientelistas y conservadoras; además, el liderazgo tradicional han cimentado una estructura de poder basado en la experiencia y el carisma de la gente que no permite una renovación de la estructura organizacional, limitando la creación

de condiciones que permitan el ascenso de personas con mayor formación y conocimiento que pueda encausar el rumbo de la dirigencia comunitaria y generar procesos educativos para la participación.

El perfil del hombre rural se caracteriza por tener imaginarios tradicionales, arraigo a sus creencia y tradiciones, bajos niveles educativos, condiciones de vida material deficientes, entre otros, características que no son limitante para crear percepciones colectivos dentro de la dinámica de la participación y organización comunitaria; la falta de formación es el resultado de procesos de concentración del poder en las estructuras de las Juntas de Acción Comunal que no han permitido la presencia de nuevas ideas y de nuevos dirigentes, la falta de procesos continuos de formación por la ineficiencia de una política coherente de cultura política y también por la intervención de instituciones las cuales han hecho presencia con un discurso no pertinente a las condiciones de la población son las responsables para tener este estado actual de cultura política. Esta situación y otras tantas ha configurado ciertas formas de conocer que se les pueden clasificar en dos grupos grandes: la forma tradicional o basados en la experiencia y la nueva dirigencia con rasgos cercanos a la forma de aprender desde la academia, de la misma manera esto nos da como resultado un determinado actor o líder que es el representante de los procesos de conocimiento.

El origen de las formas de conocer parte de la dinámica que juegan las comunidades en los procesos participativos. En las comunidades rurales el tradicionalismo político esta más latente y esto hace que la tradición juegue un papel importante como generadora de experiencia y acumulación de conocimiento, lo que repercute en un tipo de líder basado en la representación y la vocería de decidir por toda la comunidad; posiciones contrarias frente a la forma de aprender que están jalonando la nueva dirigencia, los cuales han adquirido conocimiento en la aulas de las universidades, institutos, capacitaciones dadas por la institucionalidad y tiene un bagaje que les permite realizar nuevas lecturas del significado de la representación, es decir no dan el viraje hacia la participación directa del ciudadano en los asuntos de la comunidad, sino que dentro de la dinámica tradicional que esta presente en la cotidianidad de las comunidades y en las estructuras mentales de los ciudadanos frente la representación, pretenden no construir el líder legal si no un líder legitimo que pueda ser el vocero de las necesidades de la comunidad, esto lo podemos ver en la intervención de Oneida Castillo líder de la vereda los Ángeles:

“Nosotros por ser presidentes, somos los representantes legales, el ser legal no nos autoriza para tomar una decisión, tenemos que ir a consultar con la gente de nuestras comunidades, citarlos a una asamblea para discutir frente a esa situación, esto tiene que avalarlo la comunidad y después se puede entrar a discutir y a decidir pero con consentimiento de la comunidad.”

Algunos líderes del corregimiento de Santa Bárbara.



Fuente: esta investigación.

En el corregimiento de Santa Bárbara la forma tradicional de conocer se caracteriza por tener bajos niveles educativos, creando su poder basados en la tradición y en la experiencia que han acumulado por varios años en la dirigencia comunal, son carismáticos, tienen reconocimiento y estatus dentro de sus comunidades, características dadas por el poder económico que poseen o simplemente por la apatía de las comunidades frente a asumir nuevos liderazgos, esto, ha hecho que permanentemente se reelijan de manera consecutiva las mismas personas para que ejerza la presidencia de una junta o de una asociación, estas prácticas presentes en las comunidades rurales ha posibilitado que las personas permanezcan por periodos largos de tiempo en espacios de dirección comunitaria, convirtiéndose en instituciones y en actores representativos de la zona, lo anterior se puede corroborar con algunos testimonios que dan referencia de este tipo de líderes:

“Al principio es un poco duro saber manejar o dirigir una comunidad, porque uno no tiene experiencia y no se tiene conocimiento suficiente, pero poco a poco la misma comunidad y la misma experiencia lo van formando para saber dirigir una comunidad. Yo he estado con la comunidad durante 22 años como comisario, la comunidad se ha portado bien conmigo, todos me han colaborado por eso ahora que termine hace como 6 años como comisario me solicitaron que siga acompañándolos como presidente de la Junta de Acción Comunal, siendo además presidente de la junta de acueducto y de la junta de padres de familia.”

“Como líder comunitario estoy 15 años, no porque yo he querido, si no porque la gente me ha reelegido y en las votaciones siempre he ganado con 150 votos al otro que ha quedado con 2 votos o con menos. La comunidad

ha visto mi buen comportamiento, el buen servicio a la comunidad, que de pronto es voluntad que me nace a mí.”

Los anteriores testimonios muestran la forma de conocer tradicional que poseen los moradores del corregimiento de Santa Bárbara, el cual es prueba el tradicionalismo político que circunda a la comunidad y a su dirigencia comunal, caracterizadas por ser distintas y desenfocadas frente a la concepción moderna de lo político, desvirtuando la concepción de lo político como: la capacidad que tiene el individuo organizado y como ciudadano libre de poder tomar decisiones e incidir en relación a políticas que afecten su vida cotidiana, esto incluye el construir un orden social e intervenir en los asuntos del Estado; estas comunidades retoman la concepción tradicional relacionando lo político con la prácticas proselitista, de militancia de partido, ejercicio del sufragio, clientelismo y de relaciones serviles con los partidos políticos y sus representantes. Las percepciones de los moradores de la zona de estudio frente a la nueva forma de hacer política en donde el ciudadano es el centro en la construcción de políticas públicas y de procesos que conduzcan al desarrollo local están lejos de estar presente en la cotidianidad y en la mente de los lugareños.

“La política es servir al pueblo, hacer un acueducto, una electrificación y eso es lo que hago como líder, busco mejorar la comunidad, pero las cosas han cambiado, antes los señores políticos daban auxilios en dinero, para uno poder realizar las gestiones pertinentes o las obras requeridas en la comunidad, hoy no le dan así, ahora le toca a uno como líder colocar para el transporte, para hacer todas las vueltas, hasta para ir hablar con el alcalde, entonces si uno no tiene para la movilización y para otras cosas más, eso se ha perdido ahora vienen los políticos nos dan cualquier dinero y listo, pero se ha perdido los apoyos de los señores políticos uno, así si no se puede conseguir nada y no puede hacer nada por la comunidad.”

“Me gusta la política, se que por ser colombiano yo sufragó por el partido liberal, pero la política hasta ahora en verdad no ha hecho presencia como nosotros queremos, nosotros elegimos unos concejales, unos representantes, los nombran y nosotros no tenemos el reconocimiento y no nos apoyan en nada en nada para la vereda.”

Como se puede ver en las entrevistas realizadas a líderes de la comunidad, estas demuestran la posición tradicionalista y dilatada que tiene un sector de la dirigencia frente a lo político, la cual se caracteriza por el paternalismo estatal, auxilios por parte de los políticos, la política como simple ejercicio de sufragar por un determinado candidato, militar en un partido o hacer proselitismo, acciones que deforman la participación de la comunidad en la planeación y en la construcción colectiva de políticas públicas.

En los recorridos en la zona rural se encontró otra forma de conocer, conformado por un grupo de dirigentes heterogéneo, joven, en donde confluyen personas que han estudiado carreras profesionales, técnicas y jóvenes campesinos, que han adquirido un rol de ciudadanos dado por el conocimiento formal o informal, ellos están tratando de articular una propuesta que no trata de cambiar la dinámica política de las comunidades, caracterizada por una tendencia hacia la democracia representativa, pero buscan integrar un elemento importante a esta, la de construir confianzas y legitimidades desde la comunidad, en las cuales se pretende tener al ciudadano en cuenta en la toma de decisiones, convirtiéndose este tipo de liderazgo en un dinamizador y vocero de la comunidad y no en un líder que concentra el poder y maneja las estructuras organizacionales desconociendo los sentimientos comunitarios.

Así se puede decir que en la zona rural se encontró dos formas de conocer: el conocimiento resultado de la construcción histórica de experiencia en el ejercicio del liderazgo, influenciado por un contexto externo y por acciones institucionales que han determinado un tipo de liderazgo específico, caracterizado por prácticas tradicionales en el ejercicio de lo político y más específicamente de la democracia y de la participación; y por otro lado la forma de conocer adquirida en el sistema educativo formal o informal, que para el caso de la zona rural emerge como alternativa dentro de el liderazgo tradicional; se convierte en alternativa en el momento que se le imprime al ejercicio de la democracia representativa, la búsqueda de legitimidad social.

Las formas de conocer identificadas en las comunidades rurales y urbanas están dadas por una similitud en tanto son permeadas desde dos fuentes de conocimiento, por un lado la experiencia que es resultado de el transitar histórico de los líderes por el mundo de la cotidianidad, influenciado directamente por acciones de la institucionalidad que ha educado en la práctica y segundo por el conocimiento del líder que se da por la forma de conocer académica formal o informal; las cuales por ser formas específicas y están ubicadas en un contexto determinado dan como resultado diferentes tipos de líderes; esto permite afirmar que las comunidades se encuentran influenciadas por un tradicionalismo basado en la experiencia cotidiana, configurando sociedades con sentimientos y percepciones que circundan la forma de conocer tradicional, imposibilitando el ascenso de otras formas de conocer expresadas en los tipos de liderazgos académico que pueden mejorar el accionar político de las comunidades; se rescata la educación en la práctica iniciada por la institucionalidad ya que ésta llega a toda la comunidad, construyendo un imaginario colectivo, una conciencia colectiva, educando en la práctica, desde espacios institucionales contribuyendo a generar posiciones personales frente a los procesos de participación, estos elementos contribuyen a la construcción de una cultura política, pero se hace

necesario crear puntos de encuentro donde la educación política se constituya en un eje transversal de la cotidianidad de la comunidad.

Se ha expuesto los conocimientos y las formas de saber que tienen los habitantes de la Comuna 10 y el corregimiento de Santa Bárbara, percepciones que configuran una cultura política particular y diferenciada, matizada por el tradicionalismo y las nuevas tendencias políticas, que convergen con lo que se ha venido diciendo sobre cultura política, entendida como el conjunto de símbolos, normas e imaginarios objetivos y subjetivos que determinan la conductas del ciudadano en torno a las relaciones de poder y la construcción de lo público, determinadas como diría Grábiel Almon y Sydney Verba por las condiciones cognitivas, las forma de conocer, de entender, de aprehender la participación, que determinan los roles que una comunidad juega entorno -en este caso- a la participación ciudadana y comunitaria.

Si retomamos el concepto de cultura política que se viene manejando se puede afirmar que la cultura política en estas comunidades es débil, dentro de la Comuna 10 encontramos actitudes y concepciones difusas en la parte cognitiva, pero de la misma manera son concientes de la existencia de espacios de participación y toman posiciones evaluativas frente a los procesos iniciados por la institucionalidad como en el caso de los cabildos; de la misma manera se expresa esa orientación cognitiva de bajos niveles, en un discurso contestario y poco propositivo, evidenciado en un conocimiento poco claro en los conceptos de participación ciudadana y comunitaria, que se ha convertido en asistir a una simple reunión y avalar planes y programas de una determinada institución privada y estatal; de alguna manera ellos tienen un conocimiento creado por ellos y alimentado por el accionar de los nuevas pautas que se están jugando dentro de la ciudad de Pasto.

Al hacer acercamiento teórico frente a la realidad que se encontró en la zona de estudio tanto urbana como rural y la comparamos con los roles que juega los líderes comunitarios y la comunidad, se evidenció que es un rol pasivo, determinado por la dinámica de las instituciones, configurando una cultura política basada en relaciones clientelitas, paternalistas y de democracia representativa; claro que al diferenciar las dos zonas, se puede decir que en la zona rural es mas latente, que en la zona urbana, diferencia, que se presentar porque en la zona rural el capital humano no cuenta con las condiciones que tienen los habitantes de la zona urbana.

Esto se prueba con la periodicidad de reunión la dirigencia de la Comuna10, que se congrega con más frecuencia para discutir temas atañen a su comunidad; a diferencia la dirigencia del corregimiento de Santa Bárbara la cual se reúne con una asiduidad de una vez por mes o cuando alguna

institución lo requiera, esto se presenta como un obstáculo para la formación e información dentro de las comunidades, las cuales son utilizadas para el encuentro de la dirigencia comunal en el corregimiento, comprometiendo la iniciativa, autonomía y la toma de decisiones a influencias externas; de la misma manera en la zona rural la dinámica política se centra en el quehacer de las juntas de acción comunal, a diferencia en la zona urbana donde se converge tanto organizaciones como algunos ciudadanos del común.

Algo que se presenta en la zona rural y urbana son las condiciones materiales de existencia, las cuales se expresan en la pobreza y desigualdad en que viven los habitantes de esta zona, aspecto determinante en la consolidación de una cultura política, el ser humano tiene que sobrevivir antes que estar pendiente de lo que hacen o dejan de hacer un gobernante o de los procesos de participación que se están llevando a cabo en su comunidad, uno de los problemas estructurales para la existencia de una cultura política que aporte a la democracia y a la justicia social son las condiciones de materiales de la población, en especial la pobreza y la desigualdad de la mayoría de los habitantes de la zona de estudio.

Con estos argumentos esgrimidos y con la tipificación planteada por los autores sobre cultura política, la cual habla de la existencia de tres tipos de cultura política: “*la cultura política parroquial*, donde los roles políticos no son especializados el liderazgo, con roles difusos de tipo político-económico-religioso, las orientaciones políticas hacia dichos roles no están separados de sus orientaciones religiosas o sociales; *la cultura política del súbdito* con orientaciones a un sistema político diferenciado, con aspectos administrativos del sistema, las orientaciones se dirigen a objetivos específicamente políticos, con un rol individual subyugado a la institucionalidad, actor pasivo; y *la cultura de participación*, en donde los miembros de la sociedad tienden a estar explícitamente orientados hacia el sistema con un todo y hacia sus estructuras y procesos políticos y administrativos, los diversos individuos de este sistema político de participación pueden estar orientados favorable o desfavorablemente hacia diversas clases de objetos políticos”³¹, y así mismo la mixtura frente a los tipos de cultura política, dejando entrever la inexistencia de realidades exactas y dando paso a la realidades relativas, particulares y únicas, frente a eso distinguen tres tipos de culturas mixtas: *la cultura parroquial súbdita*, *la cultura súbdita participante* y *la cultura parroquial participante*. Con esta información recolectada y con la el conocimiento teórico se hace necesario comprar la realidad encontrada.

Los conocimientos que manejan las comunidades, en relación a una cultura política no la podemos catalogarla estrictamente en ninguna de las

³¹ ALMON Gabriel y VERVA Sidney, la cultura política en diez textos básicos de ciencia política. Sin pie de imprenta.

tipificaciones que estos autores proponen, las expresiones dentro de la dinámica de la participación son complejas y se relacionan unas con otras, es decir no podemos encajonar la realidad de las comunidades estudiadas hacia una sola tendencia, la complejidad que se encontró debe comprenderse teniendo en cuenta las condiciones materiales, históricas, conceptuales, los roles, y los actores que están en la dinámica de los procesos participativos y que a su vez son realidades particulares y propias que no se pueden encajonar en teorías .

Es claro que dentro de estas comunidades existe un tipo de cultura política, que han creado sus propias percepciones colectivas e individuales fruto de las lecturas que hacen desde sus restricciones de formación frente al sistema político vigente. Como se observó, las percepciones que tienen las comunidades a nivel grupal son elementales, el desconocimiento del significado y significativo de la participación se constituye en indicador de bajos niveles de participación, una participación no real, una manipulación por parte de las instituciones y un estado falso de participación; de la misma manera los sentimientos, percepciones, sentires y evaluaciones frente al sistema que les rodea es negativo y siempre termina atacando a esas estructuras políticas y a los procesos iniciados por éstas, esto como resultado del incumplimiento a promesas hechas, el paternalismo arraigado, los bajos niveles de conocimiento en referencia al funcionamiento de las estructuras gubernamentales, el manoseo constante a las comunidades y el tradicionalismo político latente en la estructura organizativa y en la estructura mental del líder y/o ciudadano.

En referencia a los roles que juegan los líderes y/o la ciudadanía en los procesos de participación se puede comprender que el rol del ciudadano en la Comuna 10 y en el corregimiento de Santa Bárbara es pasivo, frente a la construcción de ciudadanía, participación y democracia resultado de una cultura política caracterizada por bajos niveles cognitivos que no permiten asumir un papel preponderante en la intervención y diálogo directo con las distintas instituciones, siendo más explícita en la zona rural, donde la ciudadanía a nivel individual tiende a participar menos en relación a la zona urbana, delegando las responsabilidades a los presidentes de las juntas de acción comunal, tendencia que deja ver el ejercicio de la democracia representativa, un actor pasivo y espectador de los procesos de participación.

Teniendo claro las percepciones que tienen los moradores de la zona de estudio y las diversas formas de cultura política desde las cuales se puede comprender los fenómenos políticos, se parte del supuesto que la cultura política está indistintamente presente en la dinámica de los habitantes de la Comuna 10 y del corregimiento de Santa Bárbara, expresiones, sentires y percepciones que son la construcción histórica y que responden a una

realidad concreta producto de un contexto nacional que se ve bien reflejado a nivel local, esto permite afirmar que los modelos de cultura política que se expresan no responden a los requerimientos de la sociedad moderna.

Las prácticas culturales propias de la comunidad en relación con lo político presentan elementos como la presencia de actores en donde recae la responsabilidad de la comunidad, la creencia en la experiencia antes que en el conocimiento, relaciones serviles con el Estado y los ciudadanos, acciones tales como la movilización social, el conocimiento de una estructura administrativa, la toma de decisiones en instancia internas de la organización, discursos en donde se habla de participación e inclusión, entre otros, hacen ver que la cultura política de las comunidades estudiadas contienen componentes de las culturas políticas *parroquial, la de súbdito y la de participación*.

En la parte rurales encontramos todavía una visión tradicionalista más marcada, la cual se puede observar en la responsabilidad total de su situación a la estructura administrativa (JAC Y JAL), además de la confianza que la comunidad deposita en la toma de una decisión a las personas de mayor experiencia, o si observamos la dirigencia comunal esta concentrada en las personas de mayor edad, esto talvez refleja una reproducción de las pautas de comportamiento que esta dentro de la cultura política parroquial; pero las concepciones que tienen las comunidades están también inmersas en los otros tipos de tipificaciones, como lo es la cultura del súbdito, muchas veces las personas asisten a una reunión, son concientes de la existencia de una estructura administrativa, de un ente gubernativo, pero la relación que se presenta es una posición pasiva, las comunidades tienen el interés y saben que pueden participar, pero el desconocimiento de los instrumentos de participación y de sus derechos hacen que las comunidades estén sometidas a un pasivismo, el cual delega responsabilidades por un lado a líderes que están buscando interese personales y por otro lado la dependencia total hacia los entes administrativos.

No se puede afirmar tampoco que la cultura política de las comunidades estudiadas es una cultura de participación, es cierto que presentan fundamentos, prácticas y actitudes que se pueden relacionar pero no existe en el tipo ideal una verdadera cultura de participación, se puede decir que después de la constitución de 1991 estamos todavía en la construcción de un modelo de democracia participativa y que las comunidades no tienen la formación necesaria para consolidar esta cultura, ya que esto depende de dos factores integrantes de todo este proceso; por un lado, se debe inculcar el amor a la cosa pública y redefinir los procesos de formación que se dan a las comunidades, y por otro, son condiciones externas de las comunidades que no les permite participar, se hace referencia a los niveles de vida, a los ingresos, a las necesidades básicas insatisfechas a esas condiciones

materiales de existencia que imposibilitan el quehacer del ciudadano en la construcción de espacios colectivos y propios.

Entonces la complejidad de las comunidades es única, podemos ver que son comunidades que no tienen los conocimientos necesarios para poder intervenir en la construcción de su desarrollo, pero tampoco son apáticas a estos procesos, se está en una transición, en un estado de construcción de pensamiento y de acción entorno a la participación, la tendencia de los procesos de participación es un cambio frente a las actitudes y percepciones con relación a lo político, en el momento es difícil construir una democracia donde todos tomemos las decisiones, idealizar un tipo de cultura política donde las comunidades puedan ser participes de la construcción de su desarrollo, implicaría tener un sujeto político, es decir crear un nuevo hombre, el cual este informado y formado en el manejo del Estado, esto no implica caer en la democratería, antes por el contrario se debe dar ese salto cualitativo en los dirigentes y en los ciudadanos frente a sus percepciones, a sus acciones y frente a la participación ciudadana.

Se puede llegar a decir que los conocimientos, las diferentes formas de conocer, los sentimientos que tiene la comunidad y los diferentes tipos de líderes que existen da como resultado sociedades rurales y urbanas que están comprometidas y sus acciones están fundadas en una cultura política que va en transición entre lo tradicional y lo moderno, entendido lo moderno como una sociedad participativa y democrática, esto debido a que en sus conocimientos, roles percepciones y formas de conocer se encuentran implícitos elementos de la participación, pero sin repercutir en espíritu y en la acción que implica la toma de decisiones, la construcción de política pública y la transformación social; en cambio las comunidades han concentrado el sentido de la participación a un activismo reflejado en la consecución de bienes u obras de infraestructura.

Un gran problema que circunda el conocimiento de lo político se refleja en la falta de herramientas suficientes para poder defender sus derechos dando como resultado la artimaña del manejo de la participación y por otro lado, el desconocimiento de sus derechos, hace que los ciudadanos no comprendan los conceptos de participación ciudadana y comunitaria, expresando sus percepciones desde una posición simplista y natural entre la concepción de que lo comunitario y lo ciudadano, enfocado lo comunitario más a lo rural y lo ciudadano a las ciudad, como queriendo dar una visión desde la etimología, o queriendo desligarse de la ciudad, estas posiciones desvirtúan la participación como elemento que concatena la construcción de espacios compartidos entre institucionalidad-comunidad y precipitan a una posición de defensa frente a esas nuevas prácticas.

7.2 Estado de la Comunicación en la Vida Política.

Otro elemento importante en la cultura política es la comunicación, en ésta encierra los medios, los flujos, los sentidos y los actores que se involucran en llevar la información, los datos, los hechos, los mensajes a través de los cuales se conoce e interpreta una situación y adquieren sentidos para la participación ciudadana y comunitaria. La comunicación en las comunidades estudiadas juega una dinámica de doble vía, por un lado las información del contexto y la realidad que las comunidades viven; y por otro la relación entre el Estado o las instituciones, encargadas del proceso de comunicación en formar e informar sobre los derechos y deberes de los ciudadanos.

En este sentido los actores comunidad y Estado adquieren responsabilidades de entregar la información necesaria para poder generar procesos reales de participación, con medios y procedimiento claros, que no conlleven a la manipulación por parte de las instituciones a las comunidades; de la misma manera las comunidades en cabeza de sus líderes deben generar canales y flujos reales de información que lleguen al barrio, vereda, comuna o corregimiento. Así, la construcción de una verdadera democracia participativa radica en unos buenos canales de información, en sus flujos y en sus sentidos, lo que implica tener por un lado un lenguaje, un texto y unos canales que sean accesibles a toda la comunidad, lo que posibilitará la expresión de sus problemas, necesidades, intereses y aspiraciones.

Para comprender el estado de arte en que se encuentra la comunicación en la Comuna 10 y en el corregimiento de Santa Bárbara se busco indagar sobre los canales de información, los flujos y sus sentidos, desde los actores que son a su vez las instituciones y las comunidades que se han visto beneficiadas de los proceso de comunicación.

En lo que respecta a los canales de comunicación que están utilizando en la Comuna 10, según la percepción de los líderes se caracterizan por ser rústicos, tradicionales y obsoletos, instrumentos que no responden a los canales de comunicación que manejan las organizaciones sociales y comunitarias en la actualidad (como lo es el Internet, las pautas publicitarias, la televisión); las chapolas, las visitas puerta a puerta, las carteleras, las bocinas comunitarias y el correo voz a voz, son los canales que utilizan las organizaciones comunitarias para informar a la comunidad en relación a diferentes aspectos y temáticas de interés comunitaria y pública, la existencia de estos canales es el resultado de la falta de recursos económicos que no les permita acceder a canales modernos de comunicación como lo son la Internet, telefonía celular, la radio y la televisión que posibilitan crear mayor rapidez, cobertura y redes con otras organizaciones a nivel local, regional, nacional e internacional.

En la zona rural los mecanismos de comunicación que son utilizados, esta determinados por las distancias geográficas que existen en el corregimiento de Santa Bárbara, al ser una zona rural dispersa las condiciones para que una comunidad se comuniquen y se informe es limitado, porque la información llega demasiado tarde, esto radica en que los medios/canales por donde se puede transmitir la información no son los adecuados, son escasos y adquieren un valor económico; los mecanismos más utilizados para transmitir información son: la empresa de transporte rural, la cual además de prestar ese servicio, también, se encarga de transmitir la información a los moradores del corregimiento, debido a que la empresa de transporte tiene una cobertura del 100% del territorio; otro canal de información que tienen las comunidades a nivel del corregimiento y que se convierte en el más importante es la emisora comunitaria, la cual se encuentra funcionando parcialmente, por medio de ésta se transmiten informaciones a todas la veredas del corregimiento, su funcionamiento es de vital importancia porque es un punto de encuentro y de credibilidad de la información.

A nivel veredal se pudo evidenciar que las comunidades poseen sus propios canales de información, en cada vereda actúan los parlantes de la capillas como canal para informar a la comunidad, de la misma manera el empleo de las carteleras, la chapolas, la invitación verbal, el correo comunitario, el cual consiste en la circulación de la información dentro de la comunidad mediante el envío de emisarios que salen a dar la información.

Las comunidades urbanas y rurales se podrán diferenciar en ciertos aspectos que encierra la realidad de la comunicación, pero existen elementos que determinan similitud, en el caso de los canales la comunicación para la información en lo político se mira la similitud en ellos, que se puede ver en canales rústicos para la información, en canales inconclusos como lo es la emisora de Santa Bárbara, que no ha contribuido en la construcción de una verdadera cultura política.

En relación a los flujos de la comunicación, se encontró que el flujo de información en las comunidades no es el más adecuado, por lo general la información llega y se concentra en la dirigencia comunal y no se divulga a todos los habitantes de la zona, tomando una actitud excluyente frente a la democratización de la información; la información que se emana de las instituciones (pública) llega a la dirigencia comunal y se estanca (se privatiza) sin que fluya hacia abajo, esta situación se presenta por la falta de canales de comunicación que no llegan a toda la comunidad y a las actitudes personales de los líderes, los cuales concentran la información en la dirigencia comunitaria, lo que limita la asistencia y participación de la comunidades en los procesos participativos, generando rechazo, actitudes contestatarias y egoístas que repercuten negativamente en los compromisos y apoyo del ciudadano a los procesos comunitarios, estas actitudes y

percepciones aportan directamente a la consolidación de una cultura política de la **no** participación, esto se aprecia en el testimonio que da un morador de la Comuna 10:

“En algunos casos la información llega al presidente de cualquier Junta de Acción Comunal, de la misma JAL o de la misma ASOCOMUNA y el presidente la guarda, en muchos casos no llega, o sí llega, llega tarde, nosotros hemos mirado que una de las cosas para solucionar este problema es que tengamos unos buenos canales de comunicación que podamos comunicarnos nosotros los líderes y la gente de forma adecuada, oportuna y eficiente.”

El problema de los flujos de la comunicación radica en la forma como la información llega a la comunidad y por medio de que canales de información se accede a ésta, el hecho de estar en la zona urbana los canales de comunicación no es que sean los mejores, esto porque no cuentan con la infraestructura necesaria para poder entregar la información, debido a que en la Comuna 10 existen alrededor de 34 barrios imposibilitando una buena cobertura en la entrega de la información, tanto a la dirigencia como a las bases en general, por otro lado, la información que ellos reciben esta dirigida a asistir a reuniones de conformación de comités, de veedurías, de promoción y prevención, entre otros, pero en ningún momento la información que reciben y las instituciones que hacen presencia en la Comuna 10 no enfocan la entrega de una información que contribuya a la consolidación de una verdadera cultura política.

En relación a los flujos de la comunicación en el corregimiento de Santa Bárbara como ya se había tratado de esbozar, estos juegan otra dinámica, a pesar de estar en una zona que no les permite acceder con mayor facilidad a los procesos participativos, como lo afirma el presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Gabriel:

“Cuando se los invita a participar, pues de pronto por alguna circunstancia como somos retirados no se participa, se participa los de mas cerca.”

En el corregimiento de Santa Bárbara el distanciamiento geográfico, no ha impedido que la información se concentre en las manos de la dirigencia comunal, de alguna manera la información llega a las comunidades, la socializan, la dan a conocer en reuniones y asambleas; de alguna manera la información que es relacionada con procesos comunitarios si llega a la base social, la relación es directa entre la información y sus destinatarios, la dificultad radica en las confianzas que ellos han creado y que (como ya se ha esbozado en los tipos de líderes que existen en el corregimiento de Santa Bárbara) concentran el poder de decisión en los representantes legales de las comunidades, las comunidades conocen, avalan pero no deciden, esto

demuestra un flujo vertical el cual se tipifica por la imposición de las voluntades institucionales o comunitarias frente a la base social, que no tienen en cuenta lo que piense y siente la comunidad y sobre todo maquillando las reuniones con procesos participativos y legitimantes.

Trabajo colectivo en talleres



Fuente: esta investigación.

Otro aspecto que permite observar si la comunidad cuenta con la información necesaria para interactuar en la búsqueda de niveles óptimos de participación y de desarrollo local, fue el indagar los sentidos, entendidos como el trasfondo, el mensaje o todo lo que encierra determinado acción de formación o capacitación en el discurso que recibe la comunidad, en este caso para la formación política; algo que se evidencio en la Comuna 10 que por ser un territorio en donde confluyen prácticas conflictivas, delincuenciales y con una mayor presencia de población vulnerable hace que exista un sin número de instituciones que han direccionando el sentido de la intervención a tratan de mitigar esta situación, a continuación se transcribe la puesta en común de las comunidades en relación a las instituciones que las han capacitado :

CUADRO No 3
INSTITUCIONES QUE HAN CAPACITADO EN LA VIDA POLÍTICA Y
COMUNITARIA EN LA COMUNA 10, DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE
PASTO.

INSTITUCIÓN	ÁREA DE CAPACITACIÓN
SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.	• CAPACITACIÓN EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES. • CHARLAS SOBRE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE. • MANEJO DE HOGARES DE BIENESTAR.
SENA	• FOMENTO Y CREACIÓN DE

	MICROEMPRESAS
ONGS Y FUNDACIONES	• CAPACITACIONES EN ARTESANIAS, PINTURA, OFICIOS PARA EL MANEJO DEL TIEMPO LIBRE, • CHARLAS ENPREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOATIVAS, • CAPACITACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO CON RECICLADORES.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	• INTERVENCIÓN DE ESTUDIANTES POR MEDIO DE PROYECTOS DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA.
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	• CAPACITACIONES EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA.

Fuente esta investigación.

Como se puede ver, en el momento en que se les preguntó a las comunidades que instituciones han capacitado en relación a la vida política y comunitaria, las respuestas que ellos dieron indican los bajos niveles de formación e información que circundan la comunicación para lo político en los habitantes de la Comuna 10, en donde no diferencian en sus concepciones y percepciones lo político de otros aspectos en que fueron capacitados.

Las instituciones y organizaciones que hacen presencia en la Comuna 10 han enfocado los contenidos de la comunicación a mitigar la problemática social que afecta la población de esta zona, siendo la Secretaria de Desarrollo Social de la alcaldía de Pasto, según la información recolectada, la única que ha implementado procesos de formación-comunicación que pretende elevar el nivel de cultura política de los habitantes, esto como respuesta a las líneas de acción de el eje de gobernabilidad y desarrollo, que se encuentra en el plan de desarrollo Un Pasto Mejor.

Los canales, flujos y sentidos de la comunicación que están presentes en la vida política de la Comuna 10 no permiten la movilización social de las comunidades; el estado actual de los canales comunicación, la concentración de la información en la cúpulas organizativas y un enfoque de capacitación que no contribuye a la formación política, hacen imposible conglomerar a la comunidad para la construcción colectiva de política pública, a un menos para conseguir objetivos comunes, el desconocimiento colectivo de lo político en que se ha sumado la comunidad entorpece el actuar social y comunitario de una determinado grupo social. Así lo siente un líder de la Comuna 10, el cual da una mirada evaluativa frente a los canales para la comunicación:

“Si a nosotros ayer nos dijeron en una reunión: que nos invitaban a conformar el comité veedor del Nido Nutrir, resulta que la comunicación no esta llegando o no se tiene los canales para que llegar a la comunidad con la información necesaria, tenemos que educarnos frente eso, la comunicación en la Comuna esta mal y es necesario que gestionemos una emisora o que demos a todos la información que nosotros recibimos.”

Los bajos niveles de cultura política en la Comuna 10, también se asocian a la dificultad que presentan los flujos de información, siendo el más relevante el estancamiento de la información en la estructura de la dirigencia comunal, así, la comunidad en el momento de no tener información pierde el interés personal (subjetivo) de ser participe en los procesos comunitarios, convirtiéndose en una subcultura de la no participación, esto desde una posición subjetiva de no creer en lo político y en sus acciones, el descrédito de las prácticas políticas y la concentración de información han configurado este tipo de cultura política; en este sentido la comunidad y su dirigencia es conciente de que uno de los elementos que ha limitado la participación del ciudadano ha sido la inexistencia de unos buenos canales de comunicación, esta realidad ha hecho que ASOCUMUNA impulse una práctica común en las comunidades rurales y que se esta volviendo en una alternativa eficaz para informar y convocar a la comunidad entorno a asuntos de interés, esta consiste en utilizar las bocinas de las parroquias y ubicar otras tantas en sitios estratégicos de la Comuna 10 para dar a conocer a la comunidad toda la información que llega a la dirigencia comunitaria, como lo indica el presidente de ASOCOMUNA, el señor Aulo Erazo:

“Dentro de esto, de la comunicación, nosotros estamos construyendo una estrategia para podernos comunicar de un barrio a otro y a la comunidad en general, esta consiste en implementar en los barrios bocinas o parlantes, para hacer una red de comunicaciones en donde las informaciones lleguen a toda la comunidad en un tiempo oportuno y puedan conocer lo que aconteces en ésta.”

Por otro lado, con respecto a la información recolectada en el corregimiento de Santa Bárbara, en relación a los sentidos (los sentidos se los puede entender como el contenido que encierra una determinada acción de comunicación, un ejemplo claro puede ser el trasfondo que se trasmite con una acción de capacitación determinada a la comunidad) que encierran las capacitaciones e intervenciones que han recibido las comunidades de parte de la institucionalidad, estas se las puede conocer en el siguiente cuadro, el cual registra las instituciones que han brindado capacitación a las comunidades y su temáticas

CUADRO No 4
INSTITUCIONES QUE HAN CAPACITADO EN EL CORREGIMIENTO DE
SANTA BÁBARA. MUNICIPIO DE PASTO

INSTITUCIÓN	ÁREA DE CAPACITACIÓN
DESARROLLO COMUNITARIO	CONVIVENCIA CIUDADANA
UMATA	ASISTENCIA TÉCNICA Y ASOCIATIVIDA PARA LOS PRODUCTORES DE CARBON
CORPONARIÑO	CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES, REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE RECURSOS HIDRICOS
FEDEPAPA	CAPACITACIÓN ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PAPA
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	REFORESTACIÓN
SECRETARIA DE DESARROLLO ECOCNOMICO	FINANCIACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS
SENA	CAPACITACIÓN EN PRODUCCIÓN LACTEA Y ASOCIATIVIDAD
CAFAM	EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Fuente esta investigación.

Se puede entrever que la mayoría de la información recibida por la comunidad no esta sujeta a un contenido político. En la zona rural los sentidos de la información están dirigidos a fortalecer el área productiva, de asociatividad y de protección del medio ambiente, esto ha hecho que lo político sea visto desde una visión miope y errada del contenido que le encierra, convirtiéndose en un aspecto negativo para las comunidades, que las pone en desventaja en el plano de las relaciones políticas con las instituciones gubernamentales; esto sin desconocer los acumulados alcanzados por el liderazgo tradicional, el cual ha merecido una información desde la práctica, caracterizada por ser trivial, común, simple y que no le permite tampoco tener un dialogo perfecto desde el conocimiento real con la institucionalidad, los tecnócratas y el Estado.

Entonces, la comunicación y lo que ella encierra se convierte en un elemento importante en el momento de generar acuerdos, diálogos, concertaciones y decisiones; una comunidad desinformada, con bajos niveles de formación política y con unos canales obsoletos que no le permiten tener la cobertura necesaria no esta en la capacidad de posibilitar la construcción colectiva de política pública o de un estado deseado y en relación al sentido de la

información que han recibido las comunidades los siguientes testimonios nos dan una radiografía:

“Si hemos recibido información, UMATÁ, ha estado y nos ha capacitado e informado en los temas de agricultura, de ganadería, lo mismo que FEDEPAPA y otras entidades más, pero todo en relación a eso, a la agricultura y a los productos que se dan en el corregimiento.”

“Información sobre la parte política, hemos recibido muy poco, porque vera: nosotros pertenecemos a la asociación de carboneros y por lo general nos han capacitado en reforestación, pero capacitaciones en política no nos han dado, de política solo se habla en época de elecciones, en donde se trata de ganar votos.”

Los contenidos encontrados en los sentidos de la comunicación no se direccionan hacia la construcción de una cultura política. Se destaca la Secretaria de Desarrollo Social, tanto a nivel urbano como rural, como la única institución gubernamental encargada de enfocar la comunicación hacia la construcción de ciudadanos para la participación.

Como se observa en la zona rural la comunicación y su contenido (sentido) se ha orientado a mejorar las cadenas productivas y asociativas, sin darle prelación a la formación política como elemento integrador del ser humano; la comunicación debe buscar la integralidad, sin dar importancia a uno o a otro elemento, para el caso, ni la formación dirigida hacia la productividad y asociatividad debe ser más importante que la formación política que debe tener una comunidad, estos dos aspectos son importantes y deben interrelacionarse uno con otro sin focalizar y sin desconocer la importancia de cada uno, se hace importante integrar las organizaciones productivas en un programa de formación integral en donde se forme al ciudadano en la búsqueda de herramientas para subsanar sus necesidades económicas, pero de la misma manera generar con ellos una verdadera formación en cultura política, democracia y participación.

Los sentidos direccionados hacia la asociatividad y productividad son resultado de la presencia de un sin número de organizaciones de este tipo en el corregimiento de Santa Bárbara, pero no se debe desconocer el papel que han jugado la Juntas de Acción Comunal y las Juntas Administradoras Locales, organizaciones con mayor probabilidad de actuar en el campo político, estas han asumido la responsabilidad de movilizar a la comunidad e interactuar en el campo político con los gobiernos locales. Las organizaciones comunitarias de el corregimiento de Santa Bárbara, al igual que otras organizaciones son especialistas en el manejo de la comunidad mediante el ejercicio de la democracia representativa, delegando el poder a los presidentes o a sus representantes legales, concentrado en las

estructuras verticales de la organización el poder, impidiendo, así, al ciudadano del común el ejercicio de la participación directa en asuntos que le conciernen; esto como resultado de la falta de formación política, de estructuras verticales de organización y de un marcado tradicionalismo en el ejercicio de lo político, especialmente de la democracia; así el papel del ciudadano se reduce entonces al elegir autoridades que lo representen y decidan por el, aunque en asambleas veredales y en la elección de autoridades locales, como lo fue el caso de la elección del corregidor, en donde se presentó algo particular: el sector tradicional impulsó la escogencia de la persona para suplir el cargo mediante la asamblea comunitaria de todos los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del corregimiento; mientras otros propusieron que la escogencia se hiciera por consulta ciudadana, en donde todos los afiliados a las Juntas de Acción Comunal puedan elegir directamente a la persona que asumiría el cargo; este hecho inusual, que no estuvo exento de prácticas políticas que se presentan de la elección cualquier persona que quiere acceder a un cargo público, es una demostración que en medio de las limitantes de formación, de comunicación y de las condiciones de vida, el ciudadano muestra sentimientos y acciones que van en búsqueda de el reconocimiento y la inclusión en la toma de decisiones a nivel corregimental.

En gran medida la reproducción de prácticas tradicionales es también resultado de los sentidos de la comunicación que trasmite la institucionalidad encargada de brindar la formación al ciudadano, la cual encierra cierta carga valorativa tendiente a generar asistencialismo y obediencia a las normas estatuidas, esto se materializa en las percepciones que las comunidades tienen frente a determinadas capacitaciones en las que han participado:

“Las capacitaciones que ha desarrollado la alcaldía de Pasto, por medio de la Secretaria de Desarrollo Social, que antes se llamaba Desarrollo Comunitario, le transmiten a uno por medio de la capacitación el sistema de lo que es el gobierno y de lo que quiere que seamos nosotros en visión del gobierno, pero no nos capacitan en la medida de nuestras necesidades o de lo que nosotros propongamos, ellos siempre dan a conocer lo que al gobierno le interesa y nosotros queremos una formación que nos permita ver como estamos viviendo y como salir de esta situación y no nos interesa como es el gobierno.”

El trasfondo de una capacitación, según testimonios están relacionadas con el mantenimiento de un orden establecido, sin dar la posibilidad de construir un pensamiento acorde a los requerimientos que la comunidad demanda, a la realidad particular que viven, que contribuya a la causa popular o de la enajenación de las comunidades, esto, limita la construcción de percepciones autónomas frente a la participación ciudadana y comunitaria y consolidan concepciones que responden a un sistema político determinado.

Tanto las comunidades urbanas y rurales tienen diferentes sentidos en la comunicación, en la Comuna 10 por concentrar una gran población vulnerable la formación y capacitación se han enfocado a mitigar esta realidad social; de la misma manera en el corregimiento de Santa Bárbara, en donde el potencial para la economía local y por las condiciones ambientales, culturales, sociales y económicas no les permiten tener un poder adquisitivo significativo, los sentidos de la comunicación se dirigen hacia potencializar la parte productiva; de la misma manera se pudo ver que los flujos de comunicación en las zonas estudiadas concentran la información en las cúpulas organizacionales, que no permite el flujo de la información hacia la base comunitaria, los factores fundamentales que impiden el recorrido normal de la información se asocian a canales de comunicación rústicos y tradicionales, al distanciamiento geográfico, a la poca credibilidad en la dirigencia comunitaria, a la estructura organizativa vertical, a la apatía por parte de la comunidad por interesarse por la parte comunitaria y por la concentración del poder en la dirigencia comunitaria.

La comunicación y los elementos que ella encierra han configurado para la zona de estudio un tipo de formación e información que no responde directamente a la consolidación de una cultura política; sumado a esto la problemática de la comunicación no simplemente radica en dar una capacitación, la dificultad se concentra en mirar la forma como se esta impartiendo la formación en cultura política, su metodología, la pedagogía y la misma creación de un currículo propio que posibilite la educación popular, partiendo de comprender al ser humano en su realidad y contexto.

Frente a la problemática expuesta por la comunidad en relación a la comunicación, en sus sentidos, canales y flujos, la solución recae en la construcción colectiva de una forma de educación popular, que parta de el reconocimiento de los imaginarios, percepciones, realidades y cotidianidad de las comunidades, la cual debe ser el eje articulador en la construcción de otras formaciones políticas y de otras formas de comunicar, porque de lo contrario se recae en una formas de comunicar y de formar fundamentadas en el facilismo, con lenguajes incomprensibles y comunidades desgastadas por una información incomprensible para sus imaginarios.

“Nosotros, toda la dirigencia de la Comuna 10 lastimosamente hemos recibido demasiada información, estamos asistiendo a cuanto evento nos invitan, estamos saturados de información, no la hemos ido ordenando, lo que pasa es que no tenemos la capacidad para ir ordenando y construyendo un procesos de formación, yo he manifestado por medio de ASOCOMUNA y ASOJAL, que empecemos nosotros a reeducarnos a ver que conocimiento tenemos y que no queremos que nos llegue demasiada información porque a lo último terminamos saturados y con un poco de enredos.”

Un aspecto fundamental en la consolidación de una comunicación para la formación radica en los canales de comunicación, como se ha afirmado, los canales que poseen las comunidades rurales y urbanas se caracterizan por ser rústicos, tradicionales y no responden a las necesidades de una sociedad dirigida por los medios masivos de comunicación; dos hechos importantes se destacan en la zona de estudio, que pretenden convertirse en la génesis de ese salto hacia la modernización en los canales de comunicación, esto son para la Comuna 10 las bocinas comunitarias, las cuales son el inicio para la implementación de una emisora a nivel de la Comuna, a pesar de no tener una cobertura total en la zona rural se han convertido en un instrumento importante para transmitir información de interés comunitario y para el corregimiento de Santa Bárbara se encontró la emisora comunitaria, la cual ya es un medio de comunicación moderno, pero que no está al servicio de la formación para la cultura política, el enfoque dado a la emisora comunitaria es netamente comercial y está funcionando por franjas, aunque la existencia de ese canal de información es un elemento importante hacia futuro para generar procesos de formación política.

Las actitudes, concepciones y percepciones que se han esbozado en este capítulo con relación a los aspectos de formación y comunicación de los moradores de la Comuna 10 y de el corregimiento de Santa Bárbara del municipio de Pasto son el resultado del tradicionalismo latente en nuestra sociedad y a la puesta en marcha de nuevos roles propuestos en la constitución de 1991, donde configura un nuevo ciudadano, el cual es llamado a participar en la vida política de su localidad, región y nación, este cambio significativo en la estructura y en la dinámica del sistema político es un choque con el tradicionalismo del ejercicio de la democracia, es la usurpación de pautas estatuidas históricamente en el ciudadano pasivo, paternalista, y totalmente dependiente de la democracia representativa que fundó e institucionalizó un sistema político que rigió a lo largo del siglo XX; esta forma de comprender y actuar de los ciudadanos, de las comunidades y organizaciones es el indicador de una sociedad que a pesar de llevar más de una década de la promulgación de una carta constitucional, basada en los principios del Estado Social de Derecho, democracia y participación no ha logrado generar una cultura política, donde la democracia directa, la participación y el respeto a los derechos ciudadanos y humanos se articulen en la búsqueda de un desarrollo para las comunidades.

En sí, las comunidades rurales y urbanas se encuentran permeadas por un analfabetismo político, resultado de bajos niveles de conocimiento, liderazgos y ciudadanos que no responden a los requerimientos de la democracia y de la participación; sumado a esto una formación y una comunicación poco eficientes que desconocen la realidades locales y que imponen modelos pedagógicos y curriculares que no permiten una verdadera formación de un ciudadano con niveles óptimos de cultura política.

Se requiere la construcción colectiva de modelos pedagógicos y curriculares que sustenten escuelas de formación ciudadana, en donde la disciplina, las condiciones materiales de existencia del ciudadano y el principio de determinismo comunitario sean la base para el nacimiento de un nuevo ser político, de un individuo que alcance el suficiente desarrollo político, que le permita comprender e interpretar la realidad, que conozca el sistema político, jurídico y administrativo, que ponga en práctica el principio de discusión y construcción colectiva de conocimiento, espacios y realidades; la crisis actual de nuestras sociedades a nivel local y nacional requiere de liderazgos que sean voceros, que no concentren el poder, la toma de decisiones y los sentires comunitarios en la estructura representativa del liderazgo actual, estos deben ser los intermediarios entre el relacionamiento de la sociedad y las instituciones estatales.

El nuevo hombre propuesto podrá garantizar la verdadera inclusión del ciudadano en la construcción de un desarrollo local, el cual conoce sus realidades, complejidades y soluciones, con capacidades de generar conocimiento, teoría nueva y saberes propios que le posibilitan desvirtuar los metarelatos colonizantes, que no han dado respuesta a las necesidades de las comunidades locales, en este sentido, lo político y el desarrollo se encuentran en el momento en que crean espacios y nuevos seres sociales que permitan la convergencia entre ciudadanía, organizaciones e instituciones (públicas y privadas) que se verán reflejados en refundar el orden tradicional instituido y en concertar un nuevo desde la visión compartida de desarrollo.

Estamos en la actualidad pasando de una democracia tradicional donde se tenía como método universal de participación el voto, una sociedad militarista y represiva que cohibía otras formas expresión política, con altos índices de pobreza y desigualdad social y con una concentración de poder por dos partidos tradicionales, en esta realidad, el ciudadano juega un papel de espectador siendo socializado para el sistema con actitudes receptivas, pasivas y apáticas, abreviando el accionar del ciudadano al ejercicio del sufragio y a la conformación de organizaciones comunitarias que estaban al servicio de relaciones clientelistas para conseguir beneficios personales y en el mejor de los casos alguna obra de infraestructura para sus comunidades; en el momento en que se implementan nuevos símbolos y normas, para el caso la Constitución de 1991, el orden creado se empieza a “trastocar”, el trance de un sistema, con sus pautas, normas, instituciones y roles definidos no se da con el simple canje de la norma, esto conlleva un proceso de aprehensión y de educación (formación y comunicación para la democracia) para el ciudadano que permita desmontar la estructura cultural que por más de un siglo rigió y rige los destinos de la nación, esto nos da la respuesta a los bajos niveles de formación, a las formas tradicionales de organización, a la concentración de poder y a toda la dinámica que encierra la particularidad

de la cultura política de las comunidades estudiadas, somos resultado de procesos históricos, por eso la actualidad transita entre lo moderno y lo tradicional, sin tener una cultura política definida, pero si con una gran responsabilidad que tienen los gobiernos locales, regionales y nacionales, en la medida en que habiliten espacios verdaderos de toma de decisiones, centros de formación ciudadana e incluyan en sus programas de gobierno estrategias de la formación ciudadana, contribuirán a educar en la práctica a ciudadanos que tomaran conciencia y asumirán un rol activo dentro de la sociedad.

La particularidad de las sociedades estudiadas es talvez uno de los indicadores de los niveles de cultura política que existen en nuestra sociedad, somos una construcción histórica y estamos en formación, el direccionamiento de nuevos roles, la creación de nuevos ciudadanos y la construcción de una verdadera cultura política, en donde la democracia directa sea el eje articulador es el reto y el camino a construir para consolidar una sociedad diferente fundada en el desarrollo local.

8. INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO Y DE EL CORREGIMIENTO SANTA BÁRBARA, MUNICIPIO DE PASTO.

La Constitución 1991 propone un reto y una invitación, invita al ciudadano a ser participe en las esferas de la vida pública y de la misma manera propone el reto de asumir la participación desde las instancias de la información hasta formas más decisorias, posibilitando un accionar social que busque mayores procesos organizativos y la solución a las diferentes necesidades, superando la pasividad, el paternalismo y la noción emanada de la participación política del mero ejercicio del voto. Las instancias de participación son un indicador para medir que tanto se han emancipado las comunidades de esa visión tradicional, para entender la realidad de las comunidades estudiadas, a continuación se clasifican las instancias de participación de la siguiente manera:

- La información: conjuntos de datos, hechos, nociones y mensajes a través de los cuales se conoce e interpreta una situación y se adquiere elementos de juicio para razonar.
- La consulta: los ciudadanos opinan sobre todos o algunos de los aspectos de un problema o situación, como elementos de juicio para tomar decisiones.
- La iniciativa: formulación de sugerencias por parte de los ciudadanos, destinadas a resolver un problema o transformar una situación.
- Fiscalización: vigilancia sobre el cumplimiento de las decisiones tomadas.
- Concertación: acuerdo por el cual dos o más personas o grupos definen un problema, la solución más conveniente y los medios para ejecutarla.
- Decisión: adopción de un idea o forma de actuación sobre un problema, a partir de formular dos o más alternativas.
- Gestión: manejo de los recursos de muy diversa índole, destinada a ejecutar las acciones necesarias para obtener un resultado final.³²

En la figura No.2 se indica los niveles de participación de una manera didáctica, en donde se aprecia una relación progresiva y de crecimiento,

³² MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA JUSTICIA, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Participación en el Control Social a la Gestión Pública, modulo I, Plan Nacional de Formación Para el Control Social a la Gestión Pública, Sin pie de imprenta. Páginas. 68. pág. 17

generado en el proceso de participación de las comunidades dentro de el ejercicio de lo público.

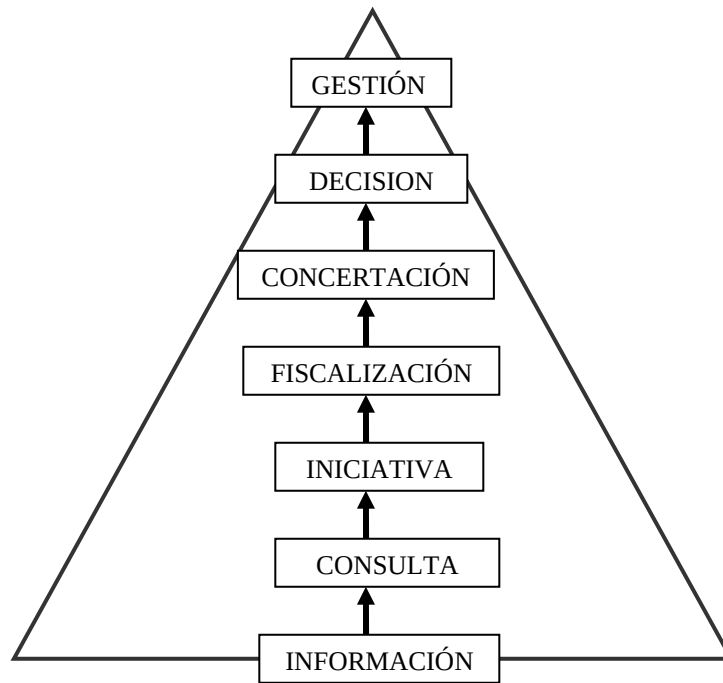


Figura No.2
Instancias de Participación

En este capítulo se pretende esbozar las instancias de participación en las cuales las comunidades estudiadas están participando, partiendo de comprender las percepciones y cómo estas han contribuido en la dinámica de la vida política de la Comuna 10 y del corregimiento de Santa Bárbara del municipio de Pasto.

8.1. Ejercicio de las Instancias de Participación.

En el diagnóstico que se realizó en la zona de estudio se trato de observar y comprender por medio de talleres, visitas, experiencias y vivencias la vida política y el papel que han desempeñado las comunidades en cada uno de las instancias de participación, evaluándolas y percibiendo las actitudes que las comunidades y organizaciones tienen frente a cada una de éstas.

El primer nivel de participación corresponde a la información. La información a demás de ser un derecho constitucional también es un requisito indispensable en la formación de criterios para que la comunidad pueda

participar, se apropie de sus necesidades y eventualmente pueda darle solución a las mismas, comunidades informadas son comunidades más participativas, que enfrentan procesos sociales que están acordes a las necesidades que se presentan en la cotidianidad de las comunidades; así la participación real basa su condición en la información que se tenga de el contexto en que la comunidad interactúa, sobre la problemática que le aqueja, sobre el sistema político y también de sus soluciones, las comunidades urbanas al ser indagadas frente a esta primer instancia, ellas la perciben como un requisito, más no como un nivel en donde la comunidad deba participar, así lo afirma un dirigente de la Comuna 10:

“No aceptamos el nivel de información como una instancia o criterio de participación ciudadana, cuando se incide en la decisiones finales consideramos que es aquí donde se presenta una autentica participación.”

Las posiciones frente a la instancia de participación son ambiguas; otro grupo de dirigentes afirma que la información al interior de la Comuna 10 es importante para los procesos de participación y señalan las limitantes que presenta esta instancia, la cual radica en la concentración de la información en la dirigencia comunal, impidiendo que esta llegue a la base comunitaria; la concentración de la información se presenta por las estructuras verticales de organización las cuales no han adecuado canales reales de comunicación que permitan la democratización de la información. Frente a esta situación parte de la dirigencia están trabajando en la consolidación de canales efectivos de información que permitan considerar la información desde una visión ampliamente democrática y que abarque todos los espacios de la vida comunitaria. En el siguiente testimonio se aprecia los problemas que se presentan en la instancia de la información:

“La información tal como se plantea tiene que ser ágil y democrática, en algunos casos que hemos sido citados para tomar decisiones importantes dentro de nuestra comunidad, como fue sobre la conformación del comité veedor del Nido Nutrir en donde no fuimos informados, esto demuestra que la información no llega a su debido tiempo, no se cuenta con los canales adecuados para la información o en caso contrario se queda en el presidente y no comunica la información a la comunidad.”

Las diferentes percepciones que se tiene de la participación es un indicador de la importancia de la información para la participación, por su concepción y por el reconocimiento que se da a esta instancia, como elemento relevante en la construcción de lo público, sin información es imposible participar; los problemas expuestos e identificados en la comunidad permite afirmar que la información que la comunidad recibe no esta llegando a la base social, esta se concentra en la dirigencia comunal, la cual indirectamente centraliza la toma de decisiones, tendiendo a privatizar la información en la medida que

rompe el flujo hacia las personas que pertenecen a la comunidad, esto es resultado de la inexistencia de canales adecuados para la transmisión de la información y de estructuras organizacionales verticales que no posibilitan una participación amplia en la democratización de la información y del mismo ejercicio de la democracia.

En las comunidades rurales se presenta una mayor dificultad en la instancia de información. En el corregimiento de Santa Bárbara las grandes distancias se han convertido en una limitante importante en el acceso a una información real y actual; pero esto no ha sido un impedimento para el desarrollo de esta instancia, la información en las comunidades rurales es distinta, el contacto entre el líder y comunidad, a pesar de ser una relación mediada por la democracia representativa, la dirigencia que es a donde llega la información en algunos casos y por exigencia de algunas comunidades da a conocer la información que recibe, es decir que a pesar de existir delegación de la voluntad comunitaria en los representantes legales, estos cumplen en algunos casos en informar a la comunidad sobre lo que acontece en el plano comunitario, en otros casos la misma comunidad por su propio interés se ha encargado de buscar la información para poder involucrarse en los procesos comunitarios. Esto se evidencia en el testimonio del líder de la vereda la Esperanza:

“A, nosotros se nos hace difícil asistir a las reuniones a Santa Bárbara, porque de la vereda en donde vivimos es difícil salir por los pocos medios de transporte, los días jueves y domingos solo hay un vehículo empleado para salir; en la mayoría de los casos nos informamos por la emisora o por conductores que llegan aquí en la vereda.”

La existencia de canales de comunicación inadecuados posibilita la información de una forma parcelada y segmentada, sin ser adecuada para generar procesos de participación, esto debido a: que la emisora local a pesar de tener cobertura en todo el corregimiento, presenta dos dificultades importantes esta funcionando por franjas y no tiene una producción radial que genere la transmisión de una información acorde para que la comunidad pueda participar o generar procesos políticos de formación y movilización, el cambio de horarios y la capacitación para la producción radial en donde la comunidad se integre en la creación y difusión de la información es hacia donde debe virar los canales de comunicación, de la misma manera se debe aprovechar la cobertura de la empresa de transporte para crear redes sociales de comunicación con las organizaciones comunitarias que hacen presencia en el corregimiento.

La información o los sentidos, entendidos esto como lo que se quiere dar a conocer o transmitir, que han recibido en la zona rural son construcción externa y se han direccionado a fortalecer la parte agraria, este tipo de

información no contribuye a la consolidación de una cultura política en la comunidad, antes por el contrario consolida actitudes pasivas y desenfocadas de lo político en los ciudadanos y las organizaciones, entonces se cree que lo más importante es generar ingresos y que político es el simple ejercicio de el voto, esto, crea un imaginario de desconfianza, de dependencia en las comunidades, las cuales son más permeable a la manipulación por parte de las instituciones gubernamentales.

La participación en la instancia de información por parte de la comunidad esta mediada por una relación pasiva y de espectador frente a la construcción de verdaderos sentidos que se dirijan a cimentar acciones que consoliden lo público como eje articulador de la vida social.

Como se evidencia un problema que se expresa en las comunidades rurales y urbanas que limita una real participación de la comunidad en el nivel de información son los canales para la transmisión de información, estos, al no ser los adecuados, hace que se genere una concentración de la información en la dirigencia comunitaria y una baja difusión de la misma en la base social; la mayoría de los casos las comunidades se quedan en este nivel de participación, se informan de lo que ya esta decidido, de los programas, políticas y acciones que implementan las instituciones públicas, pero no se invita a la construcción de los sentidos de la información, esta realidad que la comunidad viven configura seres pasivos en la construcción de una verdadera práctica que posibilite colectivizar la información.

Un segundo peldaño dentro de los niveles de participación es: la *consulta*, hace referencia a la opinión de la ciudadanía frente a problemas o situaciones que se presentan dentro de su comunidad, la consulta en el mayor de los casos va en un solo sentido: de arriba hacia abajo, las instituciones gubernamentales de cualquier orden preguntan a las comunidades y estas opinan frente a situaciones que se presentan en la comunidad, sin dar solución, simplemente cumplen con un papel pasivo de observador y fiador en la construcción de políticas públicas; ejemplo claro que permite acercarnos en forma práctica a esta instancia de participación son los procesos de planeación participativa y los cabildos de presupuestación participativa, donde la comunidad es consultada frente a un plan de desarrollo ya elaborado, esto implica que en esta instancia el ciudadano no ejerce una decisión directa en la elaboración, formulación y ejecución de política pública, por el contrario son los llamados a legitimar, conocer y/o a avalar políticas públicas creadas desde la institucionalidad.

En la Comuna 10 se percibió dos formas de cómo se aplica la consulta: por un lado, encontramos la consulta tradicional que se presenta de arriba hacia abajo y por otro lado, la consulta al interior de la comunidad; el premier tipo consulta busca ganar reconocimiento de la comunidad que parte de la

institución y que busca legitimar procesos ya creados; la consulta al interior de la comunidad, implica tener una relación de consulta entre la dirigencia comunitaria y la comunidad que representan. En la Comuna 10 la falta de sentido de pertenencia del ciudadano imposibilita que se presente con una mayor frecuencia la consulta al interior de la comunidad, dando mayor importancia al ejercicio de la representatividad como articulador de la consulta de toda la comunidad, así la responsabilidad recae en los representantes legales, en los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, las ONGS que intervienen en la comunidad y en pocos casos la ciudadanía, que es un indicador que rompe los esquemas de la consulta tradicional y se empieza a colectivizar la consulta hacia la base social, esto se lo puede evidenciar en el siguiente testimonio:

“la institucionalidad, si ha hecho la consulta con los cabildos, en donde durante más de siete asambleas se lograron algunos acuerdos, nosotros como dirigentes asumimos la responsabilidad de priorizar problemas comunitarios; entonces aquí dentro de la Comuna 10 le consultamos a los ciudadanos, ya no nos quedamos en los líderes, las personas aunque pocas, participaron en ver cual era las necesidades más urgentes y se resolvió el problema de vías... todo esto mediante la implementación de asambleas populares.”

Aunque las administraciones Municipales han iniciado la formulación participativa de los planes de desarrollo y presupuestos participativos, las comunidades han tomado una posición de descontento frente a este tipo de consulta dada desde la institucionalidad, ya que se las ha relegado al simple proceso de consulta, más no de decisión, de construcción y de reconocimiento, como lo afirma el presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Niño Jesús de Praga:

“La alcaldía ha venido a nuestra comunidad pero con las decisiones ya tomadas de lo que hay que hacer, en ningún momento nos consultaron o contaron con nuestro criterio.”

Por otra parte, en la consulta al interior de la comunidad, se observó también que la relación entre dirigencia comunal y la base social además de la baja participación del ciudadano esta caracterizada por una débil correspondencia de parte de la dirigencia comunal hacia la integración del ciudadano al proceso de consulta, esto como resultado de ciudadanos apáticos, con baja cualificación y falta de pertenencia que provoca la inasistencia a los llamados que la algunos líderes realizan a sus comunidades y concentran el poder de consulta en los dirigentes, lo expuesto se observó en la auto crítica que hace la dirigencia comunitaria, en cabeza del presidente de la ASOCOMUNA10:

“No existe realmente la consulta, de cómo podemos solucionar un problema, a veces el presidente o la presidenta o un grupo reducido se hace cargo del problema, no hacemos participar a toda la comunidad, para que también se sientan con derecho de involucrarse en los procesos y tengan sentido de pertenencia en los diferentes problemas.”

En el corregimiento de Santa Bárbara se presentó una situación similar, la instancia de la consulta. Que se presenta en las mismas condiciones que en la zona urbana (consulta al interior de la comunidad y con la institucionalidad), con dinámicas diferentes; en especial frente a la forma de concertar al interior de la comunidad, la cual se caracteriza por ser más fluida y participativa con la base social, esto dentro de lo que encierra la instancia consultiva. Sí se tiene en cuenta que las comunidades rurales su tendencia está dada más a el ejercicio de la democracia representativa y que como se ha mencionado las condiciones de la zona rural han hecho que la confianza comunitarias recaigan en la dirigencia comunal; el resultado de esta práctica en algún momento puede ser contraproducente, en la medida que se puede caer en el juego de la representación-decisión, en donde el líder en muchos de los casos no asume el rol de vocero, sino que asume una posición personal como el sentir de toda la comunidad.

La participación en la instancia consultiva se percibe desde dos ejercicios significativos, por un lado, la consulta al interior de la comunidad y la otra dada en una relación directa con la institucionalidad o una consulta de arriba hacia abajo, en esa perspectiva y con las limitantes estructurales de cada comunidad se puede afirmar que la instancia de participación es más fluida y dinámica a nivel interno de las comunidades (vereda o barrio), antes que a una participación del ciudadano en otros espacios como la comuna o corregimiento frente a la institucionalidad, en donde gran parte de la responsabilidad recae en la dirigencias comunitaria, acrecentada por factores subjetivos de los ciudadanos como la apatía, la pobreza, las condiciones materiales de existencia, los bajos nivel de educación, entre otros; condiciones que crean situaciones en donde las comunidades se expresan por intermediarios que son la dirigencia comunal, la cual juega un papel de consultar desde el criterio del dirigente o se convertirse en un vocero de la comunidad para transmitir los sentimientos de la comunidad. Esto se observa en los siguientes testimonios:

“Cualquier información que nosotros recibimos, nosotros los líderes la llevamos a la comunidad y la consultamos con ellos y como representantes legales damos el sentir de toda la comunidad.”

“Nosotros somos los representantes legales de la comunidad y nosotros tenemos derecho de vos y voto, así que nosotros podemos decidir aquí cualquier cosa que se este discutiendo.”

Se observa que en esta instancia, la forma tradicional sigue presente como forma de legitimar y avalar planes, programas, proyectos y acciones por medio del ejercicio de la consulta, pero al mismo tiempo la dirigencia tienen un gran aprendizaje en el momento de asumir la consulta hacia dentro de sus comunidades, la cual esta rompiendo el esquema de concentra las consultas en la dirigencia comunitaria y esta consolidando procesos de consultas colectivas en donde las comunidades expresen sus posiciones en relación a algunos problemas de la comunidad, esto por un lado, rompe el esquema aun presente en las comunidades en donde el líder desde una posición personal asume la responsabilidad en una consulta, y por otro lado, empieza a desterrar los sentimientos de apatía, los sentimientos de no pertenencia, el desconocimiento y el miedo de integrarse en la consolidación de relaciones equitativas de consulta ante las instituciones gubernamentales.

Puesta en común de los habitantes
de el corregimiento de Santa Bárbara.



Fuente: esta investigación.

El siguiente escalón dentro de los niveles de participación es la *iniciativa*, que consiste en la formulación de sugerencias que vayan en la búsqueda de soluciones a un determinado problema que afecta a la comunidad. La formulación de iniciativas son la respuesta a problemas puntuales relacionadas con la problemática local de la Comunidad, se encontró que las iniciativas mas comunes en la cotidianidad de las comunidades está relacionada con: la pavimentación de calles, la construcción de escuelas, el mejoramiento del entorno urbanístico o rural, electrificación, entre otras, iniciativas validas pero que no responden a la construcción de una política pública integral en donde lo político, el desarrollo local, el desarrollo infraestructural, el ser humano y el medio ambiente se articulen en la construcción de política pública que responda a las necesidades y realidades de una comunidad.

Las apreciaciones de los moradores de la Comuna 10 en relación a las iniciativas planteadas ante la institucionalidad se enfocan hacia la solución de problemas puntuales que están enfocados en tres ejes: uno, infraestructura y mejoramiento físico espacial, pavimentación de calles, alumbrado público, seguridad ciudadana y la refundación del cabildo indígena de Aranda, entre otras; dos, iniciativas enfocadas a mitigar la problemática de la población vulnerable, interviniendo en el consumo de sustancias psicoactivas de la población juvenil, fortalecer las organizaciones comunitarias, las tomas culturales y las olimpiadas deportivas; y tres, iniciativas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes por medio del comité productivo que funciona dentro de ASOCOMUNA.

Las condiciones externas han hecho que en el segundo grupo de iniciativa se integren posiciones que tienen un contenido de trabajo con y para el ser humano, distanciándose significativamente de la visión tradicional que se tiene de desarrollo, la cual centra su accionar en la búsqueda de obras de infraestructura y mejoramiento de el entorno físico, de la misma manera es inexistente la iniciativa para la formación política, el único ítem de trabajo que se puede evidenciar para esta parte es el fortalecimiento organizacional y un aspecto que es relevante es que las comunidades y su dirigencia concentra sus iniciativas en el eje uno y tres, las iniciativas del eje dos son en la gran mayoría impulsadas por ONGS o instituciones que hacen presencia en la zona, lo que implica una pasividad en la construcción de iniciativas generadas desde la comunidad, aunque algunas si han sido impulsadas por en concertación de la institucionalidad y la dirigencia comunal, estas han sido la tomas culturales, iniciativa del presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Niño Jesús de Praga, de la misma manera las olimpiadas que fue impulsada por la ASOCOMUNA 10 y algunas instituciones que hacen presencia en la zona.

La participación en la construcción de iniciativas en las comunidades se dificulta por la concepción que se tiene frente a las mismas, las cuales son resultado de una visión pragmática del desarrollo y de la construcción de lo público, por la falta de recursos de las organizaciones comunitarias y por los bajos niveles de formación política que imposibilitan poner en marcha iniciativas que propendan mejorar las condiciones materiales pero también humanas, sumado a esto las iniciativas y por lo general el apoyo que se recibe por parte de las instituciones, hace que se manipule y niegue los sentidos de las iniciativas que la misma comunidad ha construido, supeditándose a lineamientos estrictamente institucionales.

De la misma manera las comunidades rurales, tienen sus iniciativas que se sintetizan de la siguiente manera: la construcción de un corredor ecoturístico en el páramo de las Ovejas, con el cual se pretende rescatar y preservar el páramo, de la misma manera generar ingresos a las familias que están

interviniendo el bosque con la explotación del carbón; por otro lado, como es conocido el proyecto de las Piedras pretende extraer el agua de la zona y para ello los líderes comunitarios han propuesto una restauración del corregimiento por el abandono Estatal y el incumplimiento de promesas por parte de las administraciones municipales, departamentales y nacionales, iniciativas como la pavimentación de las vías de acceso, la construcción de acueductos inter-veredales, sistema de riego y capacitación en producción agrícola, son algunas de las iniciativas que busca la comunidad.

La participación en la construcción de iniciativas que se recogieron en los talleres indican que las comunidades de la zona rural y la dirigencia comunal tiene una concepción de la iniciativa desde un punto de vista que ve al ser humano como instrumento que se satisface con la construcción de obras materiales, enfocando el desarrollo local como la consecución de obras de infraestructura y con un sentido en la construcción de una esfera privada del ciudadano que repercuta en mayores ingresos económicos al ciudadano y a la comunidad; de la misma manera se sigue presentando iniciativas del corte tradicional como:

“Las iniciativas que hay en la comunidad del corregimiento son el mejoramiento de vías, buscar la energía a 20 familias en algunas veredas, acueductos y salones comunales en algunas veredas, como la vereda la Esperanza, mejorar el medio ambiente, cuidado y mantenimiento de vías hacia las veredas, casa comunal para el corregimiento, alumbrado público en todas las veredas, construcción y mejora de la capillas en donde requiera la comunidad, entre otras.”

Las iniciativas y su puesta en marcha son el primer paso para generar una emancipación de el manejo politiquero que se le ha venido dando a las comunidades por parte de las prácticas políticas tradicionales, las cuales subyugan a las comunidades a la implementación de iniciativas creadas desde las instituciones y sus cuerpos burocráticos; la iniciativa es el inicio para la construcción de escenarios y propuestas que respondan a las necesidades de las comunidades, pero como se observa se encontró que las iniciativas de las comunidades están enfocadas a una visión pragmática y activista de la iniciativa y se encuentra direccionada por los lineamientos de la institucionalidad, descuidando la participación de las comunidades en la construcción de sentires, aprendizajes y espacios que posibiliten el encuentro para la generación de una pensamiento político que se traduzca en prácticas reales de participación para la generar iniciativas acordes a la particularidad de la realidad local. A nivel general son pocas las iniciativas novedosas y con contenido político que se encontraron en la Comuna 10, algunas de éstas son: las tomas culturales de la ciudad de Pasto, donde se pretende demostrar que la Comuna 10 no solo es cuna de delincuentes, sino crear una imagen distinta que destierre el estigma que pesa en la zona, la cual es

catalogada como la más peligrosa que se tiene sobre la ciudad, de la misma manera las olimpiadas deportivas comunitarias que son iniciativas creadas por la comunidad e instituciones no gubernamentales como respuesta al problema de drogadicción, delincuencia y pandillaje que existen en la Comuna 10.

La participación de las comunidades en la formulación de iniciativas para lo político en las comunidades urbanas y rurales están marcadas por un desconocimiento del pensamiento de la ciudadanía siendo cooptadas por el tradicionalismo, negando las iniciativas construidas por las comunidades: de la misma manera la existencia de un capital social a nivel de comuna y de corregimiento con bajos niveles de cultura política ha hecho que las iniciativas planteadas por las comunidades se formalice en procesos instituidos, impidiendo la puesta en marcha de iniciativas propias, que sumado a una dependencia económica y administrativa ha hecho que las iniciativas se direccionen hacia la búsqueda de obras de infraestructura, dándole un sentido netamente pragmático a la formulación de la iniciativa, sin tener en cuenta el sentido y el espíritu que construya política pública en y para el contexto de las comunidades locales.

La *fiscalización*, que es la vigilancia de las decisiones tomadas o de proyectos que se adelantan dentro de la comunidad es otro escalón dentro los niveles de participación, la fiscalización ha sido manejada dentro de la Comuna 10 y en el corregimiento de Santa Bárbara por medio de las veedurías ciudadanas, práctica emprendida por ejecutivo, antes que como iniciativa o respuesta de la comunidad al control social que tienen derecho.

Como se confirma, a lo largo de las diferentes instancias en donde las comunidades han participado, se ve una marcada influencia de la instituciones gubernamentales en cada una de estas, la fiscalización no es la excepción, se podría hablar que hasta la iniciativa se encuentra una “independencia” parcial en donde la comunidad puede conocer, aportar y opinar, de aquí en adelante las comunidades encuentran una influencia más marcada de los requerimientos de la institucionalidad, esto como producto de la naturaleza de la fiscalización, la cual radica en que estas prácticas son dependientes de una norma jurídica que hace que sean impulsadas por las administraciones municipales, que crean el espacio de fiscalizar el erario público como requisito para cumplir la norma establecida.

La instalación de las veedurías como forma de participar de la comunidad, sin una información y formación previa hace que las comunidades y sus actores asuman roles desconociendo el alcance, el funcionamiento y la normatividad que las rige, así mismo, el afán por cumplir el requisito de la norma, hace que la fiscalización se realice por habitantes de la comunidad que no poseen un conocimiento técnico frente al proyecto o programa a

fiscalizar, limitando aún mas el proceso de fiscalización, haciendo ineficiente y poco productivo como forma de participar de la comunidad, esto se lo puede comprobar en el siguiente testimonio de un dirigente de la Junta de Acción Comunal del barrio Cementerio:

“En la mayoría de la veces para ejercer la fiscalización de obras de infraestructura se emplea el mecanismo de la veeduría, pero se presenta un problema en el momento en que siempre elegimos personas con deficiente conocimiento técnico, situación que en la gran mayoría de los casos obstaculizan el buen desempeño y desarrollo de la obra, porque como no se conoce de la obra que están realizando, la pueden estar ejecutando mal y no nos vamos a dar cuenta.”

Como se puede ver a nivel urbano y rural, la comunidad y la organización comunitaria no cuenta con personas cualificadas que asuman con mayor eficiencia los procesos de fiscalización de cualquier proyecto o programa, no se cuenta con un grupo humano calificado que disponga su conocimiento a la causa comunitaria, esto como resultado de los procesos débiles de formación que impiden la participación real en la instancia de fiscalización; de la misma manera los procedimientos de elección de fiscalizadores que es selectivo impide que las personas respondan al rol designado; la existencia de un ambiente apático y de poca credibilidad por parte de la comunidad hace que se reduzca el grupo de personas que asuman determinados papeles; y por otro lado la inoperancia de una división de funciones interna dentro de las organizaciones comunitarias, que no integra a ciudadanos para cumplir las diferentes funciones dentro de la comunidad, ha hecho que la fiscalización se convierta en el cumplimiento de un requisito más.

La situación en la cual se encuentra la participación de las comunidades en el proceso de fiscalización es compartida, los entes gubernamentales e institucionales basan su responsabilidad en cumplir el requisito para una determinada obra, proyecto o programa, que en este caso es la veeduría, pero no se han sentido a pensar que antes debe existir una previa formación frente al significado de fiscalizar y como realizar la fiscalización, esta realidad existente conlleva a buscar una reformulación de los procesos organizativos, de fiscalización y de la misma formación de un capital humano que pueda integrar nuevos actores a la organización comunitaria que logren participar con la deseada eficacia dentro de la instancia de fiscalización.

Otra de las instancias de participación es la *concertación*, que se presenta cuando dos o más personas, (Estado y la comunidad) dan a un problema la solución más conveniente desde la construcción conjunta de los medios para ejecutarla.

En las comunidades estudiadas se encontró dos formas de generar procesos de concertación: por un lado generar procesos de concertación para resolver la problemática al interior de la comunidad por medio de la creación de espacios de encuentro en donde la comunidad puede pactar la mejor solución a cualquier problema que se presenta; y la otra es la que se presenta entre la dirigencia comunitaria y las instituciones gubernamentales, es decir se encuentra una concertación hacia dentro de la comunidad y otra hacia fuera de la organización y de la comunidad que se da con la instituciones gubernamentales.

Un ejemplo claro de la concertación hacia dentro de la comunidad se lo encontró en el del Centro de Justicia Comunitaria, el cual propone como iniciativa la concertación para la solución de los conflictos que se presentan dentro de la comunidad: parte de concertar los conflictos personales y comunales, la cual se aplica a la organización comunitaria como tal, ésta consiste en que la base social concerté con la estructura formal (ASOCUMUNA, JAL, JAC, ONGS..) los problemas y las soluciones que atañen la cotidianidad de las comunidades.

Estos procesos a nivel interno, se no son efectivos en el momento en que las comunidades realizan la concertación con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que hacen presencia en la Comuna 10 y en corregimiento de Santa Bárbara. La forma de concertar por parte de la dirigencia comunitaria es débil frente a estas instituciones, uno porque no tienen una formación política y técnica para poder entablar un dialogo en las mismas condiciones con los representantes de las instituciones y dos porque las comunidades no tienen autonomía y están supeditadas por los tecnócratas que se aprovechan del conocimiento que poseen para realizar concertaciones que benefician a la instituciones, esto se comprende en el testimonio del presidente de ASOCOMUNA 10, en donde vislumbra la dinámica del proceso de concertación en la Comuna 10.

“En la instancia de concertación se esta tratando de concertar con las instituciones como la alcaldía y sus dependencias, pero no hemos logrado los mejores acuerdos con la administración municipal, esto porque tenemos debilidad en la comunicación, no tenemos el conocimiento suficiente, o sea, aquí viene el alcalde y cualquier funcionario y nos envolata, nos confunde con sus discursos y siempre nos venden una idea que no es la nuestra y así sucede con todas las instituciones.”

Otro testimonio da cuenta de la problemática que vive la comuna 10 en relación a la instancia de concertación:

“En la parte de concertación y acuerdos las propuestas las trae el señor alcalde y su administración y nosotros por no tener conocimientos o por tener

nuestros intereses del barrio, de grupos e individuales no logramos concertar la mejores decisiones para la Comuna.”

En esta instancia se comienza a desdibujar el quehacer de la participación; si no existe una concertación, se puede hablar de ¿una imposición?, o ¿una manipulación?, no se están creando espacios de construcción conjunta que permita comprender las problemáticas locales y por ende dar solución desde lo local al problema del desarrollo. Frente a esta realidad las comunidades se han estancado en un discurso contestatario y poco propositivo:

“Cuando se comienza a tratar un tema determinado, nosotros no tomamos la palabra en el momento, pienso que ese es el punto que es negativo, de todos nosotros en general, de nosotros los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, nosotros pertenecemos a una comuna y tenemos voz y voto de direccionar las cosas que están mal hechas y no podemos dejar que los gobernantes vengan, nos envuelvan y no nos tengan en cuenta, eso no puede ser, tenemos que ser concretos y firmes y hacernos respetar nuestro propio territorio donde vivimos.”

En el corregimiento de Santa Bárbara la concertación no es ajena a la realidad de la zona urbana, de la misma forma existe una concertación en el plano interno de la organización comunitaria, entre los líderes comunitarios y la comunidad, la cual se desdibuja cuando el líder toma las decisiones desde la perspectiva de su subjetividad y desde la concentración de poder que tiene en la organización comunitaria, desconociendo el sentir de las bases; y la otra forma de concertar es la llamada tradicional, que consiste en concertar entre Estado y comunidad, que se caracteriza por un comportamiento inadecuado por parte de los moradores de la zona rural, los cuales no valoran sus experiencias e identidad frente al conocimiento técnico que representa la institucionalidad, esto limita la participación real de la comunidad en la instancia de concertación, porque el proceso de concertación se condiciona a la estructura organizativa de la comunidad y a los sentires de la institucionalidad gubernamental sin lograr concertar las mejores condiciones que responda a los requerimientos de la comunidad.

El estado en que se encuentra la participación para la concertación se caracteriza por la expresión en dos sentidos, hacia adentro de la comunidad y con una relación directa entre los ciudadanos y su dirigencia y la concertación entre dirigencia comunal, ciudadanía (en algunos casos) y instituciones gubernamentales, el indicador latente en esta instancia es la inexistencia de una concertación real, esta se encuentra ligada a una serie de propuestas creadas desde arriba por instituciones gubernamentales, basadas en una desigualdad de los contenidos y discursos, en donde el pensamiento complejo y tecnocrático se antepone al pensamiento popular de las comunidades, sumado a esto la comunidad ha configurado un imaginario

mitificado el conocimiento de las instituciones, supeditando la concertación a una serie de propuestas que son construidas por técnicos y que son simplemente legitimadas, más no concertadas en comunidad, así, la práctica en la concertación se expresa en: convocar a concertar frente a lo que ya está propuesto, como lo afirman los siguientes testimonios:

“No se concerta bien, por lo tanto no se concreta las mejores decisiones y finalmente nos toca aceptar las decisiones de otros o las tomamos a medias.”

“No hay realmente concertación de la comunidad con la institucionalidad, porque siempre nos dejamos meter los dedos a la boca, mire un ejemplo tan pequeño, yo les quiero comentar: los juegos inter-comunas, donde más conocimiento tenemos nosotros del deporte, no nos digamos mentiras, pero resulta: ¿cuánta plata se invirtió de los 33 millones de pesos en estos deportes?, en los inter-comunas, hicieron dos o tres partidos y olvídense se perdió la plata, esto porque nosotros no fuimos capaces de concertar que ese dinero lo podíamos manejar nosotros y se hubiera podido hacer muchas más cosas.

Desde un tipo ideal la práctica de tomar *decisiones*, no implica el hecho de aceptar o no aceptar un determinado acto o posición de alguien o de algo, la toma de decisiones es una construcción individual y colectiva, para la cual se debe tener un sujeto político formado, con una carga valorativa comunitaria que posibilite tomar y construir la toma de decisiones más adecuada, esto a nivel de la comunidad y del ciudadano implicado en la toma de decisiones, pero se debe complementar con una voluntad decidida de las instituciones de construir y brindar los espacios para la toma de decisiones.

La participación de las comunidades (Comuna 10 y corregimiento de Santa Bárbara) en la toma de decisiones, está supeditadas aun más a la ingerencia directa de las instituciones gubernamentales, convirtiendo esta instancia en una más de consulta, de avales y de legitimidades o por el contrario se decide dentro de parámetros ya construidos; que es lo que sucede en los presupuestos participativos, en donde las comunidades se pelean por invertir en un barrio o en otro, los pocos recursos asignados a un determinado programa, esta dinámica propuesta en los últimos gobiernos que ha buscado consolidar procesos de ejercicio de democracia directa, se encuentra con algunas limitantes, una de ellas es que esta iniciativa no se ha construido desde las comunidades, lo que hace novedoso, en la medida en que existe gobiernos progresistas que pretenden generar procesos de participación y de ejercicio de la democracia, pero por otro lado, es contraproducente porque las comunidades no ha consolidado realmente el ejercicio de la participación en las instancias ya mencionadas, si una comunidad no tiene capacidad de concertar menos va a tener la capacidad de poder decidir y así con las demás instancias de participación, por ejemplo: una comunidad informada

puede tomar decisiones, pero otra que no tenga acceso a la información podrá tomar una decisión pero no va a ser consecuente con la realidad de contexto y caerá en el juego de supeditarse a lineamientos institucionales.

El último escaño de participación es la *gestión*, entendida como el manejo de recursos económicos, materiales y de muy diversa índole destinada a ejecutar acciones dentro de la comunidad para obtener un fin deseado. Dentro de las comunidades la gestión se percibe como el derecho que tienen a exigir que se les cumpla determinado proyecto o que se le de respuesta a una necesidad que se presenta en la comunidad, entonces prácticas como la exigencia de la puesta en marcha para mejorar el entorno paisajístico de un determinado barrio es una actividad de gestión, o que proyectos contemplados en el plan de desarrollo y que por presión de la comunidad sean puestos en marcha o que el mismo cabildeo con las instituciones para dar paso a alguna actividad se pueden concebir como gestión.

La gestión va más allá, el ingrediente fundamental es la búsqueda y manejo de recursos que posibiliten independencia y autonomía por parte de la comunidades hacia la instituciones gubernamentales, la gestión implica construir iniciativa propias fuera del maraco institucional (planes de desarrollo, programas institucionales, entre otros) y generar redes de apoyo materiales o inmateriales que integren a la comunidad e instituciones para que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Por lo general las comunidades tanto rurales como urbanas participan en la gestión en la forma tradicional, la cual consiste en un paternalismo marcado por parte de las comunidades que gestionan ante las instituciones gubernamentales un rubro o apoyo para determinado proyecto plasmado en campañas políticas, en los planes de gobierno o en los planes de desarrollo, de alguna manera las comunidades son concientes que cuentan con prácticas paternalistas e institucionalistas, que hace que la comunidad solo encuentre su campo gestión en el Estado, lo que hace que se supediten los procesos a lineamientos institucionales, limitando el poder de gestión dentro del colectivo social. Ese nivel de autocrítica y crítica en las comunidades ha hecho que las comunidades tomen conciencia, autoreconozcan y propongan contrarrestar la situación compleja en que se encuentran, esto se lo puede ver en el siguiente testimonio expuesto por el presidente de la ASOCOMUNA:

“Aquí hay una cosa que ya podemos hacer, en cuestión de participar en la gestión y manejo de recursos, para hacer lo que requiere la comunidad con urgencia, de inmediato, yo los invito a todos los que estamos aquí y lo podemos empezar a hacer cosas concretas con la administración municipal, nosotros podemos ejecutar el mantenimiento y reparación de los polideportivos y de los parques en cada barrio, si administramos nosotros

esos recursos podemos invertirlos de la mejor manera, generando trabajo y de gestión para la comunidad.”

La gestión es independencia, es autonomía. Las comunidades rurales y urbanas son resultado de un proceso histórico, del cual han heredado vicios que se reproducen en la cotidianidad del quehacer político, uno de estos es el paternalismo como práctica que ha hecho sumisas a las comunidades, negándoles el potencial de generar otras redes de apoyo y autosuficiencia que les permita la construcción de escenario autónomos y libertarios, el paternalismo aliena y encierra el quehacer comunitario atando la gestión a lineamientos institucionales.

Tanto en las comunidades urbanas y rurales se pudo evidenciar que en todas las instancias de participación las comunidades hacen presencia, pero siempre limitada por la falta de conocimiento de sus deberes, derechos, por las condiciones sociales y materiales de la población, por los roles pasivos contruidos en la ciudadanía y por el incumplimiento de promesas; esto ha generado una dependencia marcada de la mayoría de las instancias de participación en donde la ingerencia de las instituciones estatales es directa; sin descartar procesos al interior de las comunidades, en donde existe indicadores como la concertación entre comunidad y dirigencia que demuestran que las instancias de participación al interior de las comunidades se presentan con una mayor participación del ciudadano, a diferencia de el ejercicio de las instancias a nivel institucional que es realizada por la dirigencia comunal y con poca presencia de la ciudadanía.

A pesar de estar consolidando gobiernos locales democráticos y participativos estamos distanciados en la construcción de un verdadero ejercicio de democracia participativa-directa, en donde los ciudadanos tengan niveles óptimos de información, sean consultados, se apoye las iniciativas locales, se fiscalicen con responsabilidad social y lo más importante concierten, decidan y gestionen su desarrollo desde sus autonomías y realidades.

El estado de las instancias de participación muestra elementos que configuran una cultura pasiva de participación, que tiene su causa principal en los procesos de formación política y en los sentires de la información, que se ve expresado en la tensión de las instancias de participación, diezmando el accionar de las comunidades, ligando los niveles de concertación y decisión a los requerimientos del ente administrativo, que trae consigo una tendencia de descontento por parte de las comunidades al no sentirse parte de procesos y es una negación de las comunidades como ente vivo que debe ser actora de su crecimiento político, cultural y de desarrollo local, esto como resultado de bajos niveles de cultura política, de la inexistencia de un capital social formado y la intromisión directa de las instituciones en las

comunidades, que impide la construcción de sus propios sentires frente al desarrollo local, y supeditan a las bases a la exportación de modelos que no contribuyen a solucionar las necesidades colectivas.

9. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EMPLEADOS POR LOS MORADORES DE LA COMUNA 10 DE LA CIUDADA DE SAN JUAN DE PASTO Y DEL CORREGIMIENTO DE SANTA BÁRBARA.

La dinámica política en Colombia ha estado ligada a prácticas de democracia representativa, que implicó e implica a lo largo de la historia una seudo democracia de las mayorías, dando como resultado una cultura bipartidista, sectaria, excluyente y restringida, la cual no ha respondido a la problemática de las comunidades. Al hablar de mecanismos de participación ciudadana se tiene que tener claro que éstos son resultado de procesos de construcción histórica y de posiciones ideológicas divergentes, entre la llamada democracia representativa y la democracia directa o participativa. En Colombia la nueva carta constitucional avala dentro del Estado Social de Derecho garantías y mecanismos de participación para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y deberes que como ciudadanos tienen para incidir en la vida política de la nación.

Así, los mecanismos de participación en la sociedad colombiana son resultado de la ruptura del paradigma representativo, que tiene su génesis más reciente con la crisis de gobernabilidad y de legitimidad del régimen político en los años 80 del siglo XX, en donde el contexto de la época requería urgente el cambio del manejo del Estado, su concepción y configuración. Frente a estos requerimientos, emanados por la realidad del momento y por la sociedad civil, se hace necesario crear o copiar nuevas formas de concebir el Estado, el primer paso dado para solventar esta situación fue la descentralización administrativa, que como proceso y estrategia apuntó al fortalecimiento de las instituciones locales como espacio y escenario en la búsqueda de un desarrollo tardío para el tercer mundo, que se desarrolló en dos componentes básicos: lo local, que es en donde la realidad social se expresa con mas ímpetu y la participación del ciudadano, ente activo que deben contribuir a consolidación los procesos de desarrollo y de la construcción de un nuevo Estado.

Con la descentralización administrativa se empieza a romper esquemas en el manejo del Estado, la reorientación dada esta bajo la concepción de el Estado neo-regulador, el cual fundamenta el manejo de la administración pública y sus instituciones en una forma empresarial, con lo que busca que el Estado resuelva las necesidades de la comunidad o ciudadanía con criterios que permitan el uso racional de los recursos, mediante una relación costo-beneficio, que se debe expresar en la eficiencia de la prestación de servicios públicos y en la necesidad de poder producir bienes y servicios en función de las necesidades de la población, esta concepción traslada la responsabilidad del Estado centralista a los gobiernos locales para que ellos sean los

gestores y prestadores de servicios básicos como educación, servicios públicos, salud, el equipamiento colectivo y medio ambiente, entre otros; estas responsabilidades asumidas por los gobiernos locales se complementan con **la planeación del desarrollo local, la participación ciudadana y comunitaria.**

La ruptura de paradigmática de la democracia representativa seduce a desentrañar la historia colombiana para encontrar hechos que han marcado la construcción de la democracia participativa y de la participación ciudadana; hechos que permitirán comprender la realidad encontrada en la zona de estudio y que en gran medida es resultado de estos procesos. El primer hecho histórico se remonta al inicio de la república, cuando se deja la dependencia de la corona española y se entrega el poder a un estamento de la sociedad colonial que fueron los criollos, en esta época la participación y la democracia estuvo determinada por un sistema cerrado, donde los únicos que podían decidir sobre el destino de la república eran las clases más poderosas; después de el fracaso en la consolidación de un proyecto de nación, aparece el movimiento de regeneración, el cual consolidó un régimen político caracterizado por un sistema de gobierno donde las decisiones son tomadas por los grandes terratenientes, presidencialista y centralista, con un manejo oligárquico de la política, con una ideología netamente conservadora, con voto censatario, que excluía a la mayoría de los ciudadanos de la participación política.³³

Para el año de 1936 se da un gran salto en el tradicionalismo conservador. El inicio de la llamada república liberal genera la apertura de mínimos espacios de reconocimiento, participación e inclusión a las nuevas clases sociales emergentes, clases medias, obreros, comerciantes, intelectuales, entre otros, con lo que se busca construir una relación más cercana entre la base social y el Estado; en esta época se reconoce y legaliza la protesta, se amplía la base electoral reconociendo el derecho del voto a los analfabetas y no propietarios, aparecen los sindicatos y las cooperativas como espacios de participación.

Para la década de los 50 del siglo XX, hay dos hechos que marcan la construcción de la democracia y de la participación en Colombia, por un lado encontramos el derecho al voto de la mujer y la participación comunitaria con los programas de desarrollo comunitario; y al mismo tiempo se empieza a configurar la restricción del sistema democrático por medio del Frente Nacional, que cerró el sistema de gobierno a nuevas expresiones políticas, deslegitimando el Estado, el gobierno y el sistema político, generando un

³³VARGAS Alejo, Participación Social y Democracia. El papel de la Personería, República de Colombia, Procuraduría General de la Nación, Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luís Carlos Galán. Pág.43

ambiente de represión y exclusión, el cual dio como resultado un rechazo vehemente al sistema, caracterizado por constantes protestas populares y la violencia insurgente.

En este momento en donde el sistema político se cierra y se privatiza la participación política, surge entonces desde iniciativa ciudadana la participación no institucional, fuera del sistema, con los movimientos sociales, estudiantiles, campesinos y diferentes expresiones de movilización, estas formas de presión hicieron que el frente nacionalista decayera y comenzara la reestructuración paulatina hacia la apertura democrática, con una herencia histórica que configuró pautas de comportamiento políticas caracterizadas por el sectarismo, pasividad del ciudadano por la cuestión pública, el paternalismo y una cultura política arraigada y tradicionalista.

A finales de la década de los ochentas del siglo XX la nación se encuentra frente a una profunda crisis de representación y de participación, el auge en Latinoamérica de los procesos de descentralización y la desmovilización de algunos movimientos insurgentes fueron el inicio de la construcción de un nuevo orden legal e institucional para el país, resultado de ese proceso fue la promulgación de la nueva carta constitucional, donde implícitamente se asimila que el Estado colombiano es un Estado participativo y pluralista, garantizando una relación directa entre ciudadano e institucionalidad. Así en los albores del siglo XXI la constitución de 1991 reglamenta la participación ciudadana, los requerimientos para la aplicabilidad y se crea los lineamientos de los mecanismos de participación ciudadana, esto crea un orden jurídico y normativo que exige la presencia de un ciudadano con niveles de participación óptimos para la construcción del Estado.

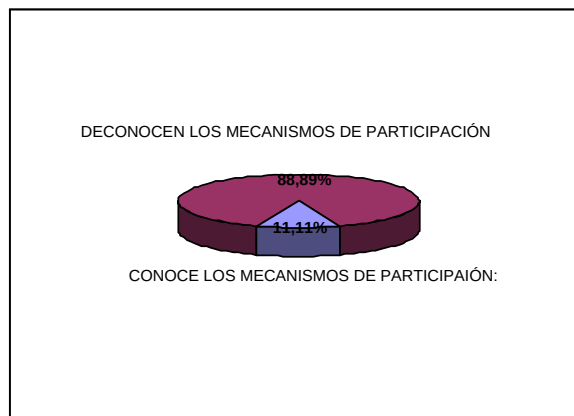
Como se observa el afianzamiento de mecanismos de participación ciudadana y de una cultura democrática de la participación han sido procesos que se están consolidando, con avances y limitantes, pero siempre en búsqueda de reforzar los mecanismos de participación que se han otorgado constitucionalmente y articulando con las prácticas propias de la comunidad a estos, como lo indica Alejo Vargas, el cual afirma que la democracia y la participación no son modelos únicos, si no que son construcciones históricas y por lo tanto son cambiantes y dinámicas. Esto permite afirmar que a lo largo de la historia la luchas por la participación e inclusión del ciudadano en la construcción de una institucionalidad pública ha sido constante, esto como resultado del divorcio marcado entre la sociedad civil y el Estado, el cual se ha consolidado sin tener en cuenta al conglomerado social, desconociendo y reconociendo a las capas más poderosas, la que sí han creado una institucionalidad y un aparato Estatal al servicio de ellas; los síntomas de inclusión que se han venido presentado en las dos últimas décadas en la vida política, hacen pensar en teoría, que el divorcio entre ciudadanía y el Estado ha terminado y que la nación colombiana se consolidada.

Hoy después de más de una década de promulgación de la constitución de 1991 cabe preguntarse que tanto las comunidades y ciudadanos conocen ese ordenamiento jurídico que garantiza los mecanismos de participación ciudadana, los cuales son el camino para que las comunidades, ciudadanos y líderes generen un accionar coherente en la consecución de mejores condiciones de vida para sus congéneres. Este capítulo pretende demostrar esa realidad que viven las comunidades urbanas y rurales en relación a los mecanismos de participación, demostrar que han logrado, que conocen y cuales han aplicado.

9.1 Mecanismos de Participación Empleados por los Moradores de la Comuna 10.

En entrevistas realizadas a los líderes de la Comuna 10 se incluyó un ítem en el cual se indagó el conocimiento frente a los mecanismos de participación que los líderes conocían, los resultados de las entrevistas, arrojan las siguientes cifras: del total de líderes encuestados 32, el 11.11%, dijeron conocer o haber escuchado hablar de los mecanismos de participación, entre los mas conocidos se puede citar a la tutela, las veedurías, la acción de cumplimiento y el derecho de petición, que los han apreendido por medio de cartillas, capacitaciones y los medios de comunicación; el 88.89% de los 32 líderes entrevistados dijo no conocer los mecanismos de participación o que se encontraban en proceso de conocimiento.

FIGURA No.3
CONOCIMIENTO Y DESCONOCIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LA DIRIGENCIA COMUNAL DE LA COMUNA 10 DE EL MUNICIPIO DE PASTO.



Fuente esta investigación.

Como se observa en la gráfica No.2, la dirigencia comunitaria se encuentra desinformada y sin un conocimiento fiable que permita a las comunidades

generar procesos de movilización y empoderamiento para la construcción de lo público. El desconocimiento de la norma que rige el quehacer de lo político por parte de las comunidades limita la defensa de intereses individuales y colectivos, la dirigencia comunitaria tiene clara esta situación, esto lo podemos evidenciar en los siguientes testimonios:

“Son necesarios los mecanismos de participación, pero como decía anteriormente, estamos en el proceso de formación y esperamos tener, crear nuestros propios mecanismos de participación, nuestras propias reglas de participación ciudadana”

“Frente a los mecanismos de participación ciudadana conozco algunos, como la tutela, la acción de cumplimiento, las veedurías; creo que son importantes para defender nuestros derechos pero nos falta conocerlos más.”

Se aprecia en estos dos testimonios los bajos niveles de conocimiento y formación en materia de los mecanismos de participación ciudadana por parte de los habitantes y líderes de esta comunidad, indicador también de la deficiente formación política de los líderes de la comunidad.

A las percepciones individuales de la dirigencia comunitaria se suma los sentires y percepciones de la comunidad, percepciones que no distan de lo ya expuesto, pero que se hace necesario reflexionar para comprender los sentires que tiene el conglomerado social y los beneficios que han obtenido; esta información se la obtuvo mediante la aplicación de talleres participativos en donde la comunidad expresó su conocimiento frente a los mecanismos de participación.

Taller de mecanismos de participación Comuna 10.



Fuente: esta investigación.

Por parte de los integrantes de la Comuna 10 en el desarrollo de este capítulo se exponen los mecanismos de participación que conocen, en seguida los mecanismos que han aplicado y por último los logros que han percibido por la implementación de los mismos. En el cuadro No.5 se indica los mecanismos de participación que conocen los moradores de la Comuna10:

CUADRO No.5
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN QUE CONOCEN LOS MORADORES
DE LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO

GRUPO DE LÍDERES N.1. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN QUE CONOCEN	GRUPO DE LÍDERES N.2. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN QUE CONOCEN
ASAMBLEAS	DERECHO DE PETICIÓN
CAPACITACIÓN	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO
MEDIACIÓN	ACCIÓN DE TUTELA
ENTIDADES DE CONTROL	ACCIÓN CIUDADANA
CABILDO	ACCIÓN POPULAR
VEEDURÍA	REPOSICIÓN DE APELACIÓN
PARTICIPACIÓN ELECTORAL	CABILDO
	VEEDURÍA
	PLAN DE DESARROLLO

Fuente: esta investigación.

Como se aprecia en el cuadro No. 5, los grupos participantes no poseen claridad sobre los mecanismos de participación, en ambos grupos se identificaron y consignaron otras formas y acciones diferentes a los mecanismos de participación.

La implementación de mecanismos de participación ciudadana es baja, la puesta en marcha de prácticas tradicionales y conocidas como la asambleas desplazan a los mecanismos de participación ciudadana, simplificando la participación del ciudadano y el poder comunitario en asambleas, en donde por lo general se delega el poder a la dirigencia comunitaria y se desvirtúa el sentido de los mecanismos de participación ciudadana, con los que se busca la incidencia directa del ciudadano en los asuntos que conciernen al Estado.

El conocimiento parcial de algunos mecanismos de participación es un avance paulatino dentro de la consolidación de una cultura política, esto es una viva imagen de la tendencia que debe existir en cualquier ciudadano del país, resultado de procesos débiles de formación dentro del sistema educativo, hace falta una cátedra de civismo y también la formación de una cultura de la participación es un proceso de construcción lento que debe partir de la educación por parte de la institucionalidad y de las misma

comunidad. De la misma manera se observó que en alguna capa de la sociedad tienen conocimiento de la estructura institucional del sistema político, por que al nombrar entidades de control, tienen identificado algunas estructuras del poder administrativo y a las cuales pueden asistir para defender sus derechos públicos y comunitarios, por otra parte involucran en los mecanismos de participación acciones que se aplican en procesos de mediación o de resolución de conflictos.

Se pudo evidenciar que el mecanismo de participación que más se conocen después del voto, es el cabildo, el cual es un mecanismo de participación y un proceso iniciado desde la institucionalidad, en la administración de Antonio Navarro Wolf, este mecanismo ha estado presente por mas de una década en la dinámica política de las comunidades y del ciudadano, en donde ellas lo han asimilado, apropiándose y obteniendo beneficios para sus comunidades, esto indica que en la medida que haya voluntad política de parte de la institucionalidad habrá espacios de participación y altos niveles de cultura política; el conocimiento y aplicación de este mecanismo de participación ciudadana ha creado diferentes percepciones en las personas en algunos momentos se sienten que están siendo incluidos en los proceso de construcción de políticas públicas, pero al mismo tiempo ven que no es un proceso real de participación, en gran medida por la influencia directa de las instituciones y de la falta de conocimiento de los ciudadanos.

Otro mecanismo de participación que se esta implementado son las veedurías ciudadanas, impulsadas por programas que adelanta la alcaldía, esto comprueba que las comunidades son dependientes del requerimiento de la institucionalidad, haciendo que se presente una influencia marcada de la misma, impidiendo la participación directa, autónoma y coherente en la construcción de espacios públicos y de desarrollo local.

De una o otra manera ese bajo conocimiento que poseen las comunidades urbanas, no implica decir que no realicen prácticas propias de la democracia directa o que los pocos conocimientos que tienen frente a los mecanismos de participación los adecuen a una determinada situación, adaptando todo lo que la comunidad considera mecanismos de participación a los problemas cotidianos que se le presentan en sus comunidades, lo cual invita ha cuestionarse: ¿que tan pertinente son estos mecanismos de participación para nuestras realidades? ¿será que las comunidades tienen sus propios mecanismos de participar y no se los han reconocido?, la implementación de prácticas que no son reconocidas por el ordenamiento jurídico no son legales, pero muchas veces responden a un pensamiento propio; esto lo podemos observar en un testimonio de un líder, el cual dio “golpe de Estado” a la junta de acción comunal de su barrio, esa afirmación hace referencia a la revocatoria del mandato, que es un mecanismo de participación que él lo

aplicó en su comunidad y a la problemática interna que vivía la organización en su barrio:

“En esto de los mecanismos de participación hablemos a nombre propio de mi barrio (Aranda Viejo), nosotros veíamos que el proceso del concejo comunal anterior, porque antes no había JAC, no hacía acciones de trabajo, no buscaba presupuesto, no buscaba alineamiento con las demás organizaciones, era inoperante, entonces me vi en la obligación de adelantar acciones: primero que todo buscar las causas por que esa inoperancia del concejo y encontramos que no trabajaban por el bien común, sino por el bien personal, al encontrar esas fallas y otras más como no estar registrada en la Secretaría de Desarrollo Comunitario del Departamento, entonces reuní a la comunidad y le dije a la comunidad conformamos otra junta o se queda la anterior junta, ¿ustedes decidan?, yo tengo la voluntad de liderar la junta del barrio y sacar los procesos adelante, en vista de las pruebas presentadas a la comunidad, esta decidió apoyarme, a sabiendas que ellos habían recorrido dos años y no habían logrado nada para el barrio, ojala que los procesos y proyecto que yo vengo impulsando los pueda conseguir, pero nos toco hacer golpe de Estado a esa junta, por no ser una persona dedicada a la comunidad, sino más que estaba buscando el bien personal, por eso se hizo algo parecido a la revocatoria del mandato.”

Esos sentires particulares deconstruyen el ordenamiento jurídico y normativo que la sociedad racional les impone y se fusionan con los sentires populares, autónomos y propios para crear un orden alterno en donde el encuentro de dos prácticas (racional-funcional y saber popular) se unen en un solo propósito, el de buscar el bien común. Se hace interesante que las comunidades recreen o adecuen los mecanismos de participación para afrontar los problemas de su cotidianidad, esto posibilita la construcción de sentires y percepciones propias dentro de las comunidades que pueden ser el primer paso para la construcción de lo público.

Ese bajo conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana, determina en una comunidad la capacidad para buscar los beneficios para la misma, los logros que la dirigencia de la Comuna 10 ha obtenido se los puede observar en el siguiente cuadro.

CUADRO No 6
LOGROS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE
PARTICIPACIÓN EN LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE
PASTO.

GRUPO DE LÍDERES N.1. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN QUE HAN APLICADO	LOGROS OBTENIDOS
ASAMBLEAS	ELECCIÓN DE LÍDERES Y TOMA DE

	DECISIONES
CAPACITACIÓN	CONOCIMIENTO DE LOS MECANISMOS
MEDIACIÓN	MECANISMOS ALTERNATIVOS DE JUSTICIA COMUNITARIA
ENTIDADES DE CONTROL	PARA HACER CUMPLIR LOS DERECHOS CIUDADANOS
CABILDO	DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LOS RECURSOS
VEEDURÍA	FISCALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS, EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTUA COMO LO ES LOS ALCANTARILLADO, MANEJO DE NIDOS NUTRIR.
PARTICIPACIÓN ELECTORAL	ELEGIR Y SER ELEGIDO
GRUPO DE LÍDERES N.2. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN QUE HAN APLICADO	LOGROS OBTENIDOS
DERECHO DE PETICIÓN	REPOSICIÓN DE LÁMPARAS. DOSCIENTOS MILLONES EN CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO. CEDENAR, CAMBIO DE POSTES DE MADERA. SANEAMIENTO FOCO DE INFECCIÓN EN EL.
ACCIÓN DE TUTELA	ACCESO A LA SALUD, RÉGIMEN SUBSIDIADO
REPOSICIÓN DE APELACIÓN, REPOSICIÓN	CAMBIO DE DECISIONES ADMINISTRATIVAS
CABILDO	INCLUSIÓN DEL TECHO PRESUPUESTAL
PLAN DE DESARROLLO	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN EN EQUIDAD-MEDIACIÓN(JUSTICIA COMUNITARIA)
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS	INCLUIR EL PLAN ESTRATÉGICO DE LOS RECICLADORES

Fuente: esta investigación.

Los logros alcanzados con la implementación de los mecanismos de participación son exiguos, parten desde la perspectiva tradicional que se tiene del desarrollo, es decir los beneficios que obtienen las comunidades son de tipo infraestructural y material, esto debido a la intervención directa del Estado, en la toma de decisiones, en la construcción de política pública y en la falta de visión de los dirigentes comunitarios, que hace que se enfoque hacia la solución de problemas puntuales, de forma y de su cotidianidad, por ejemplo logros como: la reposición de lámparas, la fiscalización de los recursos, la elección de representantes, entre otros, evidencian el desconocimiento y el poco alcance en la puesta en marcha de los mecanismos de participación, lo cual ha permeado el imaginario de la dirigencia y la comunidad, que no ha visualizado otro tipo de logros que pueden repercutir no simplemente en efectos materiales, sino que repercutan

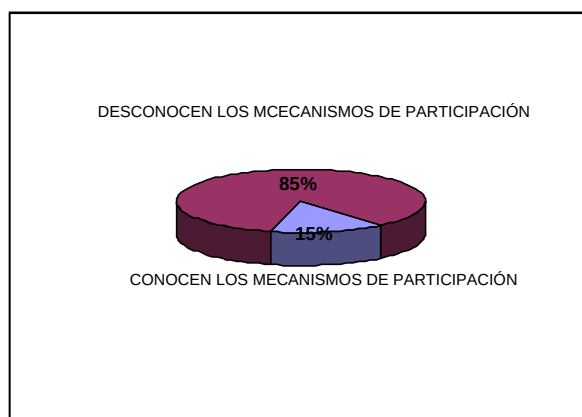
en crecimiento del ser humano tanto en su espiritualidad como en su materialidad.

Los moradores de la Comuna 10, la estructura organizativa, la dirigencia y la comunidad en general poseen un conocimiento parcial de los mecanismos de participación ciudadana, esto ha imposibilitado la puesta en marcha de procesos reales de participación ciudadana, dejando captar los espacios de construcción colectiva por una dirigencia desinformada, con prácticas tradicionales y por una institucionalidad que no permite una intervención directa en la construcción de lo público.

9.2 Mecanismos de Participación Implementados por los Moradores del Corregimiento de Santa Bárbara.

En el corregimiento de Santa Bárbara se realizó un trabajo con 20 líderes, representantes legales de toda la comunidad del corregimiento, a los cuales en las entrevistas se les indagó sobre el conocimiento que tenían frente a los mecanismos de participación, esto se lo puede apreciar en la figura No.3:

FIGURA No.4
CONOCIMIENTO Y DESCONOCIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LA DIRIGENCIA COMUNAL DE EL CORREGIMIENTO DE SANTA BÁRBARA DEL EL MUNICIPIO DE PASTO.



Fuente esta investigación.

La gráfica muestra que el 15% de los líderes del corregimiento, es decir 3 líderes afirmaron tener algunos conocimientos en relación a los mecanismos de participación y el 85% o sea 17 líderes restante afirmaron no tener conocimiento frente a los mecanismos de participación, estos porcentajes indican dos cosas, por un lado que las comunidades desconocen los mecanismos de participación y que ese bajo porcentaje que afirmó conocer los mecanismos de participación no tiene la suficiente profundidad, claridad y

dominio frente al tema. Esta situación evidencia el desconocimiento sobre los mecanismos de participación tanto en la zona rural y urbana, lo que se puede llegar a afirmar que se presenta una cultura de participación tradicional, paternalista, clientelista, bajos niveles de pertenencia, información y formación.

En el corregimiento de Santa Bárbara se identificó que el estamento que tiene alguna información y conocimiento en relación a los mecanismos de participación se caracterizan por ser dirigentes con niveles académicos relativamente aceptables, hecho contrario al grupo mayoritario que desconoce los mecanismos de participación, en donde se encontró a los líderes tradicionales, los cuales presentan bajos niveles de formación educativa y que han adquirido el conocimiento por la experiencia en la práctica diaria del liderazgo comunitario.

Este desconocimiento compartido tanto en la parte rural como en la zona urbana, se suma a una práctica tradicional de las comunidades, las cuales depositan los sentires, expectativas, problemas y necesidades en los dirigentes comunitarios, los cuales no cuentan con el suficiente acervo de conocimiento que los pone en total indefensión y abocados a ser manipulados por las institucionalidad, los políticos tradicionales y por la misma dirigencia comunitaria.

Puesta en común en el taller de mecanismos de participación ciudadana en el corregimiento de Santa Bárbara



Fuente: esta investigación.

La real participación ciudadana parte del conocimiento de los mecanismos de participación y de la comprensión del significado de participar, como podemos ver los conocimientos en relación a los mecanismos de

participación ciudadana son reducidos y se confunden con métodos para congregar a una comunidad, como lo es: el perifoneo, las carteleras, o se cree que espacios, como eventos culturales, bingos y festivales son un mecanismo de participación, la existencia de mecanismos reales de participación solo podemos encontrar en los derechos de petición, el ejercicio del voto (las consultas ciudadanas) y el cabildo, mecanismos que se han interiorizado por el ejercicio en la práctica comunitaria e institucional, de la misma forma en las comunidades rurales se encontró ejercicio de acciones en donde la comunidad y el ciudadano participa directamente como lo son los comités comunitarios y las asambleas veredales en donde se pretende canalizar el sentir de las comunidades hacia el poder institucional. Los mecanismos que conocen los ciudadanos del corregimiento de Santa Bárbara se pueden observar detalladamente en el cuadro No.7, en donde se relacionan lo que la comunidad consideran como mecanismos de participación:

CUADRO No 7
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA APLICADOS POR
LOS HABITANTES DEL CORREGIMIENTO DE SANTA BÁRBARA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN PUESTOS EN PRÁCTICA
ASAMBLEAS
CONSULTAS CIUDADANAS
DERECHOS DE PETICIÓN
CITAR A REUNIONES POR EL PARLANTE
CARTELERAS
VOLANTES
ASAMBLEAS
MINGAS
DEPORTES, EVENTOS CULTURALES
TRABAJO COMUNITARIO
COMITÉS COMUNITARIOS
CABILDO

Fuente: esta investigación.

Se observa en la puesta en común, de los mecanismos reglamentados por la ley solo encontramos que se ha aplicado el derecho de petición, la elección de sus representantes y el cabildo que hace presencia como una institución dentro de la democracia local, esto debido a: que la institucionalidad ha impulsado iniciativas de “participación” ciudadana y porque el poco conocimiento lo han adquirido por los medios de comunicación, por informaciones vagas o por la repetición constante de esta práctica, esto ha permitido que se cree una percepción receptiva y en algunos casos crítica en las esferas del poder local, estos procesos, percepciones y prácticas son un inicio dentro de la consolidación de una cultura política participativa que gira

en torno a la normatividad existente; pero en el quehacer diario de las comunidades se evidenció que a pesar de desconocer los mecanismos de participación ciudadana reglamentados por la ley, la comunidad en esa falta de conocimiento, en esa incredulidad hacia la norma y al estamento jurídico y administrativo ha tratado de configurar o adaptar mecanismos alternos o propios para poder participar en la construcción de lo público y dar respuesta a las necesidades de las comunidades.

Un aspecto importante en donde se pudo ver la implementación de mecanismos alternos o el ejercicio directo del ciudadano en asuntos que le conciernen a su vida política, fue la elección de corregidor, en este caso se empleo el mecanismo de la consulta ciudadana, desmontando la imposición de corregidores por parte de las administraciones municipales y el ejercicio tradicional de concentrar el poder de decisión en los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, aquí, es de tener en cuenta que la alcaldía municipal ha sido permeable y ha impulsando la consulta en las comunidades para que ellos opinen quien debe dirigir los designios de su corregimiento. Puede considerarse este hecho como una expresión en el avance dentro de la cultura política, por un lado porque se están autodeterminando frente al manejo clientelar de las cuotas burocrática y algo muy importante que lo sostiene Norberto Bobbio, que es la democratización de la sociedad, es decir, la ampliación del voto a otras esferas de la vida ciudadana, produce impactos de pertenencia a lo público.

Como se ha dicho las comunidades rurales al igual que las urbanas desconocen los mecanismos de participación, esto se puede indicar en las entrevistas realizadas en donde se preguntó a los moradores de la zona de estudio, frente al conocimiento de la norma que rige los mecanismos de participación ciudadana, en donde la gran mayoría de entrevistados afirmaron desconocer la norma que rigen los mecanismos de participación ciudadana, siendo pocos los casos en donde la respuesta fue afirmativa, esto se lo puede evidenciar en el siguiente testimonio:

“Si hemos leído las leyes de la participación, porque el señor alcalde no dio unos libros y los tenemos en la casa y tenemos que estudiar, si los he leído alguna parte los he acogido en lo que se entiendo y he tratado de tenerlos en la memoria.”

Al no existir un conocimiento adecuado de los mecanismos de participación, su aplicabilidad se ve limitada y por ende incide negativamente en el desarrollo local y en la construcción de políticas públicas. Por otro lado las comunidades hablan en sus construcciones discursivas de participación, pero desconocen y se están inmersas en el tradicionalismo político que circunda la sociedad actual.

La implementación de lo que la comunidad considera como mecanismos de participación ciudadana indica que la comunidad percibe lo público y el desarrollo desde una visión de mejora infraestructural y lo político como un ejercicio del voto en época de escogencia de algún candidato para cualquier corporación pública, si tener en cuenta que el accionar de la participación debe ir más allá del entorno o mejoramiento físico y del simplismo al que se ha reducido lo político, la construcción de espacios y sentires donde la comunidad pueda tener mejor calidad de vida, la satisfacción de las necesidades de los seres humanos a nivel espiritual y material, que el ser humano puedan tener la posibilidad de expresarse y contemplarse dentro de espacios físicos y espirituales, debe ser el desarrollo de la complejidad del ser humano, en donde lo político, lo económico, lo cultural y lo ambiental se congreuen para buscar este fin.

Este acercamiento demuestra que tanto las comunidades urbanas y rurales tienen un conocimiento deficiente de los mecanismos de participación, en gran medida han aplicado formas de congregar a la comunidad, como mecanismos de participación, como lo son las asambleas y las mingas, siendo estos más espacios de participación comunitaria, que mecanismos de participación ciudadana; generando un sincretismo entre lo que ellos conciben como mecanismos y los mecanismos de participación ciudadana reglamentados por la norma. Se encontró que el mecanismo de participación ciudadana mas utilizado por las comunidades es el voto, esto como resultado histórico del ejercicio del mismo, el voto como máxima expresión de la democracia se ha convertido en el eje articulador que rige tanto la dinámica de la vida política de los habitantes de la comuna 10, del corregimiento de Santa Bárbara y de la sociedad en general, pero no simplemente podemos simplificar la participación ciudadana a la elección, la participación acoge dinámicas más amplias, que pueden ir desde la elección pasando por el “cogobierno”^{*} hasta la misma revocatoria del mandato, es decir, no simplemente se debe quedar en la representación o la delegación de la voluntad popular, el accionar del ciudadano debe ser más activo y a eso apunta, a la construcción de una cultura política participativa, donde el ciudadano pueda ejercer la democracia directa para intervenir y decidir su futuro.

De la misma manera se pudo evidenciar a lo largo de este texto el problema fundamental del desconocimiento de los mecanismos de participación, de las

^{*} Cogobierno: desde mi comprensión es la construcción de un gobierno, de un orden, de una visión desde un punto de vista compartido, esto implica reconocer al otro como integrante del conjunto social, es decir un gobierno no solo debe tener un fiscalización o una oposición, debe ser incluyente y estar en constante comunicación con los gobernados, en este sentido las decisiones no son tomadas de arriba hacia abajo, autoritariamente, sino ni de abajo hacia arriba, con visiones compartidas en la toman las decisiones.

percepciones incorrectas que la comunidad tiene, de los bajos niveles de participación, que como se ha venido demostrando es en gran medida resultado de la falta de un conocimiento y de una formación política que les permita tener un accionar mas fuerte y real en la construcción de un nuevo orden social, con mejores condiciones de vida y acceso a los servicios esenciales que brinda el Estado; es cierto que tienen distintas percepciones de los mecanismos de participación; en la zona urbana han tratado de implementar acciones jurídicas para buscar sus objetivos y tienen un poco más claro otros mecanismos de participación, a diferencia de la zona rural en la cual la percepción es distinta, ellos solo conocen el cabildo y el voto, el resto de mecanismos son estrategias para integrar a las personas y no para participar directamente en la consolidación de políticas públicas.

Se hace necesario la formación política del ciudadano como eje integrante para construir mejores condiciones de vida en las comunidades locales, pero es también responsabilidad de los gobiernos los cuales deben contribuir en la apertura de espacios para la democracia y el desarrollo local, en la medida en que gobiernos democráticos, pluralistas, progresistas lleguen al poder y no influyan, ni generen lineamientos que puedan desviar el accionar hacia objetivos particulares, la cultura política participativa y la credibilidad en las instituciones públicas se consolidaran construyendo espacios autónomos en donde la comunidad pueda fundar desde su identidad el mundo deseado.

10. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN LA COMUNA 10 Y EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA BÁRBARA.

El hombre como ser social desde sus inicios empieza a construir redes y relaciones sociales en todas las esferas de la vida, generando relaciones en búsqueda del bienestar común, es así, como a lo largo de la historia el hombre ha mirado la necesidad de organizarse para poder sobrevivir, sobreponerse a las adversidades que se le presenta en la vida cotidiana, pasando de organizaciones simples como la tribu o los clanes a organizaciones políticas, comunitarias, sociales, entre otras, en fin a organizaciones tan complejas como el mismo Estado,

En un mundo en donde los avances y desarrollo en materia económica, social, política y cultural han redefinido y adecuado las concepciones y prácticas de las organizaciones, se hace necesario un primer acercamiento al concepto en referencia, con el que se busca comprender las dinámicas organizacionales que hacen presencia en la Comuna 10 y el corregimiento de Santa Bárbara; entendida la organización como: “Un ente social, creado intencionalmente para el logro de determinados objetivos mediante el trabajo humano y recursos materiales(tecnología, equipos, maquinaria, instalaciones físicas, entre otras), Las organizaciones –entes sociales que tienen que ser administrados – disponen de una determinada estructura jerárquica y cargos arreglados en unidades; orientadas a ciertos objetivos, caracterizadas por una serie de relaciones entre diferentes componentes: poder, control, división del trabajo, comunicaciones, liderazgo, motivación, fijación y logro de objetivos.”³⁴

Otro concepto sobre organización que nos puede dar más claridad es el que realiza Carlos Martínez Fajardo, el cual concibe la organización como: “sistemas sociales: son unidades socioeconómicas productoras de bienes y servicios que poseen un subsistema gerencial, una estructura, unos recursos y se encuentra delimitada por una estructura socioeconómica específica.”³⁵ En todos estos conceptos lo relevante es el valor que se le da a las relaciones sociales y el accionar de las personas que generan dinámica para que la organización sea real y se adapte los preceptos que la sociedad requiere.

³⁴ DAVILA GUEVARA, Carlos. Teorías organizacionales y administración, enfoque crítico. Editorial MG Graw Hill. Segunda edición. p. 6

³⁵ MARTINEZ FAJARDO, Carlos Eduardo. Administración, productividad y eficacia. Editorial UNIBIBLOS, Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia, segunda edición 1999. 495 Pág.

Teniendo en cuenta los postulados expuestos anteriormente, encontramos que cada autor plantea una tipificación distinta para las organizaciones; encontramos organizaciones lucrativas; las organizaciones no lucrativas, encaminadas a la intervención y prestación de un servicio en una determinada sociedad, organizaciones sociales y políticas, empresas estatales, organizaciones no gubernamentales y organizaciones tradicionales como la iglesia y el ejército.

En este capítulo se busca identificar las organizaciones que hacen presencia en la Comuna 10 y el corregimiento de Santa Bárbara, comprender la dinámica que juegan éstas en la construcción de una cultura política para el desarrollo local e identificar los malestares que circundan a las mismas. Se ha tipificado las organizaciones según el texto de Refundación Comunitaria, pero al mismo tiempo se dan unas puntadas frente a los tipos de organización que se encontraron en el proceso de intervención con la comunidad.

10.1 Organizaciones Comunitarias que Hacen Presencia en la Comuna 10 de la Ciudad de San Juan de Pasto.

La comuna 10 Por ser una de las comunidades mas deprimidas de la ciudad de Pasto, se encontró un sin número de organizaciones que intervienen en esta zona, estas son: fundaciones, ONGS, empresas familiares, microempresas, empresas como tales, instituciones educativa, las madres comunitarias, hogares FAMI, comités de seguridad local, organizaciones religiosas, iglesias cristianas, protestantes, asociaciones de vivienda, entre otras, (ver cuadro No. 8) a diferencia de las organizaciones comunitarias mas relevantes que son las Juntas de Acción Comunal, las Juntas Administradoras Locales y la ASOCOMUNA.

Este sin número de organizaciones que hacen presencia en la Comuna 10, en su gran mayoría son respuesta a la complejidad social, cultural, económica y política que viven los habitantes de esta zona de la ciudad, expresada en los bajos niveles de participación, movilización social, pobreza, bajos ingresos, violencia social e intrafamiliar, y cualquier tipo de patologías sociales que confluyan en una zona abatida por la desigualdad social. El testimonio de un líder nos indica que tipo de organizaciones existen en la Comuna 10:

“En la Comuna 10 hay organizaciones de tres niveles, en el primer nivel las organizaciones empresariales como: Corpolácteos, empaques, fábrica de mangueras y Ecotema. En un segundo nivel, está Urdimbre, que tiene un programa para ayudar a los niños de la calle y a los niños pobres que son hijos de mujeres cabeza de familia que están en situación difícil y que quieren ir a trabajar, los niños los tienen allá, los recogen, los alimentan,

hacen el kinder, primaria y unos talleres para la capacitación laboral, lógicamente terminan el bachillerato, Urdimbre tiene sus instalaciones, sus talleres y sus profesores, esta JANACATU que ha pensando en establecer unas construcciones para la tercera edad y para la mujer cabeza de familia, Sol de Invierno, es una organización eclesial de la pastoral social, lo asesora el Padre Gallardo, las funciones de ellos es capacitar jóvenes, capacitar mujeres cabeza de familia y ayudar a los de la tercera edad, otra asociación es Mi Segundo Hogar, que funciona en varios barrios y coordina distintos hogares comunitarios y grupos FAMI, otra que es evangélica y presta asistencia espiritual y esta dictando talleres de capacitación y tenemos la organización comunitaria que esta en un tercer nivel, pero que es la que mas esta con la comunidad, en esta encontramos a las JAL, JAC y ASOCOMUNA, nosotros estamos trabajando por el mejoramiento de la calidad de vida de nuestras comunidades.”

Las condiciones externas de la realidad que vive una comunidad, determina la presencia de diferentes tipos de organización comunitaria, en la Comuna 10 la situación de vulnerabilidad ha sido el cimiento para que en la comunidad exista una mayor presencia de fundaciones y organización que busquen mitigar las condiciones que vive esta zona de la ciudad.

La comprensión de la realidad que se encontró en la Comuna 10, da pie para decir que las organizaciones existentes se las catalogue en: organizaciones influenciadas por iniciativa institucional, otras que adoptan el patrón de la organización gremial tradicional, organizaciones intermedias que son construidas desde el interés de las comunidades, organizaciones no gubernamentales y organizaciones con intereses sectoriales, de género e identitarias; el objetivo primordial de las organizaciones que hacen presencia en la Comuna 10 de la ciudad de San Juan de Pasto se encamina a mitigar las condiciones de pobreza, exclusión, de inequidad, de delincuencia, que vive esta zona de la ciudad.

De la misma manera se puede evidenciar que en este gran grupo de organizaciones existen organizaciones como las JAL, JAC Y ASOCOMUNA, que están en búsqueda de la acción política y del ejercicio de la democracia en sus comunidades. En el cuadro No.8 se clasifican los diferentes tipos de organización encontradas, los objetivos que persiguen y los logros que han alcanzado en beneficio de la comunidad donde centran su accionar:

CUADRO NO. 8
ORGANIZACIONES QUE HACEN PRESENCIA EN LA COMUNA 10. DE
LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO

TIPO DE ORGANIZACIÓN	OBJETIVOS QUE PERSIGUEN	LOGROS O BENEFICIOS
COMUNITARIAS JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL JAL, JUNTA ACCIÓN COMUNAL JAC, ASOCOMUNA.	BIENESTAR DE LA COMUNIDAD. TRABAJAR POR EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA. BUSCAR LA PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.	BENEFICIOS COMUNITARIOS, MEJORAMIENTO DE LA VIDA DE LA COMUNA.
ORGANIZACIÓN PARA LA CULTURA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EXISTEN ESPONTÁNEAMENTE, COMO EXPRESIÓN CULTURAL FORMALMENTE NO EXISTEN GRUPOS ARTÍSTICOS: PRÍNCIPES DE ARANDA EQUIPOS BARRIALES DE MICROFUTBOL GRUPOS DE DANZAS GRUPO NUEVA SEMILLA GRUPO DE ADULTO MAYOR NUEVO SOL	RESCATAR, PROMOCIONAR Y PROMOVER LAS DIVERSAS FORMAS CULTURALES DEPORTIVAS Y ARTÍSTICAS. CONSTRUIR TEJIDO SOCIAL MEDIANTE EL TRABAJO CULTURAL BIENESTAR DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.	PROMOCIONAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE LA COMUNA 10. RECREACIÓN PARA OCUPAR EL TIEMPO LIBRE.
EMPRESAS SOLIDARIAS Y COMUNITARIAS EMPRESA ASOCIATIVA DE AHORRO	PRODUCIR Y PRESTAR BIENES PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS PARA MEJORAR LOS INGRESOS DE LAS	CAPACITACION EN COOPERTIVISMO

EMPRESA DE CRÍA DE ESPECIES MENORES EMPRESA COMUNITARIA PRESTADORA DE SERVICIOS DE AGUA FAMILIAS PRODUCTORAS GRUPO DE RECICLADORES COORPOPRAGA (RECICLADOTES)	FAMILIAS MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA CON LA PRESTACIÓN DE AGUA POTABLE ORGANIZAR EMPRESAS PRODUCTIVAS RECUPERACIÓN Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, RECICLAR MATERIALES, COMERCIALIZARLOS Y GENERAR INGRESOS	CAPACITACIÓN EN EL MEJORAMIENTO DE LA MASA VELAR Y BRINDAR A LA COMUNIDAD UN MEJOR SERVICIO DE AGUA. INCREMENTAR LOS INGRESOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS FAMILIAS.
SECTOR EDUCATIVO COLEGIO PEDAGÓGICO CIUDELA DE LA PAZ JUNTAS DE PADRE DE FAMILIA	PRESTAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN VIGILAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN	COBERTURA DE LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR EDUCACIÓN NO FORMAL EN ARTES Y OFICIOS
ASOCIACIONES DE VIVIENDA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RINCÓN DE PASTO	GESTIONAR PARA OBTENCIÓN DE UN TECHO DIGNO	HAN OBTENIDO SUBSIDIOS DE VIVIENDA PROPIA. CONSECUENCIA POR MEDIO DE LAS INSTITUCIONES CREDITOS PARA VIVIENDA.
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ONG CORPORACIÓN NUEVO ARCOIRIS URDIMBRE ARCA DE NOE	CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA DE LA CONVIVENCIA FORMACIÓN, REHABILITACIÓN PRE- LABORAL REHABILITACIÓN A	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS SICOACTIVAS CAPACITACIÓN.

ALIANZA TEMPORAL CONCEJO NURUEGO	JÓVENES VULNERABLES Y VULNERADOS PRESTA SERVICIO FORMATIVO Y EDUCATIVO A NIÑOS Y JÓVENES CONTRIBUCIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEJIDO SOCIAL EN LA COMUNA BRINDAR APOYO Y EDUCACIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y DES PLAZADA.	EDUCACIÓN A LA POBLACIÓN DEZPLAZADA. BRINDAR ESPACIOS PARA LA POBLACIÓN DESPLAZADA
RADIOS COMUNITARIAS LA EXISTENCIA DE UNA RADIO COMUNITARIA FORMAL NO EXISTE, SE ESTA CONSTRUYENDO FORMAS DE COMUNICACIÓN QUE SE PUEDEN CONVERTIR EN EMISORAS Y QUE DENOMINAN: BOCINAS COMUNITARIAS	DAR A CONOCER LOS POR MENORES DE LA SITUACIÓN DE LA COMUNA CONSOLIDAR CANALES DE INFORMACIÓN QUE PERMITAN TENER MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD.	TENER INFORMADA A LA COMUNIDAD Y TENER UN CONTACTO CON DIRECTO CON ELLOS.
ORGANIZACIONES CON PERSPECTIVA DE GENERO MADRES COMUNITARIAS MADRE O AGENTES FAMI HOGARES ADULTO MAYOR SINTRACIHOBÍ* MADRES COMUNITARIAS	CUIDADO, MEJORAMIENTO NUTRICIONAL DEL NIÑO TRABAJAR EN LA ESTIMULACIÓN ADECUADA, LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD, ASISTENCIA Y RECREACIÓN MEJORAR LA CALIDAD DE PRESTACIÓN FRENTE AL TRABAJO COMO TAMBIÉN BUSCAR UNA REMUNERACIÓN JUSTA CUIDADO, MEJORAMIENTO	APOYO SICOSOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE SEGUIMIENTO Y APOYO A MADRES GESTANTES FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES. CONDICIONES DE TRABAJO DIGNAS PARA LAS MADRES COMUNITARIAS. RECRAR A LA POBLACIÓN ADULTA. CUIDADO DE LOS

* sindicato de trabajadoras al cuidado de la infancia de hogares comunitarios de bienestar familiar

	NUTRICIONAL Y DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO.	MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD. VIGILANCIA NUTRICIONAL.
ORGANIZACIÓN DEL SECTOR SALUD ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE SALUD PRIMERO DE MAYO GRUPO ESTRAMURAL CENTRO DE SALUD PRIMERO DE MAYO.	BUSCAR UNA MEJOR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD. REALIZAR CAMPAÑAS DE MANERA DIRECTA A LA COMUNIDAD PARA PREVENIR Y PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN EN PRIMER GRADO A LOS HABITANTES DE LA COMUNA 10.	BIENESTAR DE LA COMUNIDAD. ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN DE LA COMUNA 10 CONCIENCIA FRENTE A ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.
ORGANIZACIONES SOCIALES COMPROMETIDAS CON LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA COMUNITARIA. CENTRO DE ATENCIÓN IMEDIATA CAI-FRENTE DE SEGURIDAD	BRINDAR SEGURIDAD Y ATENCIÓN OPORTUNA COMBATIR LA INSEGURIDAD	COMBATIDO LA INSEGURIDAD EN LA ZONA DE LA COMUNA 10 PREVENCIÓN DE ACTOS DELICTIVOS. PROMOCIÓN DE VALORES SOLIDARIOS
ORGANIZACIONES RELIGIOSAS. ASOCIACIÓN RELIGIOSA DIVINO NIÑO. ASOCIACIÓN MARIA AUXILIADORA. CONGREGACIÓN VIRGEN DE LAS LAJAS.	CONGREGAR A LA COMUNIDAD EN TORNO A LA FE CATÓLICA VENERACIÓN Y AYUDA SOCIAL ORGANIZAN LAS FIESTAS PATRONALES	SE HA LOGRADO EL RESPECTO DE LAS DIFERENTES IGLESIAS. MOVILIZACIÓN ENTORNO A LA FE. SENTIDO SOCIAL FRENTE A LA POBLACIÓN VULNERABLE.

Fuente: Esta investigación

En la parte organizativa el eje político se circunscribe en el análisis de las instituciones y organizaciones que inciden en la dinámica de la vida política y ciudadana de la Comuna 10, en este sentido se puede decir que se encontraron diferentes tipos de organizaciones:

El tipo de organización que hace presencia en la zona urbana se la puede catalogar como aquellas que surgen por iniciativa propia de las comunidades con sentido político, (aunque en un principio han sido influenciadas por las instituciones, en la actualidad están siendo formadas por iniciativas propia de la comunidad) en las que encontramos las Juntas de Acción Comunal y las Juntas Administradoras Locales, la ASOCUMUNA y los Sindicatos SINTRACIHOBÍ.*

Las organizaciones identificadas en la zona de estudio se caracterizaron por presentar una estructura organizativa tradicional, vertical, excluyente a las bases, con bajos niveles de planificación de su acción político social, en la actualidad practican formas excluyentes en la toma de decisiones, centrándose en la estructura burocrática que la dirige, además presenta bajos niveles de formación, resistente al cambio de la organización y a su estructura interna, son organizaciones sociales pasivas (sin vida) que no posibilitan el accionar de la comunidad. Aunque su misión se enfoca a generar transformaciones sociales en su área de acción, se ven limitadas por la falta de dinamismo, la no definición de tareas específicas y la no claridad y definición de roles, a pesar que en la Comuna 10, la mayoría de los barrios tienen Juntas de Acción Comunal los resultados alcanzados son ínfimos (como se puede apreciar en el cuadro No. 8).

Siendo la Junta de Acción Comunal una organización que tiene presencia en la mayoría de los barrios, estas asumen implícitamente un compromiso (ver cuadro No.8) el cual se ve limitado por las condiciones internas de la organización, en su misión, en sus estrategias, en sus procedimientos, en su programa y en su capital humano, el cual no ha permitido dar ese salto cualitativo que les permita pensar una nueva organización social que responda a las necesidades de las comunidades y que contribuya desde el trabajo colectivo a la construcción de un desarrollo local.

Para observar la presencia y el posicionamiento que tienen las Juntas de Acción Comunal, se realizó un mapeo con las comunidades en donde se identificó la presencia de este tipo de organización, que se puede observar en el siguiente registro de las Juntas de Acción Comunal que hacen presencia en la Comuna 10:

* sindicato de trabajadoras al cuidado de la infancia de hogares comunitarios de bienestar familiar

CUADRO NO. 9
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PASTO

BARRIO	PRESIDENTE	TIPO DE ORGANIZACION
COMUNA 10	AULO ERAZO	ASOCOMUNA
ARANDA C		NR
ARANDA H, I, F	EFRÉN MARTÍNEZ	JAC
ARANDA III	MIGUEL ARGOTY	JAC
ARANDA VIEJO	FIDENCIO CHINCHAJOA	JAC
AVENIDA ARANDA	SIXTO BENAVIDES	JAC
BELLAVISTA	OLGA PIANDA	JAC
BUENOS AIRES	JAVIER PAREDES	JAC
CEMENTERIO	CLAUDIA CAICEDO	JAC
EL FUTURO	JAIME MARTINEZ	JAC
ESPERANZA II	JAIME LASSO	JAC
LA COMPUERTA	LUZ MARINA TELLO.	JAC
LA FLORESTA	ANTONIO ORTIZ VALLEJO	JAC
LIBERTAD	JOSÉ TELLO	JAC
LOMA DEL CARMEN		NR
MERCED DE ARANDA	AURELIO TUMAL	JAC
NIÑO JESÚS DE PRAGA	PEDRO BURBANO	JAC
NUEVO HORIZONTE	EBER ORDOÑEZ	JAC
NUEVO SOL	MARTHA GRIJALVA	JAC
NUEVO SOL BIFAMILIAR	ROCIO ALVAREZ	JAC
OCHO DE MARZO	FANY LOPEZ	JAC
OJO DE AGUA		ASOCIACIÓN DE VIVIENDA
PORTAL DE ARANDA	PLINIO FÉLIX PORTILLA	NR
PRADOS DEL NORTE	MARTHA SANTACRUZ	NR
QUILLOTOCTO	MIGUEL ACHICANOY	JAC
RINCÓN DE PASTO	MARIA ANGELINA MENESES	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA
RINCÓN DEL ROSARIO	JORGE ARGOTY	JAC
RIO BLANCO		JAC
SAN ALBANO	JOSÉ QUEVEDO	JAC

SAN ANTONIO BAJO	JUAN ZAMBRANO	JAC
SANTA MATILDE	DOLY ANDRADE	JAC
SOL DE ORIENTE GRUPO I	ALICIA MORENO	NR
SOL DE ORIENTE GRUPO II	JANETH FIGUEROA	NR
SOL DE ORIENTE GRUPO III	EDGAR BOLAÑOS	NR
VILLA GUERRERO	LEONOR JOSA	JAC
VILLA NUEVA ALTO	EDMUNDO VILLARREAL	JAC
VILLANUEVA	PIEDAD GONZALES	JAC
VILLAS DEL NORTE	MARÍA DEL CARMEN ERASO	NR

Fuente: esta investigación

Como se aprecia en el registro de las Juntas de Acción Comunal de la Comuna 10, de los 37 barrios que se identificaron en dicha comuna hacen presencia 29 jutas y la ASOCOMUNA que las reúne, los barrios sobrantes no registran junta, se encuentran inactivas o son asociaciones de vivienda, esta presencia evidencia que las Juntas de Acción Comunal en la mayoría de los barrios hace presencia pero no juega un rol determinante en la consolidación de procesos de partición y movilización para el desarrollo, esto por dos factores determinantes en la dinámica organizativa y ciudadana, uno por la concentración de poder decisivo en las estructuras burocráticas de la organización y segundo por la falta de conciencia colectiva de la ciudadanía por participar en espacios de toma de decisiones.

Otro tipo de organización que se encontró que no tienen un tinte político pero que su motivación se fundamenta en la solución a una necesidad concreta, son las asociaciones de vivienda, su accionar es pasajero, hasta que se cumpla el objetivo, tienen una planificación clara, pero no incide en cambios significativos dentro del conglomerado social. En algunos casos estas organizaciones dan el salto directo hacia la conformación de Jutas de Acción Comunal, pero ligadas a la reproducción de prácticas tradicionales de las organizaciones ya existentes.

Las organizaciones no gubernamentales que de manera directa no inciden en la dinámica política de las comunidades, también hacen presencia, estas tienen un gran protagonismo en el trabajo comunitario y de intervención, también hacen presencia en la Comuna10, se identificó que las ONGS realizan un trabajo de intervención en las comunidades más vulnerables, no van en búsqueda de objetivos políticos o de poder, van en la lógica de cubrir el campo de la problemática social, cultural y ambiental, presentan una organización interna jerárquica, con legitimidad del conglomerado social, el cual se ve beneficiado por su accionar, este tipo de organizaciones cuentan

con financiamiento de sus procesos, lo que posibilita la producción de modelos investigativos y prácticas culturales que respondan al interés de los financiadores.

De la misma manera hacen presencia en la Comuna 10 las organizaciones con perspectiva de género y de identidad cultural, diferenciadas por sus expresiones y legitimidad frente a las organizaciones tradicionales, entre las que se encontró a las madres comunitarias, madres cabeza de familia, a los grupos de ancianos, a los grupos artísticos musicales, de danza y deportivos; su principal característica radica en que la mayoría no tienen piso legal y basan su reconocimiento en los niveles de aceptación frente a la base social, son organizaciones que cumplen con actividades puntuales, su organización interna en la mayoría de los casos es informal, tienen como responsable a una persona que juega el rol de vocero y sus objetivos varían según el tipo de actividad que realicen.

Las organizaciones que son incentivadas por instituciones externas, como el Estado, el Sena, la Policía, la Iglesia, entre otras, se conforman para cumplir objetivos puntuales o congregan a la comunidad para buscar beneficios particulares, como el caso de las microempresas y empresas, con sentido sociales como los frentes de seguridad, los colegios y a los centros de salud, su dinámica se basa en prestar un servicio para beneficiar a un determinado conglomerado social, su dirección es vertical y caracterizada por una toma de decisiones arbitrarias, tiene una tendencia de beneficiar a un determinado grupo de personas, no buscan objetivos políticos o que contribuyan al poder local.

La categorización que se vislumbra en el texto caracteriza las diferentes formas organizativas presentes en la Comuna 10, que como se observa han hecho que las organización no tengan la sinergia adecuada para iniciar la consolidación de procesos que vayan en la búsqueda del el poder local, de la misma manera la afluencia de distintos tipos de organizaciones, con objetivos sin contenido político entorpece el potencial que congregan y limita dar el salto a lo político, para que se conviertan en un instrumento de poder local.

Entre los problemas que se identificó, mayor problema se concentra en el manejo de la estructuras organizativas internas, que se caracterizan por tener un conducción vertical y jerarquizada, en donde la base se encuentra conformada por la comunidad y la toma de decisiones se centra en unos pocos, así las organizaciones son el primer espacio de concentración del conglomerado social, luego se convierten en los representantes de la comunidad, transformándose en el instrumento que decide y gestiona las decisiones de la comunidad, esto resta protagonismo al ciudadano porque centraliza el poder en manos de la dirigencia de las organizaciones, haciéndolas representantes únicos de las comunidades; pero al mismo

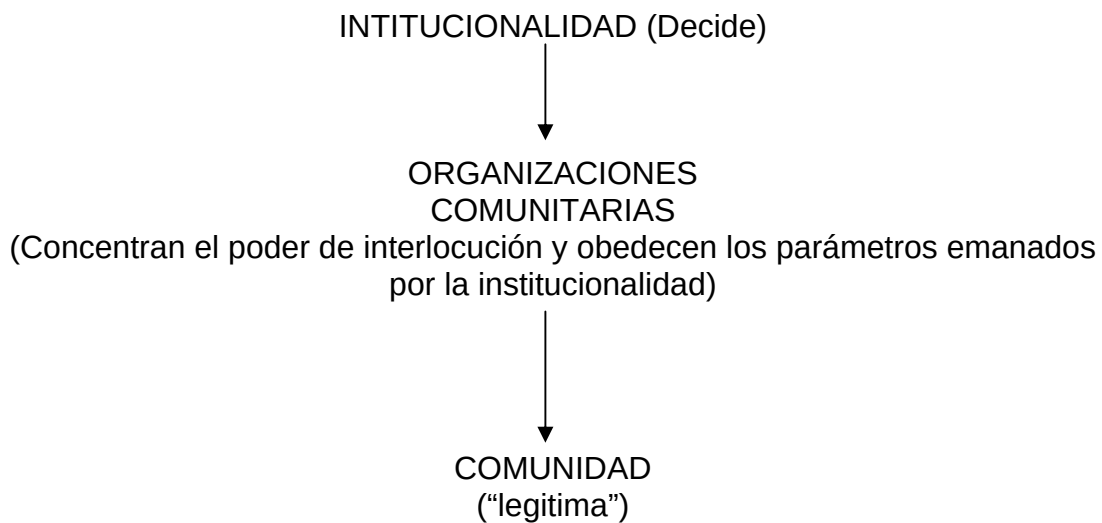
tiempo también son una forma dentro de las dinámica política de poder expresarse y generar procesos comunitarios de organización.

De la misma manera existen otra serie de problemas que están concatenados unos con otros, siendo estos: la baja credibilidad en las organizaciones comunitarias, como producto de falta o incumplimiento de objetivos; deficientes e insuficientes recursos económicos que permitan un mayor compromiso por parte de la dirigencia para la búsqueda de los objetivos planteados; apatía por parte de la comunidad, la cual no cuenta con una conciencia colectiva resultado de la ineficiencia e incapacidad de las organizaciones para direccionar su accionar a la bien colectivo, condiciones de vida materiales insuficientes que no le es posible participar o que caso contrario no les interesa participar por que sus condiciones de vida materiales son optimas y no quieren ser parte en la construcción de otro orden social; la falta de articulación de las organizaciones en su accionar, se realizan esfuerzos hacia el mismo objetivo pero cada organización por un su lado, lo que ha hecho que su accionar sea incompleto; falta de planeación interna, con estrategias clara que posibiliten la consecución de objetivos claros y concretos; y un capital humano con bajos niveles de formación política.

A demás de problemas estructurales se encontró problemas internos de la organización, el mayor de ellos es la estructura mental tradicional que hace presencia en los dirigentes de las organizaciones comunitarias responsables de la reproducción de pautas tradicionales de la cultura política; a éstos se suma los débiles procesos de formación de los dirigentes y ciudadanos, los cuales no poseen una información clara para su accionar; así mismo, el egoísmo, el afán de protagonismo de algunas organizaciones que buscan reconocimiento y objetivos particulares; la falta de cultura ciudadana y política del habitante de la comunidad que niega la esfera pública de su vida social, la presencia de un liderazgo individualista y de corte personalista que deriva en delirio de estatus, conllevando a que las organizaciones estén en función de requerimientos privados e institucionales, más no comunes. Esto ha hecho que las organizaciones sean un ente inerte que solo vive para cumplir sus necesidades básicas y no trascender en la historia y en el espacio, como se puede evidenciar en un testimonio que expresa algunos de los problemas ya expuestos:

“En los proceso de formulación de los planes de desarrollo deberíamos estar solo los dirigentes, como los representantes legales que somos de la comunidad, en nosotros, los dirigentes recae el peso de las comunidades, porque nosotros conocemos las necesidades de la gente y la comunidad nos han designado para cumplir la función de representarlos.”

con esta razón, excluyente, tradicionalista y bajo el supuesto del control que las comunidades les realizan, ellos pretenden centralizar los procesos, reduciendo a su mínima expresión el pensamiento del ciudadano, el cual delega la responsabilidad de construir un orden a unos pocos, esta posición es resultado de la cultura política de la representación, producto de la falta de compromiso de las comunidades y del ciudadano en ser partícipes en la construcción conjunta de políticas públicas. La dinámica de la organización social que existe en la Comuna10 se la puede representar en el siguiente grafico:



Dinámica tradicional de manejo de las organizaciones
Figura No 5

En esta primera figura representaría el funcionamiento tradicional de las organizaciones, en este esquema no hay incidencia directa del ciudadano en la administración y la vida política de sus comunidades, el poder de decisión se concentra en las organizaciones comunitarias y en las instituciones, el contacto directo con las bases solo se da para “legitimar” proceso o los procesos, este esquema muestra que la participación del ciudadano en las organizaciones sociales va en una sola dirección de arriba hacia abajo.

En la realidad el funcionamiento interno de las organizaciones se sigue manejando de forma horizontal, desvirtuando los parámetros de participación y democracia, lo que se tiene en la actualidad son organizaciones quedadas o estancadas en el tiempo, ya que no se están readecuando a las necesidades y parámetros de la sociedad moderna. La construcción de una organización que involucren a la comunidad en el manejo interno de las mismas, vertical, democrática, incluyente y participativa, es lo que se debe construir y para eso se necesita no solo mirar el componente organizativo

desde un solo punto de vista, sino por el contrario comprender que la organización es un ente vivo y dinámico que necesita para la consecución de objetivos claros; un modelo que permitiría dinamizar las organizaciones comunitarias, de comprensión integral y sistémica de la organización lo ha venido planteando Cordaid y Synergia, con este buscan contribuir al fortalecimiento organizacional y al cambio cualitativo y de acción de las organizaciones:

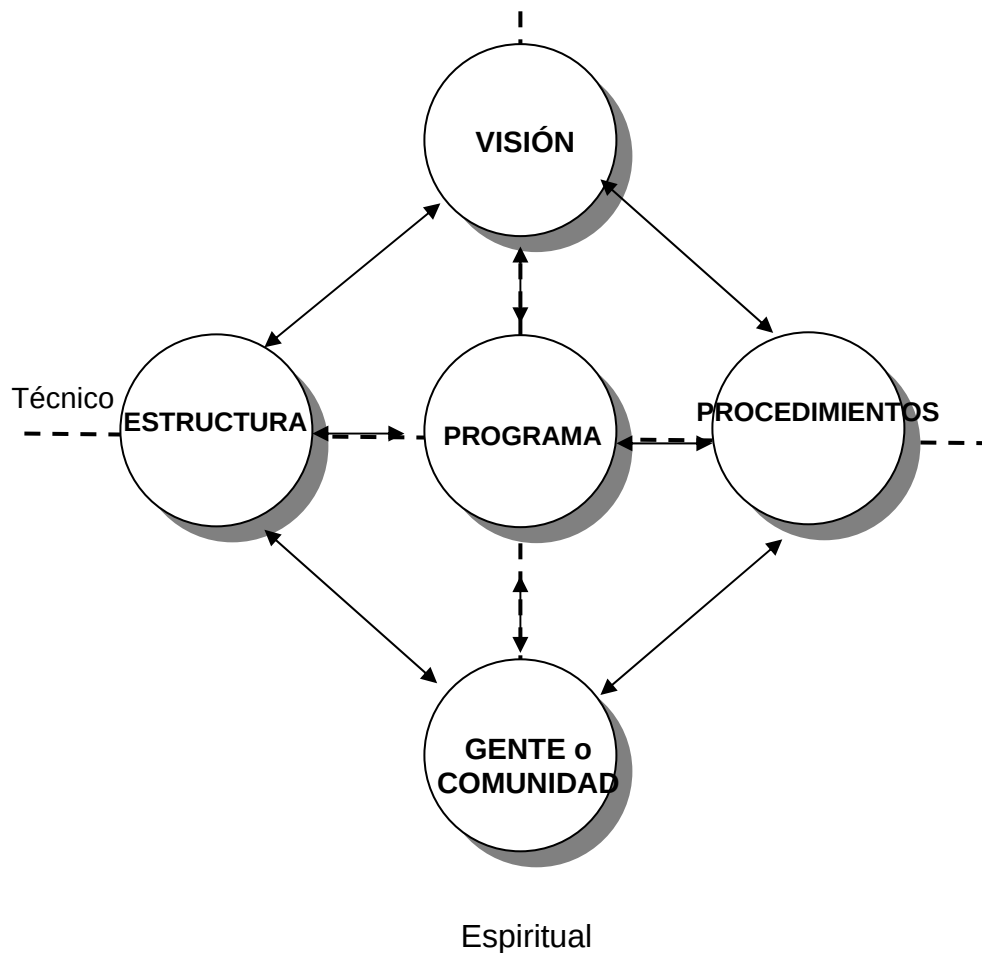


Figura No.6 modelo de organización horizontal

Este modelo muestra la dinámica que debe jugar las organizaciones, teniendo en cuenta un tipo ideal de organización que rompe el paradigma tradicional, esta se caracteriza por un manejo horizontal en la toma de decisiones, en la división de funciones y en el ejercicio del poder interno, incluyente, participativa, dando prioridad a lo público y no privatizándolo para beneficios particulares, con individuos concientes, comprometidos y formados, con flujos de información que posibiliten la generación de roles

específicos dentro de un proceso planificado para la búsqueda de objetivos comunes.

En el modelo planteado la visión nos garantiza los objetivos, la estructura se determina de tal forma que no permita la concentración de poder en los órganos burocráticos, los programas garantizan la planeación para la acción, los procedimientos son las estrategias para la consecución de la visión y las personas son las encargadas de dar vida a la organización, a este esquema se debe sumar el papel importante que juega la autonomía y la gestión de la comunidad, lo que permite una relación de acompañamiento y asesoramiento los entes gubernamentales y las organizaciones presentes en la comunidad, los cuales generan condiciones para lograr objetivos comunes y no imponen decisiones y direcciones al accionar comunitario. Este esquema a demás de ser una forma de ver las organizaciones, es un elemento importante en para comprender la realidad de la organización y direccionar el cause en la acción organizativa.

Así Las organizaciones sociales y comunitarias se convierten en eje fundamental para la consecución del desarrollo local, organizaciones conformadas dentro de parámetros de participación, inclusión, respeto, autonomía y acompañamiento, desde una posición horizontal, tejiendo redes organizacionales contribuyen a la construcción de visión compartida del desarrollo.

10.2 Organizaciones que Hacen Presencia en Corregimiento de Santa Bárbara, municipio de Pasto.

En el corregimiento de Santa Bárbara se encontró que la mayoría de las organizaciones se encuentran concentradas en asociaciones o cooperativas, desplazando la presencia de organizaciones con objetivos políticos, como lo son las Juntas de Acción Comunal, la Junta Administradora Local, que hace presencia en todas las veredas del corregimiento de Santa Bárbara; de la misma manera se identificó otro tipo de organizaciones que hacen presencia en la zona de estudio como lo son: las organizaciones pro-capilla, de acueducto, de padres de familias, los diferentes comités que actúan dentro de las JAC, grupos artísticos, organizaciones religiosas, ambientales, la emisora comunitaria, entre otras, las cuales se relacionan en el cuadro No.10.

La tendencia de la organización comunitaria en la zona rural es a tecnificar el campo y convertirlo en un sector agroindustrial, que permita la acumulación del capital en el pequeño campesino por medio de una mayor comercialización de mercancías que se producen por la transformación de productos agrícolas, esta tendencia dentro de las comunidades rurales responde a políticas económicas capitalistas las cuales han creado un sofisma de distracción bajo la premisa de que la organización de

cooperativas o asociaciones conllevan a salir de su atraso y a mejorar las condiciones de vida de los moradores, quitándole el accionar político que deben tener las organizaciones como dinamizadoras y aglutinantes de sus comunidades en torno a fines políticos que determinen mejores condiciones de vida no para un gremio o para un determinado sector, si no para toda la comunidad.

El primer tipo de organización que se identificó se la puede denominar tradicionales gremial, la cual se caracterizan por un manejo y dinámica empresarial, esto significa que tienen una organización vertical, con objetivos claros, con una planificación clara frente a la producción, sin ninguna incidencia en los asuntos políticos de la comunidad, muchas veces son invitadas a participar sin que tengan el protagonismo para encaminar procesos políticos que vayan en beneficio de las comunidades.

El tipo de organización cooperativista es la más presentativa en las comunidades rurales, esto ha creado en el imaginario de las comunidades que esa forma de organización es la más válida en la dinámica de la zona rural, desligado lo político como camino para mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes, este tipo de organizaciones se han estancado en la transformación de productos y en cierta medida en mejorar las condiciones de vida de algunos habitantes de la zona rural, pero esta lógica racional capitalista no ha permitido que las organizaciones den el salto hacia lo político, de una forma activa y participativa:

Identificando organizaciones



Fuente: esta investigación.

CUADRO No.10
ORGANIZACIONES QUE HACEN PRESENCIA EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA BARBARA. MUNICIPIO DE PASTO

TIPO DE ORGANIZACIÓN	OBJETIVOS	PROBLEMÁTICA PRESENTE EN LAS ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL QUE HACE PRESENCIA EN TODA LA COMUNIDAD. JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL, UNA PARA TODO EL CORREGIMIENTO.	• MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LA COMUNIDAD	MANEJO POLITIQUERO DE LAS ORGANIZACIONES EN ÉPOCA ELECTORAL. FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA DINÁMICA INTERNA DE LAS ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES. FALTA DE CAPACITACIÓN INTEGRAL.
ORGANIZACIÓN PARA LA CULTURA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN GRUPO DE DANZAS DEL COLEGIO JOSÉ ANTONIO GALÁN Y EN LAS DIFERENTES VEREDAS, COMO LOS ÁNGELES, EL CEROTAL, LA ESPERANZA, ENTRE OTROS	• INVERTIR EL TIEMPO LIBRE EN RECREACIÓN. • ALEJARSE DE LOS VICIOS Y CONSTRUIR UNA JUVENTUD SANA.	FALTA DE ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL DE PARTE DE LA INSTITUCIONALIDAD. EGOÍSMO DE UNA ORGANIZACIÓN CON OTRA. LOS INTERÉS PERSONALES SE CONTRAPONEN A INTERESES COMUNITARIOS INEXISTENCIA DE SENTIDO DE PERTENENCIA, CENTRALISMO Y REPRESENTACIÓN A LAS ORGANIZACIONES.
EMPRESAS SOLIDARIAS Y COMUNITARIAS ASOCIACIÓN DE CARBONEROS. ASOCIACIÓN AGROPECUARIA ARTESANAL E INDUSTRIAL EL SOCORRO ASOCIACIÓN NUEVO PORVENIR	• GENERAR INGRESOS ALTERNATIVOS PARA DEJAR DE EXPLOTAR EL BOSQUE POR MEDIO DEL CARBÓN • TRANSFORMAR PRODUCTOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA. • MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ASOCIADOS.	INEXISTENCIA DE REDES ORGANIZACIONALES QUE PERMITAN EL ACCIONAR CONJUNTO DE LAS ORGANIZACIONES, BAJOS NIVELES DE DINÁMICA INTERNA CON LAS COMUNIDADES. SON ORGANIZACIONES QUE SE CONFORMAN DE FORMA Y

DE JURADO LÁCTEOS BARBARITA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA LA ESPERANZA, IGLESIAS, SAN GRÁBIEL, EL MIRADOR, LA ESPERANZA, GUADALUPE JÓVENES RURALES PORCINOS, TRUCHAS, DERIVADOS LÁCTEOS JUNTAS DE ACUEDUCTO	• TRANSFORMAR LA PRODUCCIÓN LÁCTEA DE LA REGIÓN EN OTROS PRODUCTOS, COMO EL QUESO, LA CUAJADA, ENTRE OTROS. • COMERCIALIZAR PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PODER MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ASOCIADOS. • BRINDAR FUENTES DE TRABAJO ALTERNO A LOS JÓVENES CAMPESINOS. • BUSCAN LA CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS VEREDALES Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS.	EXTIENDEN LA DINÁMICA HACIA FUERA Y NO HACIA SUS COMUNIDADES CULTURA DE LA ORGANIZACIÓN BASADA EN LA PRACTICA EMPÍRICA INEXISTENCIA DE UNA CULTURA ORGANIZATIVA SERIA. EN EL SECTOR EDUCATIVO EL PROBLEMA RADICA EL LA CALIDAD DE EDUCACIÓN QUE SE IMPARTE Y EN LAS DISTANCIAS QUE SE TIENE QUE RECORRER PARA ASISTIR AL COLEGIO. NO HAY UNA EDUCACIÓN DIVERSIFICADA Y QUE SE PUEDA APLICAR A LAS NECESIDADES DE LA REGIÓN.
ASOCIACIONES DE VIVIENDA NO EXISTEN ESTE TIPO DE ORGANIZACIONES, YA QUE LA MAYORÍA DE LOS POBLADORES TIENEN SU MINIFUNDIO O ESTÁN ARRENDANDO O CUIDANDO FINCAS.		
SECTOR EDUCATIVO INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN Y EN LAS 16 VEREDAS EXISTEN SEDES DE LA INSTITUCIÓN. JUNTAS DE PADRES DE FAMILIA. JUNTA DE RESTAURANTE ESCOLAR.	• BRINDAR EDUCACIÓN A LOS MORADORES DEL CORREGIMIENTO DE SANTA BÁRBARA. • CUIDAR POR LA PRESTACIÓN DE UN BUEN SERVICIO DE EDUCACIÓN.	

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES FEDEPAPA. ES UN ORGANISMO DE CARÁCTER NACIONAL LA CUAL HACE PRESENCIA EN TODO EL CORREGIMIENTO,	• MEJORAR LA CALIDAD DE LAS SEMILLAS Y DE LA PRODUCCIÓN DE PAPA EN EL CORREGIMIENTO	
RADIOS COMUNITARIOS EMISORA COMUNITARIA, SANTA BÁRBARA ESTEREO.	• BRINDAR INFORMACIÓN Y ENTRETENIMIENTO A LA COMUNIDAD •	
ORGANIZACIONES AMBIENTALISTAS ASOCIACIÓN AMBIENTAL LA CONCEPCIÓN	• PROTEGER Y REFORESTAR LOS PARAMOS Y LAS ZONAS VERDES DEL CORREGIMIENTO	
ORGANIZACIONES RELIGIOSAS JUNTAS PRO-CAPILLA. Y GRUPOS DE APOYO ECLESIAÍSTICO, UNO EN SANTA BÁRBARA CENTRO Y HACEN PRESENCIA EN LA MAYORÍA DEL CORREGIMIENTO	• MEJORAR EL ENTORNO DE LAS CAPILLAS QUE EXISTEN EN LAS VEREDAS, • ORGANIZAR LAS FIESTAS PATRONALES,	

Fuente: esta investigación.

Como se pudo evidenciar la presencia de organizaciones sociales, OGNS, comunitarias, entre otras, es baja con relación a la comuna¹⁰. Otro tipo de organización que se presenta con mayor fuerza son las organizaciones de tipo religioso y culturales, como lo son los grupos de danzas, los grupos pro capilla, las asociaciones religiosas, las juntas de fiesteros, los grupos de música campesina, las cuales no tienen una formalidad, y no cuentan con una estructura rígida, de la misma manera basan su legitimidad y su apoyo en la práctica de la fe cristiana y en las actividades que desarrollan.

Otra organización que dentro de la comunidad se convierte en potencial de la movilización y que cuenta con limitantes de conformación, infraestructurales y de redireccionamiento es la emisora comunitaria del corregimiento, Santa Bárbara stereo, y que puede junto JAC empoderarse del procesos políticos de movilización social, donde se puede generar espacios de encuentro para pensar sobre la problemática del corregimiento, y con una producción radial acorde a la realidad de la localidad se puede convertir en un canal importante en la formación y comunicación de carácter político.

Dentro de la dinámica de las organizaciones, se observó que las comunidades son representadas dentro del eje político por: las Juntas de Acción Comuna y la Junta Administradora Local que hacen presencia en las 16 veredas del corregimiento, sumados a estas encontramos organizaciones que están en búsqueda de un servicio puntual o específico, las juntas pro capillas, la juntas de acueducto, las juntas de ornato, entre otras, que tienen protagonismo hasta que cumplen su objetivo y dejan su accionar dentro de la comunidad, no cuentan con una relación directa con las demandas sociales de gran envergadura, esto debido a que no tienen roles definidos, objetivos a largo plazo, que ven cumplido su propósito y se termina su accionar. En cierta medida las organizaciones que ha permanecido a lo largo de la historia y que son inherentes a la comunidad son las JAC y las JAL, que han visto limitado su accionar por la falta de un fortalecimiento organizacional que permita desechar prácticas tradicionales, como lo son la apatía, el descrédito, el egoísmo, el paternalismo, interés personalistas, entre otros, que no han permitido una verdadera movilización política que permita consolidar mejores condiciones de vida para estas comunidades .

Los problemas más frecuentes en la organización comunitaria se los puede catalogar como externos e internos; a los externos encontramos los factores como la falta de recursos económicos y logísticos para su debido funcionamiento, el manejo politiquero por parte de los dirigentes de la comunidad que congrega, la búsqueda de objetivos gremiales y no comunales, la falta de acceso de las organizaciones comunitarias a la tecnología, dentro de los factores internos, se caracteriza el actuar del individuo desde su personalidad, entre los que se encontró: la búsqueda de

intereses personales, el individualismo, el protagonismo, el egoísmo, la apatía, la pugna interna por el poder, entre otros.

Los logros obtenidos por las organizaciones sociales han repercutido un desarrollo material ligado al imaginario tercermundista que concibe el desarrollo como el crecimiento económico, de superación de estadísticas y netamente material, así los beneficios alcanzados por el accionar de las organizaciones se direcciona en este sentido, esto se lo pudo ver la información recolectada en la zona de estudio, en donde los logros se concibe como: la mejora de las carreteras, ampliación de escuelas y acueductos, entre otras obras de infraestructura, las cuales son necesarias para el desarrollo, capacitaciones para la conformación de microempresas, consecución de semillas, fertilizantes, entre otros, pero no tienen en cuenta que el desarrollo se concibe desde otro imaginario, el cual debe construirse con la gente, es decir debe ser participativo; humano, centrado en la creación de un hombre que pueda realizarse dentro de su complejidad; integral, que tenga en cuenta todos los aspectos presentes en la sociedad, lo cultural, lo económico, lo político, lo social y lo ambiental; y sostenible, en donde la armonía entre ser humano y el entorno ambiental permita mantener un entorno natural para las futuras generaciones. Pero encontramos espacios estereotipados que muchas veces coartan la concepción del desarrollo a nivel local, un ejemplo de la concepción tradicional y de los logros obtenidos por las organizaciones comunitarias lo indica el testimonio de él líder de la vereda Divino Niño:

“De parte de las organizaciones comunitarias y otras que hacen presencia en la vereda y en corregimiento como lo es FEDEPAPA, se ha recibido abonos y insumos agrícolas a bajos precios, los cuales los utilizamos en la producción de papa, la cual la comercializamos y obtenemos mejores ingresos para nuestras familias, de parte de otras organizaciones hemos logrado que nos arreglen la vía y el mejoramiento de escuelas, iglesias y polideportivos.”

Otros los logros que han alcanzado las comunidades y las organizaciones que hacen presencia en el corregimiento ha sido la construcción del peaje intercorregimental, ubicado a la entrada de el Km. 10, destinando sus recursos al mantenimiento de la carretera principal del corregimiento; por medio de las mingas comunitarias han logrado el mantenimiento de carreteras secundarias; por medio de una acción común en la cotidianidad de las comunidades rurales, como los basares, festivales y los bingos sociales, con los cuales las organizaciones comunitaria y la misma ciudadanía han recaudado dinero, el cual es invertido en determinadas obras de beneficio comunitario; y por último se ha recibido han logrado por el accionar de las organizaciones capacitaciones relacionadas con el manejo del sector agrícola, enfocadas desde un punto comercial, dirigidas en gran medida a la

explotación y comercialización de los productos que se producen en la región.

Taller de organizaciones sociales
Corregimiento de Santa Bárbara.



Fuente: esta investigación.

A diferencia de la parte urbana en donde hace presencia diversas organizaciones del orden social, comunitario, de intervención social, entre otras, la tendencia en la zona rural es la existencias de organizaciones con sentido cooperativista y asociativo, esto desplaza la esfera de lo político (lo público) y dando mayor importancia a la esfera económica (privada) a la cual se liga todo lo concerniente a la concepción política, trastocando lo político en el momento en que se impone la búsqueda de beneficios económicos y gremiales frente a la búsqueda de beneficios comunitarios, el fin no es demeritar o decir que la existencia de este tipo de organizaciones no contribuye al desarrollo local, antes por el contrario son ellas con una cultura corporativa las que están impulsando la cultura del emprendimiento y del cooperativismo, pero el hecho de jugar un rol específico que busca beneficios económicos niega el potencial de movilización política que tienen estas organizaciones; lo que se pretende es integrar esa cultura empresarial que esta jalonando la afluencia de organizaciones cooperativistas a la movilización social y política, dando ese salto de lo gremial a lo político, a la toma de decisiones, a la movilización, a la construcción y empoderamiento del desarrollo en el corregimiento.

En cierta medida las organizaciones sociales y comunitarias cuentan con la legitimidad de parte las comunidades. Pero las condiciones del medio, contexto y espacio en donde realizan sus acciones limita una directa participación del ciudadano, los problemas de orden público y el distanciamiento de la zona rural dispersa y posiciones personales e históricas, como la interiorización en la vida política de las comunidades de el

ejercicio de la democracia representativa ha hecho que se centralice el poder en la cabecera corregimental y en la dirigencia comunal, de tal forma que las comunidades están ligadas a las decisiones que se toman en el centro y en cabeza de los representantes legales. Por otra parte las relaciones de la comunidad con las organizaciones comunitarias se ligan por afinidad a los objetivos que persiguen, es decir, no existe una concentración y una identificación de objetivos comunes en las organización comunitaria, que permita congregar todo el poder comunal en la negociación de proyectos comunes, antes por el contrario la concentración de poder y la falta de planeación interna ha permitido que medien una relaciones de utilidad, la cual se refleja en beneficio personal o de algún gremio.

Puesta en común sobre las organizaciones que hacen presencia en la Comuna 10.



Fuente: esta investigación.

Las relaciones de las organizaciones comunitarias con la institucionalidad están ligadas por prácticas de comunicación vertical y una relación servil a los intereses de un determinada institución, la manipulación permanente y el maniqueísmo por instituciones las cuales bajo el conocimiento técnico y bajo el supuesto de la participación pretenden manipular los requerimientos y el saber cultural que poseen las comunidades.

Como se pudo evidenciar en la zona urbana encontramos diversas formas de organizaciones que están en búsqueda de mitigar los problemas de la población vulnerable; a diferencia de la parta rural en donde la existencia de organizaciones que tengan como objetivo atenuar los niveles de población vulnerable es inexistente, aunque la existencias de población vulnerable es

alta, pero no se encontró organizaciones que se encarguen de esta problemática; de la misma forma se observó dinámicas distintas de las organizaciones comunitarias (JAC, JAL) en la Comuna 10 ya que estas a pesar de tener un tinte representativo en la dinámica comunitaria el ciudadano en algunos caso también es participe frente a las instituciones gubernamentales; a diferencia del corregimiento de Santa Bárbara, en el cual, por motivos ya expuestos las organizaciones son los únicos representantes de la comunidad, siendo muy baja la participación del ciudadano, se tiene una sociedad o una comunidad más representativa.

Las organizaciones sociales tanto a nivel urbano y rural cuentan con limitantes en el quehacer de una verdadera cultura política, se encontró que son organizaciones que por lo general están siendo utilizadas por las personas para buscar beneficios puntuales y en algunos casos personales, escudados en estructuras verticales, tradicionales y excluyentes que no permiten la intervención directa del ciudadano en la toma de decisiones, en la planificación de sus acciones que no existe y en la búsqueda de objetivos. Las limitante estructurales y de las personas que dirigen el accionar han hecho que las organizaciones a nivel rural y urbano se vuelvan pragmáticas, es decir que busquen una eficiencia en la construcción de obras de cemento y de ladrillo y que por lo general tengan una visión errada de los objetivos, cambiando el sentido, las acciones y dando prioridad a las esferas privadas y no a la construcción colectiva de lo público.

11. ESTRATEGIAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA POLÍTICA.

Tanto en la Comuna 10 como en el corregimiento de Santa Bárbara, después de finalizar el proceso diagnóstico se encontró para el eje político una situación compleja y en algunos casos homogénea, sin afirmar que no sean realidades particulares y que se desarrollan en dos contextos distintos; así, la problemática de la cultura política se generaliza en estas dos zonas de estudio y es también una realidad que no escapa a la realidad general que vive el país en cuestión de cultura política.

Teniendo claro éste contexto y partiendo de supuesto que el conocimiento que poseen las comunidades es de gran valor para solucionar sus propios problemas, se invito a la comunidad para que colectivamente construyan la ruta para salir de la complejidad en que se encuentra la cultura política que poseen los moradores de la zona de estudio, situación nada alentadora y que pone en tela de juicio prácticas, sentires y actuares de lo político en las comunidades; desde esta perspectiva se inicio la construcción de estrategias, que buscan contribuir en la consolidación de una cultura política participativa que genere procesos de empoderamiento comunal, que consoliden relaciones equitativas dentro del marco de la equidad, la autonomía, la autodeterminación, el respeto, la solidaridad y deseche las relaciones serviles, paternalistas y tradicionales frente al Estado.

Construyendo estrategias colectivamente.



Fuente: esta investigación.

Las estrategias son el camino, asumir la parte política como eje integrador dentro de la construcción de un desarrollo local, ya que es en la esfera de lo público donde se debe construir con participación de los ciudadanos, comunidades y organizaciones la visión de lo que las comunidades requieren. Esta forma de construcción conjunta de estrategias permite consolidar procesos participativos e interrelacionar el saber popular y el conocimiento científico, lo que permite poner al servicio de la comunidad el conocimiento “académico” para solucionar los problemas que se presentan dentro de las comunidades; además de construir una visión compartida de las posibles soluciones, estos ejercicios son un primer paso en la consolidación de una cultura política que contribuya a la emancipación y la construcción de otro orden, más justo y humano.

11.1 Problemas Básicos Por Resolver en la Comuna 10 y en Corregimiento de Santa Bárbara.

En los problemas más frecuentes identificados por la comunidad tanto en la Comuna 10 y en el corregimiento de Santa Bárbara, es la falta de procesos de formación que repercutan en un conocimiento para la participación ciudadana y comunitaria; ésta situación se expresa en las percepciones erradas que poseen las comunidades frente a la participación ciudadana y comunitaria, en instancias de participación que no permiten la toma de decisiones, en el desconocimiento parcial de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria que se ven reflejados en la falta de gestión del desarrollo y en bajos niveles en el accionar de las organizaciones comunitarias.

Construyendo estrategias.



Fuente: esta investigación.

Sumado a esta realidad se encontró estructuras mentales tradicionalistas, conservadoras, clientelistas, paternalistas y apáticas, que detienen o desdibujan el objetivo genérico de la participación, consolidando ciudadanos y organizaciones pasivas, jerarquizadas, excluyentes, centralistas en la toma de decisiones, con una gran carga de estatus que no permite la igualdad, con roles indefinidos y difusos que no propenden por desarrollar una planeación real y efectiva para la consecución de objetivos claros y reales.

Por otra parte se evidencio que las comunidades rurales y urbanas presentan prácticas de la democracia representativas, dada por factores estructurales como los son las condiciones geográficas, y también resultado histórico de la cultura política tradicional que por más de un siglo se colectivizó en las comunidades estudiadas, esta se expresa en la concentración de poder en los dirigentes comunitarios que se eternizan en la dirigencia comunitaria y que se fortalece con la apatía de las nuevas generaciones las cuales se rehúsan a asumir nuevos roles dentro de sus comunidades, siendo actores pasivos en la construcción de una nueva forma de crear dirigencia y movilización social.

11.2 Objetivo General:

Refundar la cultura política y organizativa en los moradores de la Comuna 10 y del corregimiento de Santa Bárbara del municipio de Pasto, teniendo en cuenta sus percepciones, sentires, cultura y actúes de las comunidades locales, para posibilitar una relación civil (no servil) entre el Estado y la sociedad civil, mediante el ejercicio de la democracia directa.

11.3 Objetivos Específicos.

- Consolidar procesos de formación política que posibiliten la innovación de los procesos de la participación ciudadana y comunitaria existentes en la actualidad y que permita empoderar a las comunidades urbanas y rurales entorno al poder local, a la consolidación de un ser humano-ciudadano conciente del papel que debe jugar en la construcción un nuevo orden social y a una organización social participativa que contribuya al desarrollo local.
- Establecer un sistema de información que contribuya a crear canales de comunicación para democratizar la información y recuperar la confianza y la credibilidad de la comunidad en la acción organizativa desde el ejercicio de un nuevo liderazgo.

- Construir nuevas formas organizativas que permitan la movilización social de pensamiento y de acciones con la inclusión del ciudadano por medio del ejercicio de la democracia directa.

11.4 Estrategias Permanentes.

La estrategia permanente es aquella que será la articuladora y estará presente en todo el proceso para alcanzar los objetivos propuestos y superar este estado actual de la realidad estudiada. Acogiendo los sentidos de la comunidad se construyeron las siguientes estrategias permanentes:

Formación para la democracia, la participación ciudadana y comunitaria:

A través de los cuales se promuevan procesos continuados de formación al ciudadano y a las organizaciones comunitarias, para transformar las percepciones y acciones que están direccionadas a mantener un orden social establecido y a la búsqueda de objetivos puntuales o desenfocados de la dinámica política, a su vez, enraizar un espacio de capacitación continúa y pertinente, de formación política, con un proceso integral donde el ser humano se forme desde la axiología, para el ejercicio de la democracia directa.

Comunicación para todos:

Generar medios, flujos, canales, actores y sentires, sentidos para la comunicación. Los canales de información hacen referencia a las formas de comunicar, periódicos, emisoras, bocinas, entre otras... pero también es la construcción de sentidos y actores encaminados a la promoción de la cultura política para la democracia y el desarrollo local.

Fortalecimiento organizacional:

Autodiagnóstico de las organizaciones para que se reconozcan y releen su problemática en su cotidianidad, con esto se pretende mitigar los problemas tradicionales dentro de la organizaciones sociales, dejando atrás los espacios de representación, la concentración de poder, el manejo vertical, las pugnas internas y todas las dificultades organizacionales, esto por medio de construir un talento humano al interior de las organizaciones que impulsen, dinamicen y apliquen cambios organizacionales y de planeación; posicionar la idea de proceso y no de formulas mágicas, que se implantan y producen resultados inmediatos; construir redes para el intercambio y apoyo para la movilización de las comunidades en torno a objetivos comunes.

11.5 Estrategias Transitorias

Las estrategias transitorias son aquellas que se implementas a mediana o a corto plazo y buscan ser el puente para alcanzar el objetivo expuesto, son a la vez apoyo para las estrategias permanentes:

Modelos pedagógicos propios para la formación en valores democráticos.

Un proceso de educación debe partir de la comprensión de los imaginarios, de las condiciones de educación que estos tienen, de su léxico, de su cotidianidad, es construir modelos curriculares pedagógicos y metodológicos alternativos y propios en donde las comunidades tengan acceso a la formación en cultura política, que debe tener como componentes esenciales el ejercicio de la democracia directa, una nueva forma organizativa y un nuevo liderazgo.

Escuela para recuperación de la identidad, la democracia y la participación.

La identidad en los procesos de empoderamiento es una acción importante que se genera mediante el encuentro permanente de los jóvenes, la comunidad y los dirigentes comunitarios, por un lado, dándole a conocer los problemas y hacerlos partícipes en la construcción de soluciones y por otro, dar a conocer la experiencia que ellos han adquirido en su proceso de liderazgo.

La escuela de la recuperación de la identidad, la democracia y la participación se fundamenta en la creación de un espacio de formación continúa y pertinente, con un currículo propio y acorde a la realidad de estas como acción de apalancamiento para el fortalecimiento de la participación, el liderazgo efectivo y el ejercicio de la democracia directa.

Comunidades con sentidos y canales reales de comunicación.

Fortalecimiento y creación de espacios comunitarios como son las bocinas comunitarias y emisoras comunitarias, generando procesos de formación para el manejo de la comunicación, de la misma manera dinamizar los flujos de información y sus sentidos que vayan encaminados al fortalecimiento de una cultura política democrática, esta estrategia busca generar productos comunicativos (canales) muy precisos, que materialicen (los sentidos) los aprendizajes del proceso formación. Estos serían: los Periódicos murales, los correos comunitarios y producciones radiales en cultura democrática la participativa.

Apoyo Interinstitucional.

Con esta estrategia se pretende integrar a las instituciones públicas y privadas en el acompañamiento a las organizaciones en la ejecución del plan que surja del auto diagnóstico, de la misma manera hacer un seguimiento y evaluación del proceso, tanto de la comunidad como de las instituciones que son las encargadas de generar las condiciones materiales para la transformación de las organizaciones y del ciudadano.

Cátedra de ciudadanía y cultura democrática en las escuelas y colegios de la zona de estudio.

En el Proyecto Educativo Institucional de las instituciones educativas que hacen presencia en la comuna 10 y el corregimiento de Santa Bárbara deben implementar la cátedra permanente de educación en ciudadanía, democracia y política, además de poner en práctica el gobierno escolar como parte de la formación en valores cívicos y ciudadanos, lo que permitirá superar las condiciones de analfabetismo político que existe en la zona de estudio.

Sentido de pertenencia frente a la comunidad.

La estabilidad y continuidad del proyecto, reclama una labor permanente de apoyo e incentivo a la creación y rotación de nueva dirigencia. Para lo cual se necesita un proceso pedagógico y continuo de formación desde los niveles, personal, espiritual y para el trabajo colectivo de la dirigencia bajo el espíritu y la acción de los jóvenes que por medio de un movimiento juvenil comunitario se integren para participar dentro de la dinámica política de la comunidad.

Autonomía y autoreconocimiento para el ejercicio de la participación.

Construcción de espacios de participación alternos a los brindados por parte de la institucionalidad, implicaría tener autonomía y autoreconocimiento, esto seria la base para iniciar en el ejercicio de la democracia directa y de la participación real en la construcción de políticas publicas, además de valorar las formas de participación que hacen presencia hacia dentro de las comunidades, como lo son las asambleas y las reuniones de consulta, entre otras.

11.6 Planes, Programas y Proyectos Del Eje Político de la Comuna 10 y el Corregimiento De Santa Bárbara.

Los planes, programas y proyectos que a continuación se formulan, son el resultado de la interpretación de la realidad por parte del investigador y de algunos ajustes realizados al documento diagnóstico en el eje político por parte de la comunidad, este congrega las ideas planteadas por la comunidad de forma separada, sin que no se desliguen de las estrategias planteadas.

Programas y Proyectos de la Comuna 10.

PROGRAMAS	PROYECTOS
FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA	- IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO INTERINSTITUCIONAL PARA EL APOYO COMUNAL CIAC. - FORMACIÓN CONTINUADA DE LÍDERES EN ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN LOCAL DEL DESARROLLO. - GESTIÓN DE UNA EMISORA COMUNITARIA

Identificación de Proyectos.

NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN Y EL APOYO COMUNAL.
PROGRAMA	FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA
DESCRIPCIÓN PROYECTO	CONSTRUIR HERRAMIENTAS FORMATIVAS Y COMUNICACIONALES PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA REQUIEREN DE UNA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ORGANIZACIONAL Y CURRICULAR QUE PERMITA CONSOLIDAR EL CIUDADANO QUE REQUIERE EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA DIRECTA. CADA ACTOR DESDE SU CAPACIDAD PUEDE GENERAR SINERGIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA DINÁMICA LOCAL DE FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN CULTURA POLÍTICA QUE REPERCUTA EN EL DESARROLLO LOCAL.
OBJETIVOS.	- GENERAR UN CURRÍCULO PERTINENTE PARA LA EDUCACIÓN EN LA DEMOCRACIA. - APROPIACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN INDICATIVO DE

	DESARROLLO DE LA COMUNA. • FORMAR PERMANENTEMENTE A LA DIRIGENCIA COMUNAL EN POLÍTICA, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN. • FORTALECER LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. • CONSTRUIR ESPACIOS DE DEBATE EN DONDE SE PROPENDE POR EL RECONOCIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA LOCAL A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN PERMANENTE, LA CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN Y PLANIFICACIÓN COMUNAL. • SERVIR DE APOYO PERMANENTE PARA EL EJERCICIO DEL LIDERAZGO, LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VISIÓN COMPARTIDA DE COMUNA.
ACTORES:	ASOCOMUNA, JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL, ONG`S, UNIVERSIDAD, COMUNIDAD EN GENERAL.
POBLACIÓN BENEFICIADA.	HABITANTES DE LA COMUNA 10.

NOMBRE DEL PROYECTO	FORMACIÓN CONTINUADA DE LIDERES EN ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN LOCAL.
PROGRAMA	FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA
DESCRIPCIÓN PROYECTO	ORIENTAR LAS ACCIONES A DESARROLLARSE EN LA COMUNA, EXIGE POR UNA PARTE, DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS RECURSOS LOCALMENTE DISPONIBLES (HUMANOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS, ORGANIZACIONALES) Y POR OTRA, CAPTURAR Y ORIENTAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA ELLO, EL EJERCICIO DEL LIDERAZGO EXIGE DIVERSAS CONDICIONES QUE PERMITAN EL EJERCICIO PLENO DEL LIDERAZGO. EL LÍDER REQUIERE DE UN PROCESO CONTINUADO DE FORMACIÓN QUE LE PERMITA FORTALECER LA ORGANIZACIÓN, LA PARTICIPACIÓN, LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN COMUNAL DEL DESARROLLO.
OBJETIVOS.	• OFRECER HERRAMIENTAS BÁSICAS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN LOCAL. • CONSOLIDAR HABILIDADES COMUNICATIVAS DE EMPODERAMIENTO Y CONVOCATORIA. •

ACTORES:	ASOCOMUNA, JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL, ONG`S, INSTITUCIONES EDUCATIVAS (UNIVERSIDADES, COLEGIOS), COMUNIDAD EN GENERAL.
POBLACIÓN BENEFICIADA.	HABITANTES DE LA COMUNA 10.

NOMBRE DEL PROYECTO	GESTIÓN DE UNA EMISORA COMUNITARIA
PROGRAMA	FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA.
DESCRIPCIÓN PROYECTO	LA INFORMACIÓN SE CONVIERTE EN UN ELEMENTO IMPORTANTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA POLÍTICA Y EN EL DESMONTE DE LAS ESTRUCTURAS MENTALES HEREDADAS DE LA SOCIEDAD REPRESENTATIVA, HOMOGÉNEA Y NO PARTICIPATIVA. ADEMÁS SE CONVIERTE EN ESPACIOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO, LO QUE POSIBILITARA GENERAR PROCESOS EMANCIPATORIOS DENTRO DE LA COMUNA. LAS EMISORAS COMUNITARIAS ESTÁN AL SERVICIO DE LAS CAUSAS COMUNITARIAS Y SERÁ HERRAMIENTA DE EDUCACIÓN E INFORMACIÓN PARA TODA LA COMUNA.
OBJETIVOS.	• OFRECER A TODA LA COMUNIDAD INFORMACIÓN REAL, OPORTUNA Y VERAS PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 10. • CONSTRUIR SENTIDOS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAS A LA COMUNIDAD PODER EMPODERARSE DE LOS CONOCIMIENTOS PARA REPRODUCIRLOS EN LAS COMUNIDADES. • CONSOLIDAR HABILIDADES COMUNICATIVAS DE EMPODERAMIENTO Y CONVOCATORIA. • CREAR ESPACIOS DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA POR MEDIO DE LA EMISORA COMUNITARIA. •
ACTORES:	ASOCOMUNA, JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL, ONG`S, INSTITUCIONES EDUCATIVAS (UNIVERSIDADES, COLEGIOS), COMUNIDAD EN GENERAL.

POBLACIÓN BENEFICIADA.	HABITANTES DE LA COMUNA 10.

Programas y Proyectos para el Corregimiento de Santa Bárbara.

PROGRAMAS	PROYECTOS
CULTURA DEMOCRATICA Y PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO LOCAL	• CREACIÓN DE UN CENTRO DE FORMACIÓN PARA LOS MORADORES DEL CORREGIMIENTO DE SANTA BÁRBARA Y PARA LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. • FORMULACIÓN DEL PLAN PARA LA CULTURA CIUDADANA. • FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO LOCAL.

Identificación De Proyectos.

NOMBRE DEL PROYECTO	CREACIÓN DE UN CENTRO DE FORMACIÓN PARA LOS MORADORES DEL CORREGIMIENTO DE SANTA BARBARA Y PARA LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.
PROGRAMA	CULTURA DEMOCRATICA Y PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO LOCAL
DESCRIPCIÓN PROYECTO	EL PROYECTO BUSCA LA SOLUCIÓN DE LAS CONTRADICCIONES Y LIMITANTES DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, CREAR PROCESOS DE CONCIENTIZACIÓN QUE CONLLEVE A LOS HABITANTES DEL CORREGIMIENTO A TENER UNA NUEVA CONCEPCIÓN DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN, Y MECANISMOS DE CONTROL Y VIGILANCIA, HECHOS QUE MEDIANTE LA GESTIÓN COMUNITARIA SE VEAN MATERIALIZADOS EN PROYECTOS PARTICIPATIVOS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL CORREGIMIENTO. DE LA MISMA MANERA MEDIANTE ESTE ESPACIO RECUPERAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA EN LOS JÓVENES FRENTE A SU CORREGIMIENTO
OBJETIVOS.	• CREAR UN CURRÍCULO Y HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS QUE PERMITA EDUCAR A LAS PERSONAS PARA LA CULTURA POLÍTICA • IMPLEMENTAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA

	CONTINUADA A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. • CREAR ESPACIOS DE ENCUENTRO ENTRE LA POBLACIÓN PARA GENERAR UN AMBIENTE DE PERTENENCIA LOCAL. • ACOMPAÑAR A LAS ORGANIZACIONES DE BASE, PROCESOS CONCRETOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL. •
ACTORES:	COMUNIDAD DEL CORREGIMIENTO, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ONG'S. UNIVERSIDADES, ENTRE OTROS.
POBLACIÓN BENEFICIADA.	COMUNIDAD DEL CORREGIMIENTO DE SANTA BÁRBARA.

NOMBRE DEL PROYECTO	FORMULACIÓN DEL PLAN PARA LA CULTURA CIUDADANA.
PROGRAMA	CULTURA DEMOCRATICA Y PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO LOCAL
DESCRIPCIÓN PROYECTO	EL PROYECTO BUSCA IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE CONVIVENCIA, VALORES, RESOLUCIÓN PACIFICA DE CONFLICTOS Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS, PROPICIANDO ESPACIOS DE INTERACCIÓN COMUNITARIA EN DONDE LOS HABITANTES DE LAS DIFERENTES VEREDAS SE INTEGREN EN ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN, SE PRETENDE CREAR ESPACIOS PARA LOS GOBIERNOS ESCOLARES, LA IMPLEMENTACIÓN DE CÁTEDRAS PARA LA CULTURA POLÍTICA, ENTRE OTRAS.
OBJETIVOS.	• GENERAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES. • ORGANIZAR LOS FRENTE PROMOTORES DE LA DEMOCRACIA Y LA CIUDADANÍA. • APOYO A LOS GRUPOS EXISTENTES COMO COLECTIVOS GESTORES DE CULTURA.
ACTORES:	COMUNIDAD DEL CORREGIMIENTO, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ONG'S. UNIVERSIDADES, ENTRE OTROS.
POBLACIÓN BENEFICIADA.	COMUNIDAD DEL CORREGIMIENTO DE SANTA BÁRBARA.

NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO LOCAL.
PROGRAMA	CULTURA DEMOCRATICA Y PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO LOCAL,
DESCRIPCIÓN PROYECTO	DISEÑAR UN ESQUEMA DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS ORGANIZACIONES LOCALES EXISTENTES EN TORNO A LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA Y PERMANENTE. EL PROYECTO PERMITIRÁ TENER UN ESCENARIO DE CONCERTACIÓN, DISCUSIÓN, DE CONTROL DE LAS DECISIONES, DE LOS GOBERNANTES, AUTORIDADES LOCALES Y SU ARTICULACIÓN CON LA COMUNIDAD.
OBJETIVOS.	• CONVOCAR A LA PARTICIPACIÓN Y A LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS PROPIOS DE LA LOCALIDAD Y VINCULAR A LA GENTE EN SU SOLUCIÓN. • EMPODERAR A LA COMUNIDAD RESPECTO AL PLAN DE DESARROLLO LOCAL. • IMPLEMENTAR UN ESCENARIO DE PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN DONDE SE PUEDAN DISCUTIR DE MANERA PERMANENTE LOS PROBLEMAS DEL CORREGIMIENTO. • PROPICIAR EL USO ADECUADO DE LAS DIFERENTES NORMAS LEGALES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y DE LOS ELEMENTOS DE CONTROL Y VIGILANCIA QUE BRINDA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.
ACTORES:	COMUNIDAD DEL CORREGIMIENTO, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ONG´S. UNIVERSIDADES, LIDERES LOCALES.
POBLACIÓN BENEFICIADA.	COMUNIDAD DEL CORREGIMIENTO DE SANTA BÁRBARA.

12. A MODO DE CONCLUSION

En el proceso de construcción del Plan Indicativo de desarrollo para la Comuna 10 de la ciudad de San Juan Pasto y para el corregimiento de Santa Bárbara del municipio de Pasto, se desarrolló una primera etapa que concierne a la construcción diagnóstica y participativa del escenario actual, en donde se identificó las percepciones de los moradores en relación a los procesos de participación y organización dentro las dinámicas locales y por otro lado se contempló una fase académica de sistematización, que incluyó una revisión, recopilación, descripción, análisis retroalimentación con la comunidad de los argumentos que soportan la realidad de la comunidad. Así lo que se pretende en este acápite es dejar un bosquejo de la realidad política de las comunidades y su relación con la construcción de escenarios en la cultura política y el desarrollo local.

Comprender la relación entre desarrollo y política es un ejercicio complejo y dispendioso, porque a lo largo de la historia del pensamiento siempre se ha tratado de separar lo público de lo privado, premisa que en la actualidad se valida con las corrientes nuevas del pensamiento liberal, el neoliberalismo plantea la negación de lo público frente a la intervención directa del mercado y la privatización de los servicios esenciales que ésta presta, esta realidad, compleja y distanciada es en la que encuentra inmersa en la sociedad latinoamericana, y más concretamente la colombiana, tanto en el ámbito regional y local.

El desarrollo local inequitativo es resultado de las formas macro de desarrollo que se han venido implementando dentro de las regiones, en donde se encuentran en el extremo los polos de desarrollo, los cuales han estado siempre en la vanguardia de producción y generación del producto interno bruto de la nación colombiana, frente al contraste de la periferia en donde el desarrollo ha sido incipiente o nulo, quedándose en una economía netamente agrícola, comercial o de servicios, sin ni siquiera tecnificar la producción agrícola; frente a este panorama inequitativo de nuestras regiones, en cuestión de desarrollo hoy se asiste a mirarlo desde otras concepciones teóricas: “En particular, el desarrollo no se reduce al aumento de la riqueza o del ingreso *per-cápita* sino que abarca otros valores —la equidad, la democracia, el equilibrio ecológico, la justicia de género, etc.— que *también* son esenciales para que los seres humanos podamos vivir mejor.”³⁶ Esta

³⁶ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. El Conflicto, callejón con salida, Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia – 2003. Copyright. Bogotá, Colombia, septiembre de 2003. pág. 511. pág. 13.

posición en el concepto de desarrollo, lo centra en las personas, lo hace ver integral pues, congrega los diversos aspectos de la vida del hombre (lo social, lo económico, lo político, ambiental y cultural); sostenible, responsable con el uso de los recursos naturales y participativo, el cual debe ser construido colectivamente desde las personas y para las personas, esta concepción de desarrollo deja atrás los grandes metarelatos que centran su discurso demagógico en estadísticas, en las tasas de crecimiento, en la fluctuación del mercado y en la mano invisible.

Esas nuevas concepciones del desarrollo nos invita a la construcción colectiva de lo que se piensa debe ser el desarrollo y la política pública, para este gran reto se debe partir de integrar y explorar otras esferas de la vida del hombre, en especial la ciudadanía. El ejercicio de la política y más específicamente de la democracia y de la participación, se convierten en piedra angular en la consolidación de la visión de un desarrollo con el hombre y para el hombre, para esto se hace necesario conocer la realidad de la cultura política que tienen las comunidades y comprender si esos niveles de cultura política que poseen los moradores contribuyen en la construcción de su propio desarrollo.

Esta primera parte invita a reflexionar sobre las capacidades que tiene las comunidades estudiadas para asumir desde su cultura política el reto del desarrollo; entonces se parte de afirmar que las comunidades estudiadas cuentan con una cultura política inadecuada para asumir ese reto, porque se encontró sociedades con bajos niveles de formación política, expresados en conocimientos exiguos, poco claros y profundos, y en otros casos errados frente a la concepción de participación ciudadana y comunitaria, esto ha configurando la permanencia de estructuras mentales tradicionales en el individuo y en el ordenamiento de las comunidades; esto como resultado de los débiles procesos de formación, los cuales no contribuyen a la consolidación de una cultura política para la participación. Sumado a esto encontramos que las comunidades urbanas y rurales cuentan con formas de comunicación tradicionales que no permiten que los flujos y sentidos de información sean democratizados y lleguen a toda la comunidad, generando desconocimiento y actitudes pasivas en los habitantes de la zona de estudio.

La realidad encontrada es la expresión latente de el tradicionalismo político, que en cierta medida es resultado de un proceso histórico, del cual hemos heredado, muchas de las formas, actitudes y prácticas políticas de la sociedad colombiana del siglo XIX y XX, en especial una cultura política caracterizada por la exclusión política, sesgos tecnocráticos, imposición de voluntades, centralismo administrativo, sociedades homogenizadas y limitadas a la participación en el ejercicio del voto, en donde los espacios de participación eran inexistentes y la construcción de escenarios posibles era monopolizada en las manos de los tecnócratas, configurando relaciones en el

sistema político verticales, de arriba hacia abajo, excluyentes y representativas; esta dinámica generada en los periodos anteriores a la “apertura” democrática y a los procesos de descentralización configuraron un ciudadano homogenizado, pasivo y poco participe en las construcción de desarrollo local, el cual sigue reproduciendo actitudes anacrónicas en donde el ciudadano es receptor de políticas sociales, económicas, culturales y de cualquier índole, conformando un orden social según las estructuras burocráticas y las elites gobernantes.

Los ciudadanos y las comunidades de la Comuna 10 y de el corregimiento de Santa Bárbara están circundadas por la reproducción de prácticas tradicionales dentro de la política, que giran en torno una cultura política de la representación, vertical, excluyente y sectaria, que se ve expresada en los bajos niveles de participación en la construcción de política pública, endeble procesos de formación, altos niveles de concentración de poder en las estructuras comunitarias, con una visión vertical del manejo de las comunidades, con apatía a los procesos organización y movilización, con liderazgos tradicionales, excluyentes y autoritarios que no han permitido la verdadera inclusión del ciudadano en la construcción de política pública y desarrollo local.

En la Comuna 10 y el corregimiento de Santa Bárbara, la cultura que amalgama la zona de estudio es también resultado de un paternalismo y asistencialismo, se pudo evidenciar que las comunidades se alienan al sentir administrativo por la falta de conocimiento, retrocediendo los actores activos a pasivos frente a una seudo-participación que se ha creado desde la institucionalidad, con procesos iniciados en los últimos gobiernos como los cabildos y las veedurías; con los cuales se quiere acrecentar acciones que se identifiquen como cultura política y con el afán de construir espacios de “participación” que se han convertido en herramientas de legitimidad de procesos ya creados, excluyendo a las comunidades de la toma de decisiones, esto ha dado como resultado un activismo del quehacer de la política, desconociendo el sentido profundo que encierra esto, que es la construcción colectiva de mundos deseados desde el ejercicio de la democracia directa.

Con la descentralización administrativa, se crean nuevos espacios y nuevos roles para el ciudadano, se le entrega la responsabilidad a los entes territoriales para que ellos administren y generen condiciones dignas dentro de sus territorios (municipios, departamentos, regiones) para sus conciudadanos; y por otro lado se entrega al ciudadano nuevas derechos, responsabilidades y deberes dentro del nuevo sistema político que se consolida con la constitución de 1991, pero no se puede afirmar que la institucionalización de un nuevo orden legal garantice un salto cualitativo en la acciones ciudadanas, el desmonte de un sistema político tradicional

basado en la representación se lo hizo en la norma, pero en la realidad se encontró ciudadano con bajos conocimientos y pocas capacidades para poder intervenir en la construcción de política pública y de desarrollo local; el problema radica en el desmonte de las estructuras mentales y prácticas políticas que se han institucionalizado por la repetición constantes y que son resultado de más de un siglo de reproducir mentalidades paternalistas, clientelistas, representativas, pasivas y conformistas frente al nuevo rol que exige la sociedad moderna.

Ese salto en la norma y en la forma del sistema fue un éxito, pues se planteó en la constitución de 1991 una serie de normas y decretos que posibilitaban la participación real del ciudadano y de la misma manera se creó un orden institucional (elección popular de alcaldes, autonomía de recursos, competencias locales, prestación de servicios, entes de control, planeación participativa, entre otros) el cual se puso en marcha, pero de igual manera las particularidades del sistema anterior a la descentralización están presentes en la cotidianidad de la práctica política de nuestras comunidades, esto porque no se ha roto las relaciones serviles que se tiene el Estado y la sociedad civil; se crearon las leyes pero no las empoderaron en las comunidades, no generaron y no generaron relaciones civiles entre el Estado y sociedad civil, mientras no se genere poder popular por medio del ejercicio de la democracia directa de las comunidades. Así, no podemos hablar de una cultura política real de la participación que incida directamente en la construcción de un desarrollo local, porque la formación política es inexistente y se expresa en un analfabetismo político latente que es fruto de formas de conocer tradicionales y empíricas que presentan los líderes comunitarios en donde se reproducen prácticas tradicionales del ejercicio de la política; sumado a esto las instituciones locales han convertido en un fortín económico la práctica de gobernar, acrecentando las débiles percepciones de los habitantes frente a los procesos participación ciudadana y comunitaria y coadyuvando a mantener las pautas de comportamiento tradicionales en la parte política de las comunidades.

La ruptura de estructuras mentales de los moradores de la comuna 10 y el corregimiento de Santa Bárbara, frente a los nuevos paradigmas y roles que debe entrar a jugar los ciudadanos en la construcción de un desarrollo local desde una visión compartida no es real, en primer lugar las instituciones locales están maquillando instancias reales de participación con espacios de interacción antes que de decisión; de la misma manera y a pesar de llevar más de una década de la promulgación de la carta constitucional las comunidades y los líderes padecen de un analfabetismo político, evidenciado en los bajos niveles de participación, desconocimiento de los mecanismos de participación, percepciones erradas frente al sistema político local y a la participación ciudadana y comunitaria; este estado actual de cosas es resultado tanto de la institucionalidad que ha buscado intervenir en las

comunidades y de el tradicionalismo que circunda la cotidianidad de las comunidades.

En la parte organizativa se evidenció una estructura interna de las organizaciones y de la comunidad, las cuales se caracterizan por: estructuras rígidas, verticales, impositivas, concentradoras de el poder, con afán de protagonismo, centralistas, con interese personales, el “gamonalismo”, predominio del ejercicio de la democracia representativa y la falta de planeación hacia la búsqueda de objetivos claros.

Así las formas discursivas que ha implementado la modernidad, en este caso expresada en la ampliación de la democracia y en una visión compartida de desarrollo no ha desmontado el discurso tradicional centralista, autoritario e impositivo; las nuevas expresiones que se ven en la actualidad son el resultado constante de la lucha entre la sociedad representativa (tradicionalismo) y sociedad participativa (modernidad), esto se lo pudo evidenciar a nivel local, en las comunidades tanto rurales como urbanas, las cuales han construido formas discursivas que entrelazan la forma tradicional de hacer política y articulan elementos de la sociedad participativa a su accionar.

Estas tensiones³⁷ creadas entre modernidad y tradicionalismo político frente al desarrollo local son latentes en la zona de estudio. Por eso no es fácil afirmar que existe una cultura política en la Comuna 10 y el corregimiento de Santa Bárbara que este encaminada a buscar el desarrollo local; las comunidades han consolidado una serie de ordenes, pautas y normas que hace que se mantenga inerte ante procesos innovadores de gran envergadura, como lo es el ejercicio de la democracia directa; la existencias de unos líderes tradicionales, de instancias insignificantes en donde la comunidad participa, el desconocimiento de los mecanismos de participación y organizaciones con tensiones internas, estructuras caducas, actitudes representativas que las convierten en sociedades excluyentes, segmentadas, con bajo sentido de trabajo para el bien común y con relaciones sociales verticales, han hecho que procesos de lo político, de la democracia y de la participación se enfoquen a una visión miope del desarrollo local, caracterizado por la búsqueda de mejores ingresos económicos, construcción de obras de infraestructura, mejoramiento de vías, entre otras; este muro mental, pragmático y activista de la vida política de las comunidades es como se expresa, se percibe, siente y se vive los procesos sociales en las comunidades locales, impidiendo la construcción de un nuevo orden social de abajo hacia arriba, con reconocimiento del otro y la movilización social de las comunidades para generar espacios reales para el

³⁷ Las tensiones se las puede entender como la situación de pugna, de lucha o de conflicto de dos posiciones que son divergentes y contrarias, dadas por sus posiciones teóricas, ideológicas o prácticas.

ejercicio de la democracia directa, de la participación y empoderamiento para el desarrollo lo local.

La cultura política de las comunidades, no responde a las necesidades del proyecto moderno de democracia y de desarrollo, los tipos ideales para el desarrollo compartido buscan la construcción de un sujeto político conocedor de su estructura administrativa, de sus derechos, de sus deberes, en pleno ejercicio del rol ciudadano, como agente activo en la construcción de espacios de desarrollo local y unas organizaciones modernas de iniciativa comunitaria que puedan estar especializadas en el quehacer político o que cumplan un papel polifacético, es decir que puedan pasar de la visión gremial tradicional, al salto del quehacer político, con estructura flexibles, incluyentes y garantizando una condiciones materiales para la nueva dirigencia.

Otro aspecto importante que influye y que influye directamente en los niveles de cultura política para el desarrollo local, son las condiciones de pobreza, exclusión, vulnerabilidad de las comunidades, estas condiciones externas, dadas por las relaciones económicas inequitativas del sistema capitalista, aliena al ser humano en la búsqueda de su subsistencia e impide generar procesos reales de participación, la condición en la que se encuentran las comunidades estudiadas las hace manipulables y las entrega a resultados momentáneos, pasajeros y no a procesos políticos de movilización del desarrollo humano, de esto se vale el sistema, tener ocupada a las personas en la supervivencia impidiéndoles pensar en la construcción de mundos posibles.

Construir una cultura política para el desarrollo implica desprenderse de las posiciones personalistas, subjetivas e imponer el pensamiento del bienestar comunitario; en donde las instituciones gubernamentales se deben convertir en una escuela que construya cultura política, en la medida que las comunidades tengan acceso al conocimiento podrán articular procesos sociales independientes, no es simplemente la entrega de recursos para una obra determinada, que son necesarios, es también importante el reconocimiento de las comunidades, de sus realidades y de su problemática, esto permitirá fustigar un proceso de concientización en los moradores de la zona de estudio, que repercutirá en comunidades más participativas y autónomas.

La esfera política es un eje primordial dentro de la construcción participativa de desarrollo local, pero teniendo en cuenta las condiciones de las comunidades, se debe priorizar también aspectos exógenos que influyen en la consolidación de una verdadera cultura política; para la existencia de una verdadera cultura participativa para el desarrollo local se hace necesario comprender la realidad local en la que la comunidad convive, esto es tener en cuenta su cultura, sus imaginarios, su relaciones sociales y su

problemática; por otra parte, debe existir la voluntad política de las instituciones para que sean estas constructoras de la cultura y garantes en la creación de espacios de participación, siempre con una relación de cooperación más no de influencia e imposición; de la misma manera otro elemento relevante es la ruptura de las concepciones tradicionalistas que se manejan tanto en el ciudadano como en las instituciones, se debe dar paso a la construcción por medio de la educación popular a una sociedad participativa, incluyente y democrática; y lo más importante se hace necesario mejorar las condiciones materiales de vida de algunos de los ciudadanos, uno de los grandes problemas de la cultura política es la falta de educación y la pobreza material de los ciudadanos, en la medida en que las sociedades tengan mejores condiciones de vida habrá mayores niveles de participación y se desterrarán las prácticas tradicionales presentes en la sociedad actual. Educación popular, voluntad política real, no maquillada y condiciones materiales satisfactorias para los ciudadanos son la base de una cultura política para el desarrollo local.

13. BIBLIOGRAFIA

ALMON Gabriel y VERVA Sydney. La cultura política, en Diez Textos Básicos de Ciencia Política. Sin pie de imprenta.

BOBIO Norberto. El futuro de la democracia. Fondo de cultura económica México, 1996. pág. 213

BONILLA Elssy y RODRÍGUEZ Penélope, Más allá del dilema de los métodos, la investigación en ciencias sociales, editorial norma, Santa Fe de Bogotá, 220pag.

CALPA Luís Eduardo, CAICEDO Juan Pablo, LEDEZMA Jaime, YAMA Alex. Fiesta del Pensamiento: Una Obra Colectiva de Formación de Patrimonio Humano Para el Desarrollo de La Región Sur Desde la Constituyente de Nariño. Constituyente de Nariño. Pasto Marzo 13 de 2005 Versión Sin publicar.

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES MARIA GORETTI – CESMAG. “Elementos Conceptuales y Metodológicos de la Investigación Cualitativa”. San Juan de Pasto. Centro de Investigaciones y Proyectos. 1997.

CUERVO GONZALEZ, Luís Mauricio. Desarrollo Económico Local: leyendas y realidades. En: revista de estudios regionales y urbanos, territorios N° 1 año 1998.

FALS BORDA, Orlando. Democracia y participación, el resiente caso de Colombia, en el sentido de la participación. Sin pie de imprenta.

FOREO PINEDA, Clemente, CARDONA MORENO, Guillermo, CORDOBA FORERO, Clemente y otros. “Descentralización y Participación Ciudadana”. Centro de investigación para el desarrollo; Facultad de ciencias económicas, Universidad Nacional. TM Editores. Bogotá. 1997. 222 Pág.

GAITAN VALENCIA Catalina. “Cartilla para la Gestión Municipal” Bogotá D.C.

GOBERNACIÓN DE NARIÑO. Por la Refundación Comunitaria, Plan de Desarrollo Comunitario del Departamento de Nariño. Impresión panamericana, formas e impresiones S.A. enero del 2004. Pág.187.

III ENCUENTRO MUNDIAL DE INVESTIGACION PARTICIPATIVA. “Investigación Acción Participación”. Managua, Nicaragua. Dimensión Educativa. 1989.

MARCIALES, Luz Marina y otra. "Introducción al Trabajo Comunitario". Universidad Santo Tomas. Ediciones USTA.

MARTINEZ, Carlos, La Planeación Participativa "Estrategia De Paz". Editorial Tercer Mundo Editores, Colombia 1999, Pág. 146.

MOJICA, Francisco, La Prospectiva, Técnicas Para Visualizar El Futuro. Editorial LEGIS Bogotá, Colombia 1991, Pág.143

OVIEDO, Ricardo, Fuentes Epistemológicas de la Planificación Estratégica, en Revista de investigación Geográfica, Facultad De Ciencias Humanas, Departamento De Geografía, N° 3, San Juan de Pasto, febrero del 2002.

PESCHARD, Jacqueline cuadernos de divulgación de la cultura democrática numero 2. Instituto federal electoral, en Internet: <http://deceyer.inte.org.mx/la cultura política democrática. Htm>

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. El Conflicto, callejón con salida, Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia – 2003. Copyright. Bogotá, Colombia, septiembre de 2003. pág. 511. pág. 13.

PUENTES, Jairo, Sociología Modernidad Y Desarrollo, Edición GRAFICOLOR, primera edición 2003, Pasto Colombia, Pág. 237.

SOLARTE LINDO, Guillermo, Cooperación Local y Ciudadanía. Edición Fundación América Latina, primera edición octubre del 2003, impreso en Colombia. Pág.117.

VARGAS Alejo, Participación social y democracia. República de Colombia, procuraduría general de la nación, instituto para el desarrollo de la democracia Luís Carlos Galán. Pág.95. p. 59

VARGAS, Alejo, Participación Social, Planeación Y Desarrollo Regional, Universidad Nacional de Colombia, edición 1994 Santa Fe de Bogotá D. C. Pág.157

www.google.com./winkipedia.com Artículo segundo, capítulo I, ley 19 del 1958.

ANEXO A.
FORMATO DE ENTREVISTA

Registro de:

Lugar:

Fecha:

Género:

Nombre:

Cargo que desempeña:

1. ¿Cuanto tiempo ha estado involucrado como líder comunitario, háganos una pequeña reseña histórica
2. ¿Cuántas organizaciones hay en su comunidad?
3. ¿Cuales tiene mayor reconocimiento?
4. ¿A que se dedican las organizaciones comunitarias?
5. ¿Cuales son las limitantes o dificultades de las organizaciones comunitarias que impiden una efectiva participación ciudadana y comunitaria?
6. ¿Cómo son las relaciones entre las organizaciones comunitarias existentes?
7. ¿Cuales han sido los logros de las organizaciones comunitarias?
8. ¿Que beneficios han tenido por la acción de las organizaciones comunitarias?
9. ¿Además de las organizaciones existentes que otras personas representan a la comunidad?
10. ¿Además de las organizaciones comunitarias, que otras organizaciones hacen presencia en la comunidad?
11. ¿Conoce usted la normatividad que regula la participación ciudadana y comunitaria?
12. ¿Cómo es la participación de la comunidad en los procesos de planeación?
13. ¿Cree que la participación de la comunidad es fundamental para los procesos de planeación?
14. ¿Qué características tiene la comunidad cuando se la llama a participar de reuniones para formular el plan de desarrollo?
15. ¿Cuáles son las condiciones facilitan que la comunidad participe y se organice?
16. ¿Cuáles serían las estrategias para que la comunidad tome conciencia de que la participación es el mejor camino para formular planes de desarrollo?
17. ¿La Alcaldía Municipal y otras instituciones los han capacitado en aspectos relacionados con la vida política del ciudadano y de la comunidad?
18. ¿Qué mecanismos de participación han aplicado en su comunidad?

ANEXO B.

FORMATOS DE TALLERES

TALLER No. 1: ¿Qué conozco y cómo participo en la vida política de mi comunidad?

OBJETIVO GENERAL:

Determinar los niveles de formación e información que tiene la comunidad en relación a la participación ciudadana y comunitaria y cuales de estos han empleado en la vida política de estas comunidades.

OBJETIVO ESPECÍFICOS:

- Determinar los niveles de formación e información en la vida ciudadana y comunitaria de los habitantes de la zona de estudio.
- Establecer las instancias de participación que las comunidades han ejercido en la vida ciudadana y comunitaria.
- Indicar los mecanismos de participación que han empleado los moradores de la comuna 10 y el corregimiento de Santa Bárbara.
- Establecer las instancias de participación que se ha logrado en estas comunidades.

TEMÁTICA

- ¿Qué entienden por participación comunitaria y ciudadana?
- ¿Qué tanto conoce de los mecanismos de participación?
- ¿De qué instituciones o entidades han recibido cursos de formación?
- ¿Qué mecanismos de participación han ejercido?
- ¿Qué logros han tenido con la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana?
- ¿Qué instancias o niveles de participación se ha logrado en nuestras comunidades?

METODOLOGÍA

Mediante el diálogo de saberes y a través de la interrelación de los actores tanto técnicos como los participantes posibilitar la búsqueda de una comunicación directa entre la problemática que viven los moradores de la zona de estudio y el conocimiento técnico para poder comprender y diagnosticar no solamente los problemas que poseen, en relación a la cultura política sino también los recursos que disponen para solucionarlos.

PARTICIPANTES

Las personas participantes del taller serán los líderes comunitarios de cada vereda en el corregimiento o barrio para la comuna, además de algunos líderes de otras organizaciones que tienen incidencia dentro de la zona de estudio, el total de participantes será de 40 personas.

DURACIÓN

La duración del taller será de tres horas determinada así:

ACTIVIDAD	TIEMPO (minutos)
1. Inscripciones y entrega de material	15(antes de iniciar el taller)
2. Presentación y sensibilización de la temática	10
3. Construyendo conceptos	30
4. Puesta en común	30
5. Refrigerio	20
6. Que conozco de la participación (plenaria)	30
7. Como participo y que he logrado	30
8. Conclusiones y evaluación del evento	30

FACILITADORES

Las personas que colaborarán en el desarrollo del taller serán:

Principal: Ronald Urbina – Estudiante Programa Sociología

Auxiliares: Alvaro Oliva – Estudiante Programa de Agroindustria

Martha Arango – Estudiante Programa de Geografía

INSTRUMENTOS

Para el desarrollo del presente proyecto se utilizarán los grupos de discusión, puestas en común, construcción de conceptos conjunta, lluvia de ideas y el debate.

MATERIALES

Los materiales que facilitaran el desenvolvimiento normal del taller serán: marcadores, lápices, lapiceros, papel bond, cartulinas, cassettes, grabadora y filmadora.

CONVOCATORIA

Para el caso de la comuna 10 se realizará visitas personales a líderes de las JAC, por medio de una invitación se convocará la realización del taller, en el caso del corregimiento de Santa Bárbara se entregará las invitaciones al corregidor, además se colocará un comunicado por la emisora comunitaria.

LOGROS

Se logró configurar el diagnóstico del estado actual de la vida política a nivel ciudadano y comunitario de la comuna 10 y del Corregimiento de Santa Bárbara.

TALLER No. 2: ¿Qué organización tengo y como la fortalezco para contribuir al desarrollo local?

OBJETIVO GENERAL

Establecer las formas de organización que tiene la comunidad y diseñar estrategias para que la comunidad asuma la gestión, control y seguimiento de su plan de desarrollo local.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Conocer las formas de organización política y comunitaria, sus logros y limitantes que ellas presentan.

Construir estrategias en comunidad, que contribuyan a generar una cultura política y que permitan a la comunidad asumir la gestión de su plan de desarrollo.

TEMATICA

- ¿Qué tipo de organizaciones existen e mi comunidad?
- ¿Qué logros políticas han obtenido por el accionar de las organizaciones?
- ¿Qué limitantes presentan las organizaciones en su quehacer político?
- ¿Qué hacer para fortalecer políticamente a las organizaciones?
- ¿Cómo apropiarnos del plan de desarrollo local que estamos elaborando?

METODOLOGIA

Mediante la consolidación de un espacio de encuentro donde la comunidad por medio de la coordinación del equipo técnico pueda comprender y conocer la problemática de las organizaciones sociales, para que sean ellos mediante un trabajo grupal de retroalimentación, discusión y análisis los que construyan las estrategias que fortalezcan las organizaciones en su quehacer político.

FACILITADORES

Las personas que colaborarán en el desarrollo del taller serán:

Principal: Ronald Urbina – Estudiante Programa Sociología

Auxiliares: Álvaro Oliva – Estudiante Programa de Agroindustria

Martha Arango – Estudiante Programa de Geografía

INSTRUMENTOS

Para el desarrollo del taller se utilizaron los grupos de discusión, puestas en común, construcción de conceptos conjunta, lluvia de ideas y el debate.

DURACION

La duración del taller será de tres horas determinado así:

ACTIVIDAD	TIEMPO (Minutos)
1. Inscripción de los participantes	15 (antes del taller)
2. Presentación y motivación	15
3. Lluvia de ideas y construcción de matriz de organización (plenaria)	45
4. Políticas y estrategias para fortalecer las organizaciones (trabajo grupal)	30
5. Refrigerio	10
6. Puesta en común	30
7. Creación de estrategias en común	30
8. Evaluación y conclusiones	20

MATERIALES

Los materiales que facilitaron el desenvolvimiento normal del taller serán: marcadores, lápices, lapiceros, papel bond, cartulinas, cassettes, grabadora y filmadora.

CONVOCATORIA

Fue más fácil debido a que se ha tenido un acercamiento previo a los actores y se utilizará el taller anterior para invitarlos y se reforzará con invitaciones escritas.

LOGROS

Determinar la capacidad organizativa que posee la comunidad y establecer las estrategias para que se apropien y asuman el plan de desarrollo local.

Se conoció la funcionalidad, los objetivos y logros de las organizaciones y se concientizó de las estrategias que han de contribuir a la formación de un ciudadano que se apropie del plan de desarrollo local.